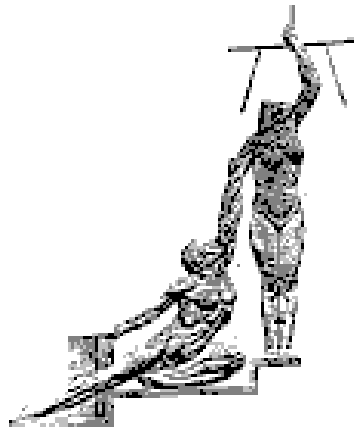


**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
DE INFORMACIÓN**



**PLAN ESTRATÉGICO  
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
2009-2013**

**Agosto, 2009**

## INDICE-

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>7</b>
A.	VISIÓN Y MISIÓN DEL PODER JUDICIAL	7
B.	VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	7
C.	ÁREAS ESTRATÉGICAS	8
D.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA.	8
E.	VALORES DEL AREA DE TECNOLOGÍA DEL PODER JUDICIAL	9
F.	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO	10
G.	ANÁLISIS FODA DEL DEPARTAMENTO	11
<b>III.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>15</b>
A.	SERVICIOS	15
1.	<i>Correo Electrónico</i>	15
2.	<i>Videoconferencia</i>	16
3.	<i>Intranet</i>	17
4.	<i>Sitio Web del Poder Judicial</i>	18
5.	<i>Centro de Atención Tecnológica</i>	19
B.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19
C.	COMUNICACIONES	26
D.	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	28
1.	<i>Servidores</i>	28
2.	<i>Estaciones de trabajo</i>	29
E.	SOFTWARE	30
F.	ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	31
G.	ESPACIO FÍSICO	32
H.	EXPECTATIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	32
<b>IV.</b>	<b>MATRIZ DE METAS, ACCIONES E INDICADORES</b>	<b>34</b>
<b>V.</b>	<b>ASPECTOS ORGANIZACIONALES</b>	<b>49</b>
A.	ESTRUCTURA GENERAL DEL PODER JUDICIAL	49
B.	USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL PODER JUDICIAL	50
C.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	51
	<i>Sección de Sistemas de Información</i>	51
	<i>Sección de Telemática</i>	52
	<i>Sección de Soporte Técnico</i>	52
	<i>Sección de Apoyo a la Gestión Informática</i>	53
	<i>Área de informática de Gestión de Despachos Judiciales</i>	53
<b>VI.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>54</b>
A.	SISTEMAS DEL AREA DE GESTIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES	54
1.	<i>Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales</i>	55
2.	<i>Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial (DATAWAREHOUSE)</i>	57

3.	<i>Sistema de Recepción Electrónica de Documentos (SRED)</i>	58
4.	<i>Tribunal Electrónico (Tribunal Sin papeles)</i>	59
5.	<i>Procesador de Textos del Poder Judicial "PJ-Editor"</i>	62
6.	<i>Sistema de Votación Electrónica</i>	63
7.	<i>Sistema de Agenda Única para</i>	64
8.	<i>Sistema de Notificaciones (O.C.N.)</i>	66
9.	<i>Sistema de Recepción de Documentos</i>	67
10.	<i>Proyecto de Mejoramiento para el Ministerio Público, Defensa Pública y Despachos Judiciales (Programa Corte-BID)</i>	68
11.	<i>Sistema de Citaciones</i>	69
12.	<i>Sistema de Evaluación del Desempeño</i>	70
13.	<i>Migración del sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales a Ambiente Web.</i>	70
14.	<i>Rediseño del Sistema de apoyo a la toma de decisiones del Poder Judicial (Datawarehouse)</i>	71
15.	<i>Rediseño e implementación del Sistema de Recepción y Distribución de documentos</i>	72
16.	<i>Rediseño e implementación del Sistema de Notificaciones</i>	73
B.	<i>SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECCIÓN EN EL AREA DE SISTEMAS</i>	73
1.	<i>Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-Recursos Humanos</i>	73
2.	<i>Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN)</i>	76
3.	<i>Sistema Centralizado de Formulación Presupuestaria SIGAPJ</i>	76
4.	<i>Sistema de Control de Servicios Públicos</i>	77
5.	<i>Sistema SIGAPJ- Registro de Proveedores</i>	78
6.	<i>Sistema de Mensajería Judicial (SMJ)</i>	79
7.	<i>Sistema de Control de Inventario y Materiales SIM- SIGAPJ</i>	81
8.	<i>Sistema de Ejecución Presupuestaria SIGAPJ-Ejecución</i>	81
9.	<i>Sistema del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (SIGA-FJP)</i>	83
10.	<i>Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ)</i>	83
11.	<i>Sistema de Depósitos Judiciales</i>	85
12.	<i>Expediente Electrónico Criminal Único</i>	86
13.	<i>Sistema Registro Electrónico de Mandamientos (SREM)</i>	88
14.	<i>Control de Activos Fijos (CAF)</i>	89
15.	<i>Automatización del Complejo de Ciencias Forenses</i>	90
16.	<i>Consulta Nacional de Imputados del Área Penal</i>	92
17.	<i>Sistema de la Jurisdicción Penal</i>	93
18.	<i>Sistema de Control de Expedientes Médicos (Servicio Médico de Empleados)</i>	94
19.	<i>Sistema de Inversiones (Financiero Contable)</i>	95
20.	<i>Sistema Interno de Correspondencia (SICPJ)</i>	95
21.	<i>Sistema Integrado de Correspondencia para la Secretaría de la Corte</i>	96
22.	<i>Control de Salidas del País (CSP)</i>	97
23.	<i>Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ)</i>	99
24.	<i>Sistemas de Reparación de Activos (SIDRA)</i>	100
25.	<i>Sistema de Administración de Peritos.</i>	101
26.	<i>Sistema de Sorteo de Magistrados Suplentes</i>	102
27.	<i>Sistemas para el Control de Expedientes, en lenguaje Clipper</i>	103

28.	<i>Sistemas para la Ejecución Presupuestaria, en lenguaje Clipper</i>	104
29.	<i>Sistemas de Caja Chica, en lenguaje Clipper</i>	105
30.	<i>Sistema de la Dirección Nacional de Notariado</i>	105
C.	PLATAFORMA DE SOFTWARE	107
1.	<i>Sistema Operativo</i>	107
2.	<i>Correo Electrónico</i>	107
3.	<i>Bases de Datos</i>	108
4.	<i>Ofimática</i>	108
5.	<i>Herramienta de desarrollo de aplicaciones</i>	109
6.	<i>Minería de datos</i>	109
7.	<i>Herramientas utilitarias para despachos judiciales</i>	110
8.	<i>Software de Seguridad</i>	110
10.	<i>Proyectos y Servicios que se brindan</i>	111
B.	PLATAFORMA DE HARDWARE	114
1.	<i>Servidores de datos de tecnología "Blade"</i>	114
2.	<i>Servidores de tipo Rack y Torre</i>	115
3.	<i>Estaciones para usuarios</i>	115
4.	<i>Equipo de cómputo IBM de arquitectura 390</i>	116
5.	<i>Respaldo de Información</i>	116
6.	<i>Disponibilidad de almacenamiento</i>	116
7.	<i>Administración de aplicación de Antivirus</i>	117
8.	<i>Impresoras</i>	117
9.	<i>Distribución de la Plataforma de Hardware por Circuitos</i>	117
C.	COMUNICACIONES	119
1.	<i>Red Telefónica</i>	119
2.	<i>Red de datos</i>	120
3.	<i>Enlaces con otras instituciones</i>	122
4.	<i>Red de videoconferencia judicial</i>	127
5.	<i>Proyectos existentes</i>	129
5.1	<i>STE-PR1 – Fortalecimiento de las Redes del Poder Judicial</i>	129
5.2	<i>STE-PR2 – Mejoramiento de la Administración del ancho de banda de la red</i>	131
5.3	<i>STE-PR3 – Ampliación y Mejoramiento de los enlaces con entidades externas</i>	132
5.4	<i>STE-PR4 – Apoyo de los procesos Orales</i>	133
5.4	<i>STE-PR5 – Fortalecimiento de la red de VideoConferencia</i>	138
5.5	<i>STE-PR5 – Fortalecimiento de la Seguridad de los Recursos Tecnológicos</i>	139

## I. Introducción

La tecnología de la información juega un papel estratégico en las organizaciones, las cuales fundamentan cada vez más el logro de los objetivos institucionales, en el uso de herramientas tecnológicas, procurando un alto nivel de competitividad.

El Poder Judicial Costarricense ha realizado esfuerzos en la implementación de una serie de servicios y sistemas de información los cuales permiten brindar a la ciudadanía costarricense una mejor atención, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

Se han interconectado la mayoría de sedes judiciales a lo largo del país, por medio de redes locales conectadas entre sí y enlazadas a la red interinstitucional, permitiendo el acceso desde cualquier computadora a recursos como jurisprudencia, intranet, Internet, correo electrónico, y los servicios básicos que presta cada sede, como el acceso al sistema de gestión, consulta de expedientes judiciales, agenda única, notificaciones electrónicas, entre otros.

La red de la institución está conectada con las redes de otras instituciones como el Registro Nacional, Ministerio de Justicia, Registro Civil, Caja Costarricense de Seguro Social, Banco de Costa Rica, entre otros, procurando agilizar los procesos judiciales.

Si bien, en los últimos 10 años se han realizado esfuerzos importantes en materia tecnológica, es necesario realizar un replanteamiento sobre el desarrollo tecnológico del Poder Judicial, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional que se encuentra vigente para el período 2006-2011.

La adopción de proyectos de tecnología eficaces requiere de una administración adecuada, que garantice una orientación acorde con los objetivos y estrategias de la institución, dentro de las limitaciones de recursos y tiempo, por lo que el Departamento de Tecnología con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y la Administración Superior ha realizado un esfuerzo para la definición de un Plan Estratégico en materia tecnológica.

En este documento se describe la situación actual, dirección estratégica y proyección de la Tecnología en el Poder Judicial en el mediano y corto plazo, en las distintas áreas, a saber, sistemas, infraestructura de software, hardware y comunicaciones. Así como, los principales problemas y limitaciones que se presentan en los diferentes servicios que se brindan. Indudablemente el conocimiento de la base instalada de los proyectos actuales posibilitará una adecuada proyección de cara al futuro. Además, el compromiso y participación de la Administración Superior en el desarrollo tecnológico, así como la sinergia del trabajo en conjunto permitirán brindar un mayor y mejor soporte al Sistema Judicial Costarricense.

Para la definición de la Misión, Visión, Valores y el análisis Foda del área de Tecnología se realizaron talleres de trabajo en los cuales se contó con la colaboración de la Dirección Ejecutiva,

El Departamento de Planificación y la participación de un número representativo de servidores del Departamento de Tecnología.

## II. Dirección Estratégica

### A. Visión y Misión del Poder Judicial

Según el Plan Estratégico 2007-2011 se establece la siguiente Misión y Visión del Poder Judicial:

#### Misión

“Administrar justicia en forma pronta, cumplida, sin denegación y en estricta conformidad con la Constitución Política, los instrumentos internacionales y demás normas del ordenamiento jurídico, ofreciendo siempre excelencia en la calidad de atención a todos los usuarios y usuarias.”<sup>1</sup>

#### Visión

“Administrar justicia con los más altos estándares internacionales de independencia, imparcialidad, responsabilidad, equidad, probidad, transparencia, descentralización, eficiencia y calidad, garantizando la protección de los derechos, garantías y libertades de las personas. Todo servidor/a judicial será consciente de su elevada función en la sociedad, ofreciendo un servicio de excelencia y humanizado, que incrementará la confianza de la población. Garantizar la no discriminación por razones de género, etnia, ideología, nacionalidad, discapacidad y religión en las decisiones judiciales, en el acceso a la justicia y en la organización y funcionamiento interno del Poder Judicial; contribuyendo así al desarrollo democrático, económico y social y a la convivencia pacífica en Costa Rica”.

### B. Visión y Misión del Departamento de Tecnología

#### Misión

“Apoyar la gestión institucional en el cumplimiento de sus objetivos, con tecnología adecuada, segura, eficiente e innovadora, que procura la satisfacción de los requerimientos de información de las personas usuarias”

#### Visión

“Ser la instancia rectora que asesora, administra, gestiona recursos y provee soluciones en el área tecnológica, en apoyo al cumplimiento de los objetivos institucionales, haciendo uso de tecnología moderna, confiable y segura, brindando un servicio de excelencia e innovación y teniendo como eje principal a las personas”.

---

<sup>1</sup> [http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/plan\\_estrategico\\_2007-2011/INSTITUCIONAL/PODER%20JUDICIAL.doc](http://www.poder-judicial.go.cr/planificacion/plan_estrategico_2007-2011/INSTITUCIONAL/PODER%20JUDICIAL.doc), pagina 20

### C. Áreas Estratégicas

1. Gestión de Despachos
2. Servicio al Usuario
3. Continuidad del Servicio
4. Interoperabilidad
5. Ejes Temáticos: Oralidad, Accesibilidad, Transparencia y Género

### D. Objetivos Estratégicos por área Estratégica.

Area Estratégica	Objetivos asociados
Gestión de Despachos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proveer a la Administración de Justicia de las herramientas tecnológicas necesarias para ejecutar adecuadamente su labor, aumentar la productividad y responder al incremento en la carga de trabajo.</li><li>2. Implementar sistemas informáticos que apoyen la gestión de cambio con respecto a la reforma judicial.</li></ol>
Servicio al Usuario	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios internos y externos a la institución, procurando en todo momento un servicio de calidad.</li><li>2. Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten la comunicación con el usuario, permitiendo la comunicación y notificación electrónica.</li></ol>
Continuidad del Servicio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la plataforma tecnológica de la institución, procurando en todo momento la continuidad del servicio.</li><li>2. Definir las políticas de seguridad que garanticen el resguardo de la información y de los servicios tecnológicos.</li><li>3. Mejorar el Servicio que se brinda al usuario.</li></ol>
Interoperabilidad	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Propiciar el intercambio de información con otras organizaciones en procura de una adecuada interoperabilidad.</li></ol>
Apoyo a los Ejes Temáticos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar a la Administración de Justicia en el cumplimiento de las Políticas institucionales, tales como: Accesibilidad,</li></ol>

## **E. Valores del Area de Tecnología del Poder Judicial**

### **1. Honestidad:**

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

### **2. Servicio**

Consiste en entregar valor a los usuarios, de tal forma que les permita alcanzar sus objetivos con el menor esfuerzo posible, atendiendo sus necesidades con una actitud respetuosa y cordial.

### **3. Excelencia**

El valor Excelencia se asocia con “continua superación de sí mismo”. Derivado del esfuerzo diario de todos los colaboradores del Departamento de Tecnología que se autoevalúan para ofrecer siempre el máximo de sus posibilidades. El valor Excelencia, es la capacidad de influir, de transformar, de hacer lo que parece imposible, de hacerlo bien y dejar un legado perdurable. Es el grado de perfección que se espera alcanzar en lo que se hace y en quién lo hace, aspiración a lo mejor, a la meta más alta.

### **4. Innovación**

Es redefinir y/o reinventar continuamente los productos, las estrategias, las actividades y las funciones, con miras a la prestación de un servicio cada vez más ágil, sencillo, satisfactorio y oportuno. Es lograr más beneficios de los que ya existen, con el convencimiento de que todo es susceptible de ser mejorado.

Es innovador el Departamento de Tecnología cuando:

- Promueve la mejora continua de los procesos, servicios y sistemas para brindar la máxima calidad en el servicio
- Redefine y ajusta las estrategias y las actividades, para mejorar el servicio y facilitar la atención.
- Plantea nuevas ideas, agregando valor a los resultados finales.
- Aprovecha efectivamente las oportunidades de mejoramiento.

- Cuando es flexible, abierto y se adapta con facilidad a los cambios.

## 5. Solidaridad

Se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes. Se define como la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común. Los individuos son solidarios cuando todos son individualmente responsables por la totalidad de las obligaciones. La solidaridad implica una relación de responsabilidad compartida, de obligación conjunta.

## 6. Compromiso

El Compromiso va más allá de cumplir con una obligación, es poner en práctica las capacidades del personal para sacar adelante todo aquello que se le ha confiado. Es la actitud de llevar a cabo lo prometido, lo pactado o la obligación propia de un desempeño profesional, de acuerdo con principios y valores.

## F. Factores Críticos de Éxito

Se detallan a continuación los factores críticos de éxito relacionados con el desarrollo tecnológico del Poder Judicial, que constituyen los aspectos fundamentales para el logro de los objetivos institucionales.

- Apoyo de la Administración Superior en el Desarrollo, Implantación y Puesta en Marcha de los proyectos tecnológicos.
- Disponibilidad de Recurso Humano motivado y capacitado.
- Disponibilidad de Infraestructura física y tecnológica adecuada a los requerimientos que demanda la administración de la información.
- Existencia de los mecanismos y recursos necesarios para procurar la continuidad del Servicio.
- Que el desarrollo tecnológico se apegue a la normativa y legislación vigente.
- Establecimiento de esquemas y políticas de seguridad Física y Lógica de los recursos tecnológicos que permitan reducir el riesgo de acceso indebido a la información y que eviten la fuga de información o el uso indebido de la misma.

## **G. Análisis FODA del Departamento**

### **Fortalezas:**

1. Nivel profesional del recurso humano con que cuenta el Departamento.
2. Plataforma tecnológica disponible en hardware, software y Comunicaciones.
3. Administración Superior comprometida con el uso de tecnología de avanzada.
4. Utilización de tecnologías de avanzada en herramientas desarrolladas.
5. Cuenta con el personal calificado, comprometido, responsable y con deseos de superación.
6. Respeto entre los compañeros.
7. Trabajo en equipo a nivel de cada Sección.
8. Existe solidaridad y Colaboración.
9. Coordinación de los informáticos regionales con el Departamento.
10. Consolidación del Departamento con base en la madurez y la experiencia.
11. Buenas relaciones interpersonales.
12. Disponibilidad y compromiso para cumplir los proyectos.
13. Trabajo con ética profesional.
14. Actitud positiva del personal hacia el trabajo.
15. Credibilidad en el trabajo que se realiza.
16. Confianza de parte de la Jefatura hacia sus colaboradores.
17. Capacitación de personal.
18. Atención integral por parte de los informáticos Regionales.

19. Creatividad por parte del personal para brindar un mejor servicio.

### **Debilidades**

1. Falta de Capacitación por no disponibilidad de recursos económicos.
2. Problemas de infraestructura de comunicaciones.
3. Falta de divulgación de los proyectos.
4. Debilidades en la comunicación interna del Departamento.
5. Falta de autonomía en la toma de decisiones y administración de recursos.
6. Ausencia de una base de datos de conocimiento sobre incidentes resueltos.
7. Inadecuada gestión de incidencias.
8. Inadecuado manejo de nuevos requerimientos.
9. Inadecuada estructura organizacional.
10. Infraestructura física inadecuada.
11. Falta de un estudio de puestos acorde con las responsabilidades de cada puesto.
12. Inadecuada administración del Recurso Humano en algunas áreas.
13. Áreas o proyectos aislados.
14. Falta de compromiso de algunos miembros del Departamento.
15. Falta de actividades de integración y motivación.
16. Limitaciones para realizar actividades de investigación.
17. Falta de planificación institucional en relación con el desarrollo tecnológico.
18. Falta de política de nombramientos.
19. Sistema rígido para la adquisición de bienes y servicios en materia tecnológica.
20. Condición salarial en desventaja con el mercado nacional.

## Oportunidades

1. Apoyo del Gobierno de la República a las iniciativas de Gobierno Digital nos posiciona como un departamento clave en la institución y nos permite una mayor integración con otras instituciones.
2. Posicionamiento internacional de la imagen del Poder Judicial en cuanto a materia tecnológica.
3. Cambio ubicación jerárquica del área de tecnología a nivel de staff.
4. Teletrabajo es una oportunidad para ahorrar recursos en la institución.
5. La aplicación de la normativa de la Contraloría General de la República nos brinda independencia en la toma de decisiones y nos compromete a ordenar las distintas áreas de acuerdo con las diferentes metodologías.
6. El uso de Internet para propagar los servicios que brinda el Poder Judicial.
7. Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones que nos facilitan recursos e información para mejorar el servicio de la institución.
8. El impulso que da la Presidencia de la Corte al accionar del departamento promueve el crecimiento.
9. Extender el uso video conferencia y otras herramientas tecnológicas para capacitación y mejoramiento de la comunicación entre los miembros del Departamento.
10. Existencia en el mercado de más proveedores de servicio de telecomunicaciones así como nuevas tecnologías.
11. Uso de firma digital.

12. Se ha dado un cambio en la cultura de la utilización de la tecnología dentro y fuera de la institución.

### **Amenazas**

1. Recesión mundial, que consecuentemente podría provocar limitación presupuestaria.
2. Seguridad de la información (ataques de virus, malware, spyware y futuros que puedan producirse.
3. Competitividad salarial.
4. Desastres naturales, que afecten la infraestructura donde se localiza el equipo computacional.
5. Cambios en la legislación, que provocan ajustes a los procesos.
6. Decisiones de la Administración del Poder Judicial, que afectan la ejecución de los planes operativos anuales.
7. Costos crecientes del licenciamiento de software, lo que impide mantener una plataforma actualizada.
8. Resistencia del sector público para el intercambio de información.
9. Riesgos asociados con la sostenibilidad actual de la plataforma tecnológica.
10. Disminución del apoyo brindado hasta la fecha, por parte de la Administración Superior.
11. Seguridad física.
12. Robo de información.

### **III. Resumen Ejecutivo**

El Departamento de Tecnología de Información del Poder Judicial cumplió su 25 aniversario en el año 2009; no obstante, en los últimos 10 años se propicia una transformación radical de los servicios y sistemas de información, así como la infraestructura tecnológica que los soporta, particularmente a nivel de hardware, software y comunicaciones.

La Tecnología de la Información y las Comunicaciones se ha convertido en una de las principales herramientas en el quehacer de la humanidad, y el Poder Judicial no ha escatimado esfuerzos para incorporar herramientas tecnológicas como soporte a las labores que se realizan, con el fin de brindar un mejor servicio al empleado judicial y al ciudadano en general.

El avance tecnológico de nuestra institución nos ha permitido llegar a todos los despachos del país, con diversas aplicaciones y servicios que facilitan la labor de los funcionarios y servidores judiciales, en procura de satisfacer los objetivos y políticas institucionales.

A continuación se indican los principales servicios que brinda el Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones:

#### **A. Servicios**

Se entiende por servicios aquellos productos que se implementan sobre la infraestructura tecnológica, de forma tal que ofrecen un beneficio tangible a los usuarios internos y externos de la institución. Entre los principales servicios se pueden mencionar:

##### **1. Correo Electrónico**

Mediante este servicio, la información puede viajar en forma electrónica desde la persona que la origina hasta el destinatario en forma casi instantánea. Esto ha permitido eliminar barreras de espacio y tiempo, con lo cual los procesos han adquirido mayor celeridad y a la vez se han enriquecido con la participación directa de usuarios internos y externos de la institución.

En la actualidad el servicio de correo electrónico está disponible en el 100% de los despachos de la institución y se utiliza tanto para el flujo formal como informal de información. Se calcula que un 60% de los funcionarios de la institución disponen de una cuenta de correo y se espera que en el término de dos años esta cobertura llegue al 90%. Como parte de esta meta se han instalado más de 500 cuentas de correo de una herramienta de Software libre en diferentes circuitos y acorde con los resultados se pretende extender al resto de despachos.

Si bien el correo electrónico se considera un medio formal de comunicación, existe la posibilidad de que se presenten situaciones anómalas que podrían generar escenarios no deseados, como es el caso de la suplantación de identidades, razón por la cual se analiza la posibilidad de incorporar

la firma digital en las comunicaciones formales que circulen mediante este servicio. De esta forma, se incrementaría significativamente la confiabilidad de estos mensajes.

Dentro de los principales problemas que se tienen en la prestación de este servicio se pueden citar:

- El incremento constante de la demanda por el servicio en aspectos tales como la cantidad de cuentas de correo electrónico, el uso que se le da, el almacenamiento y ancho de banda requerido, así como el tamaño y cantidad de los mensajes. Esto obliga a mantener una vigilancia constante sobre la plataforma tecnológica que los soporta, con el fin de mantener sus capacidades acorde con el crecimiento del servicio.
- La alta rotación del personal obliga a trasladar las cuentas de los funcionarios entre diferentes circuitos, lo cual implica un consumo adicional de recursos en aspectos tales como: el personal técnico que debe dedicarse a estas labores, el ancho de banda que se requiere para su traslado y el tiempo en que el funcionario interesado está sin el servicio mientras se realizan estas tareas.

## **2. Videoconferencia**

Este servicio permite que se realicen reuniones interactivas en las que las partes no están en el mismo lugar, lo cual ha permitido realizar actividades que de otra forma hubieran resultado muy costosas para la institución, demandan mayor tiempo o no se hubieran podido llevar a cabo, entre las que se pueden citar:

- La asistencia de los funcionarios de otros Circuitos del país, principalmente los más alejados, a las conferencias y exposiciones que usualmente solo se dan una vez en el auditorio Miguel Blanco Cervantes ubicado en el Edificio del OIJ en San José.
- La recepción de prueba testimonial sin necesidad de que un testigo en otro país se traslade a Costa Rica.
- La entrevista a privados de libertad desde una sala de juicio sin necesidad de sacar a la persona del centro penal con lo cual se disminuyen riesgos y costos.
- Exposición de los análisis forenses en los juicios por parte de los especialistas, sin necesidad de que estos gasten tiempo en trasladarse. Anteriormente un técnico forense debía trasladarse a lugares muy lejanos como por ejemplo a Corredores para declarar en un juicio que en muchas ocasiones se debía cambiar de fecha por alguna circunstancia.

En la actualidad se cuenta con 26 sistemas de videoconferencia instalados en los principales edificios de la institución y en 3 centros penales. Se espera expandir la cobertura a una mayor cantidad de edificios y a más centros penales de forma tal que en el término de 3 años los edificios que albergan a 3 o más despachos cuenten con un sistema de videoconferencia.

También, se estudia la posibilidad de habilitar videoconferencias de computadora a computadora mediante cámaras web de bajo costo. Esta es una propuesta que se tiene en investigación.

Entre los principales problemas de este servicio se pueden mencionar:

- La inseguridad en algunas salas de juicio, la escasez de equipo o la falta de un espacio adecuado y fijo para realizar las videoconferencias provocan que los equipos deban movilizarse con frecuencia, lo cual incrementa la posibilidad de daño de los mismos.
- El apoyo administrativo que requiere el servicio no se ha desarrollado con la misma celeridad que este demanda. Esta necesidad se ha recargado en el personal de Tecnología en forma innecesaria ya que, una vez que el sistema se instala y queda funcionando adecuadamente, su operación puede estar a cargo de cualquier persona que entienda el funcionamiento de un control remoto y un teléfono.
- En línea con lo anterior, muchos despachos rechazan la capacitación respecto al uso de los equipos de videoconferencia por considerar que es competencia exclusiva del Departamento de Tecnología.
- Cuando se realizan videoconferencias con interlocutores fuera de la institución se depende de sus posibilidades de comunicación por lo que en algunas ocasiones la calidad de la comunicación no es la deseada.
- De igual forma, es necesario mejorar las condiciones físicas y de seguridad de las áreas donde se tienen los equipos de videoconferencia en los centros penales.

### **3. Intranet**

La página web interna de la institución es el principal medio para que la información esté accesible a la mayor cantidad de funcionarios, ya que todos los despachos de la institución tienen acceso a este servicio al menos por medio de una línea telefónica y un MODEM. En este sitio se puede encontrar información de suma importancia como es el caso de la Planificación Estratégica de la Institución, las actas de la Corte Plena y el Consejo Superior, circulares, datos sobre el presupuesto y el gasto, enlaces a otras instituciones, ligas a importantes fuentes de información tanto internas como externas, entre otros.

Las diferentes oficinas de la institución, con el apoyo técnico del Departamento de TI, tienen la posibilidad de ubicar información en la intranet pero deben hacerse responsables de mantenerla actualizada. Tal es el caso de las Salas que ponen a disposición información relevante para la correcta administración de la justicia o el Departamento de Recursos Humanos que pone a disposición de todos los funcionarios la consulta a la planilla o los saldos de vacaciones. De esta forma, los funcionarios que requieran consultar esta información no requieren comunicarse con las oficinas respectivas sino que la pueden buscar ellos mismos en un tiempo menor y descongestionando así las líneas de consulta de esos despachos.

Entre los principales problemas de este servicio se pueden citar:

- No existe una normativa que regule la información que se publica y la forma en que debe publicarse.

- No se cuenta con el esquema técnico y administrativo necesario para dar soporte y mantenimiento adecuado a las páginas. Ni siquiera se cuenta con un diseñador gráfico para estos fines.
- Presenta limitaciones de accesibilidad.
- Consecuencia de lo anterior, las páginas tienen diferentes formatos y no se actualizan con la regularidad que debieran.
- Existe información duplicada y desactualizada.
- No se dispone de herramientas y procedimientos para la actualización de la información.
- La estructura de la página no es amigable con el usuario y por tanto, se presentan dificultades en la búsqueda de la información.

Es por lo anterior que el Departamento ha venido trabajando en la definición y desarrollo de un proyecto para la creación y sostenibilidad de un portal de Servicios Digitales, que facilite el acceso a la información tanto a nivel interno como externo al Poder Judicial. Cabe señalar que no es suficiente la voluntad y esfuerzos que realice el Departamento de Tecnología, ya que se requiere la conformación de un equipo que le de mantenimiento permanente, recurso con el que no se cuenta en la actualidad.

#### **4. Sitio Web del Poder Judicial**

La página externa del Poder Judicial es uno de los medios más eficaces que dispone la institución para interactuar con sus usuarios. Mediante esta página se ofrece información básica de la institución como historia, organización, planificación estratégica, jurisprudencia, manejo presupuestario, entre otras. Además se dispone de consulta de los expedientes judiciales que se tramitan en las Salas de la Corte y en los despachos que cuentan con el Sistema Gestión de Despachos Judiciales, lo cual permite brindar un mejor servicio al tiempo que se reducen costos. Como parte de las nuevas funcionalidades que se están incorporando al Sitio Web del Poder Judicial está la posibilidad de que los litigantes y al público en general, no solo pueda tener acceso en línea a sus expedientes (resoluciones, notificaciones, y depósitos disponibles), sino también presentar demandas y escritos a través de Internet, facilitando de esta forma las posibilidades de establecer el Teletrabajo, tanto para los funcionarios del Poder Judicial como para los usuarios externos.

Dada la importancia del Sitio Web para democratizar la administración de justicia, el Departamento de Tecnología trabaja en la formulación de un proyecto que consiste en la creación de un portal de servicios digitales, que permita a la ciudadanía obtener servicios en línea, manteniendo características importantes, tales como accesibilidad. Con esto se pretende que el sitio sea más amigable, permita la definición de usuarios personalizados, la generación de la hoja de delincuencia, además de una consulta y tramitación más amplia y expedita de los expedientes judiciales.

Este portal deberá contemplar todas las características requeridas por los ejes temáticos definidos en la planificación estratégica y en particular los aspectos de género y accesibilidad.

También deberá tener capacidad para manejar la información que se genera mediante los procesos orales.

El Sitio Web presenta los mismos problemas que la Intranet de la institución por lo que la solución que se implemente debe servir para ambos.

## **5. Centro de Atención Tecnológica**

A partir del año 2006, el Departamento de Tecnología cuenta con un Centro de Atención Tecnológica que tiene como objetivo brindar atención personalizada a los usuarios del Poder Judicial en los problemas que se les presenten en el uso de las herramientas (hardware, software o comunicaciones).

En este centro se atienden los problemas que se les presentan a los usuarios vía telefónica o mediante la intranet. Si el requerimiento no se puede solucionar por teléfono, se traslada para que especialistas del área de competencia se apersonen al sitio del usuario.

Este esquema de atención de usuarios se ha venido implementado en el I y II Circuito Judicial de San José, en los despachos de la periferia, en Turrialba, Heredia, Cartago, Limón, Alajuela, San Ramón, el II Circuito Judicial de la Zona Atlántica y a partir del 17 de agosto se inicia su instalación en San Carlos. Se pretende ampliar el esquema al resto de Circuitos Judiciales.

Dentro de los principales problemas que se tienen son:

- Se recibe gran cantidad de llamadas y reportes, que requiere de un personal altamente capacitado para poder atender de manera ágil las necesidades de los usuarios.
- Se debe definir una base de datos del conocimiento sobre la resolución de los principales errores que se presentan, que facilite la atención de los mismos.
- Se debe brindar capacitación en los diversos servicios que ofrece el Departamento al personal del Centro de Atención Tecnológica, para brindar un mejor servicio.

Actualmente se está trabajando en el fortalecimiento de la base de datos del conocimiento, con el fin de que la misma permita tomar acciones correctivas, que disminuyan la cantidad de incidentes que se presentan.

## **B. Sistemas de Información**

El Departamento de Tecnología ha trabajado en la definición y desarrollo de diferentes herramientas o aplicaciones, que apoyan las labores de los despachos judiciales en los tres ámbitos en que se divide el Poder Judicial, Administrativo, Jurisdiccional y Auxiliar de Justicia.

Con el desarrollo de los sistemas se ha permitido:

- Agilizar los procesos

- Facilitar el acceso a la información, que ya no debe buscarse en expedientes en papel o en ficheros, sino en el sistema de información o a través de la intranet. Tal es el caso del Sistema Costarricense de Información Jurídica – SCIJ -, del Sistema de Gestión de Despachos Judiciales, el Sistema de Depósitos Judiciales -SDJ- y del Expediente Criminal Único –ECU-.
- Evitar la duplicidad de labores, pues la información se registra en un despacho y puede fluir electrónicamente a través de la red.
- Reducir el uso del papel.
- Apoyar la toma de decisiones, en aspectos tales como circulante activo en los despachos, cargas de trabajo, formulación de presupuesto, estadísticas judiciales, información personal del empleado, información estadística, etc.
- Mayor seguridad de la información con la incorporación de esquemas de seguridad que permiten la definición de roles y permisos, así como la utilización de una herramienta de administración de base de datos robusta.
- Mayor fluidez en el intercambio de información con otras instituciones.
- Mayor integración de los sistemas, ya que se comparte información, como por ejemplo el Sistema de Gestión de Despachos y el sistema de notificaciones.

Actualmente se cuenta con:

- 24 sistemas en Producción, que están funcionando acorde con los requerimientos planteados por los usuarios, y a los cuales el Departamento les brinda soporte, en caso de que se presente algún inconveniente en su ejecución o se planteen nuevos requerimientos.
- 12 sistemas que están en producción, y a los cuales se les están incorporando mejoras sustantivas, tal es el caso del Sistema de Gestión de Despachos Judiciales, el SDJ, el SCIJ y el ECU.
- 10 sistemas que están en proceso de desarrollo, y que se espera poner en producción en el mediano plazo.
- 6 sistemas que requieren la asignación de recursos a fin de poder iniciar su desarrollo, ya que el Departamento no cuenta con el recurso humano necesario.

A continuación se listan los principales sistemas que se encuentran en producción o en desarrollo (el detalle de todos los sistemas se incluye en el apartado de Evaluación de la Situación Actual)

### **Sistema de Gestión de Despachos Judiciales**

Este sistema está implantado en 10 lugares entre Circuitos Judiciales, Edificios de Tribunales y Salas de la Corte, abarcando hasta el este momento más del 60% del trámite total del Poder Judicial. El sistema incorpora varias herramientas que contribuyen en la toma de decisiones y

facilitan el control de los expedientes y el proceso de tramitación que llevan a cabo las diferentes instancias del Poder Judicial.

Sus principales herramientas son:

- La recepción electrónica o en papel de documentos.
- El envío y control de notificaciones.
- La gestión en el escritorio del Juez
- La Consulta en línea de las causas judiciales.
- La Presentación de demandas y escritos por internet
- La Generación de las estadísticas judiciales
- La Gestión de la agenda del despacho y del juez.
- La Tramitación en el despacho judicial.
- Firma electrónica de documentos.
- Integración en la causa judicial de elementos multimedios de audio y video, que apoyan los procesos orales
- La consulta en línea por Internet se está implementando en tres Circuitos Judiciales, I y II circuito judicial de San José y II-circuito Judicial de Guápiles y se tiene planificada su expansión al resto del país.

Dentro de los problemas que se presentan es que existe una gran cantidad de mejoras y nuevos requerimientos pendientes, por lo que deben establecerse prioridades ya que el equipo de trabajo no puede atender todos los pendientes a la vez, por otra parte se debe continuar con la implantación en los despachos faltantes a saber: Tribunales de Perez Zeledón, Corredores, Golfito, III Circuito Judicial de San José, Tribunales de Grecia y I circuito Judicial de Limón. Así como valorar la posibilidad de migrar el sistema al motor de base de datos de SQL, así como a la herramienta de desarrollo Visual .Net.

### **Sistema de Votación en la Salas de la Corte**

Este sistema permite permita realizar las tareas de creación de proyectos, votación, firmado y la posterior notificación de las sentencias definitivas a las partes interesadas, contribuyendo de esta forma con la agilización del proceso de firmas en las Salas de la Corte.

Se integra con el Sistema de Gestión de los Despachos Judiciales y mediante el mismo se garantiza la integridad de los datos derivados de la sesión de votación, permitiendo la asociación de un elemento de seguridad informático con la firma holográfica digitalizada. Con esto, se pretende una disminución sustancial entre los tiempos de votación, firmado y comunicación a los interesados de los acuerdos tomados por la Sala. Se tiene implementada una versión totalmente funcional del sistema en la Sala Constitucional y se está trabajando en la puesta en marcha en la Sala Primera de la Corte para luego realizar su implantación en las otras Salas.

### **Sistema de Peritos Sistema de Administración de Peritos.**

Permite administrar de manera eficiente y centralizada la información de los peritos que prestan sus servicios al Poder Judicial, especificando en qué especialidad y en cuáles circuitos desean realizar peritajes y facilitar el acceso a esta información. Permite el registro de los nombramientos de los peritos asignados a un Circuito, enviando de manera automática una notificación al perito a través del correo electrónico cuando su nombramiento fue efectivo.

### **Sistema de Magistrados Suplentes**

Facilita el proceso de nombramiento de magistrados suplentes, y permite contar con una base de datos centralizada con la información actualizada de los Magistrados Suplentes que hayan sido elegidos por la Asamblea Legislativa.

### **Sistema del Expediente Criminal Único ECU**

Este sistema administra y facilita el acceso a la información del Archivo Criminal, Cárceles, Denuncias e Investigadores, estableciendo enlaces con el Banco de imputados y otras fuentes externas; facilitando de esta forma las labores policiales que realizan los despachos judiciales y otras entidades externas al Poder Judicial, así como el análisis criminal de la información recopilada. Actualmente se están incorporando nuevas funcionalidades mediante una contratación financiada por el BID, y se está analizando a nivel interno del Departamento de Tecnología, una solución para mejorar el tiempo de respuesta, ya que el mismo maneja grandes volúmenes de información relacionada con imágenes y huellas digitales.

### **Sistema de Mensajería Judicial**

Sistema que se puso en producción en el año 2008 y que permite la notificación por correo electrónico, Fax y Celular, a los proveedores judiciales. Se está utilizando en algunos despachos judiciales para la comunicación de mensajes por celular –SMS- y por el Sistema de Registro de Proveedores. Se han incorporado mejoras a fin de expandir su uso para la notificación por correo

y SMS en los despachos judiciales. Aspecto que requiere también del desarrollo de algunas interfaces en el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales.

### **Sistema Costarricense de Información Jurídica**

Se puso en producción en el año 2001 y facilita el acceso a la jurisprudencia judicial y legislación vigente a través de intranet/ Internet. Se están incorporando además, la Actas de Secretaría de la Corte, Actas de Consejo Superior, Circulares y Avisos que emanan de la Secretaría General de la Corte, Jurisprudencia Judicial con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Accesibilidad.

### **Sistema de Depósitos Judiciales**

El cual permite Agilizar los procedimientos de captura, procesamiento, control y pago de depósitos judiciales, en beneficio del usuario de ese servicio, del despacho judicial y del Área de Financiero Contable del Poder Judicial, el mismo se ha instalado en varios despachos del Poder Judicial y se tiene pendiente su implantación en 77 despachos judiciales.

Se están incorporando mejoras para permitir el aumento automático al obligado, aspecto que se pondrá como plan piloto en el Juzgado de Pensiones Oral de Alajuela.

### **Automatización del Complejo de Ciencias Forenses**

Este sistema tiene como objetivo Facilitar el registro, control y consulta de la información que manejan el Departamento de Laboratorio de Ciencias Forenses y Departamento de Medicina Legal, mediante el desarrollo de una aplicación integrada que facilite la generación de dictámenes, así como los controles sobre indicios. Se han desarrollado algunos módulos los cuales están implantados en la Sección de Toxicología. Se tiene pendiente la instalación del sistema en las otras secciones, así como la integración de las aplicaciones, para que se puedan compartir datos entre las siguientes secciones:

- Clínica Médico Forense (Departamento de Medicina Legal).
- Biología Forense (Departamento de Ciencias Forenses).
- Pericias Físicas (Departamento de Ciencias Forenses)

### **Sistema de Formulación Presupuestaria**

El cual permite a las oficinas judiciales la formulación y consulta de su presupuesto a través de la Intranet Judicial, así como la realización de ajustes masivos al Departamento de Planificación, acorde con los cambios solicitados por el Consejo Superior. Provee gran cantidad de reportes y consultas que facilitan el control del presupuesto. El sistema contribuye en la agilización del proceso y en el ahorro de papel pues el presupuesto viaja electrónicamente a través de la red y el

mismo se integrará con el Sistema de Ejecución Presupuestaria SIGAPJ, que se encuentra en desarrollo.

### **Sistema de Control Electrónico de Juzgamientos**

Sistema que administra la información del Registro Judicial en relación con sentencias y certificaciones de antecedentes penales, permitiendo el acceso a través de la intranet a las Unidades Administrativas Regionales y facilitando de esta forma la descentralización del proceso, y el ahorro al ciudadano, que no debe trasladarse hasta San José para retirar su hoja de delincuencia. Se espera que la hoja de delincuencia pueda ser generada a través de la Internet, mediante la incorporación de la firma digital, aspecto que quedó previsto en el sistema, y sólo se espera la disponibilidad de los certificados digitales.

**Sistema de Recursos Humanos:** Permite la generación de los pagos de todos los empleados Judiciales, así como la administración de la información de los recursos humanos del Poder Judicial. Facilita además el envío electrónico de nombramientos al Departamento de Recursos Humanos y su validación con la relación de puestos, contribuyendo en la agilización del proceso, así como el ahorro de papel.

### **Sistema de Registro de Proveedores**

Administra y controla la información de los proveedores judiciales permitiendo el acceso a través de Intranet/ Internet, el mismo se puso en producción en el año 2008 e incorpora la notificación electrónica a los proveedores a través del Sistema de Mensajería Judicial.

**Sistema del Servicio Médico:** el cual facilita la administración y consulta de la información de los pacientes del Poder Judicial, permitiendo llevar un expediente electrónico de los empleados judiciales, en el primer Circuito Judicial de San José, así como la administración de citas.

**Sistema de Registro Electrónico de Mandamientos:** Este sistema permite el registro electrónico de mandamientos de bienes inmuebles en el Registro Nacional, facilitando la gestión de gravámenes y levantamiento de los mismos. Se encuentra en producción en los juzgados de cobro del primer y segundo Circuito Judicial. Se tiene pendiente la expansión de este sistema al resto de despachos judiciales de todo el país, así como el desarrollo de los siguientes módulos:

- ✓ La confección y envío de mandamientos de Bienes Muebles.
- ✓ La confección y envío de mandamientos de Personas Jurídicas.
- ✓ Confección y envío de mandamientos sobre Retenciones de cuentas bancarias

### **Sistema de Ejecución Presupuestaria SIGAPJ**

Este sistema se integrará con el Catálogo de Bienes y Servicios, el Registro de Proveedores y la Formulación presupuestaria, permitiendo llevar un control presupuestario por programa presupuestario, centro gestor, subpartida, oficina y línea presupuestaria, permitiendo el acceso a todas las oficinas judiciales a través de la intranet y a las entidades externas a través de Internet. La puesta en marcha de los primeros módulos de Ejecución presupuestaria está prevista para el

2010, además, se realizará un paralelo de los módulos de compras y de pagos en el 2011. Este sistema sustituirá varios de los sistemas que están instalados actualmente en Clipper, dentro de ellos, el de Ejecución Presupuestaria, Caja Chica y Sistema de Emisión de Cheques.

## **Sistema de Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial**

Se está desarrollando mediante una contratación y tiene como objetivo facilitar la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de manera integrada con los demás sistemas del área administrativa del Poder Judicial, e incorporando el proceso de pagos, administración de la cuenta individual y el control contable del fondo y permitiendo además el acceso a las Unidades Administrativas Regionales a través de la Intranet para la emisión de certificaciones y constancias.

En el primer semestre de este año se recibieron a satisfacción los primeros cinco módulos, a saber: parámetros generales, reconocimiento de tiempo servido, cálculo de jubilación y cálculo de pensión, reajustes e información personal, de los cuales tres se encuentran funcionando en paralelo. Se espera que el sistema completo esté funcionando en el año 2010.

## **Sistema integrado de Correspondencia para la Secretaría de la Corte.**

Se está desarrollando a lo interno como parte de un proyecto de graduación de un compañero del Departamento. Con éste se pretende sustituir el actual sistema de correspondencia que está instalado en más de 25 despachos judiciales con el fin de contribuir en la implementación de la oficina sin papeles.

## **C. Comunicaciones**

Uno de los recursos que han propiciado un cambio significativo en la institución es su red de comunicaciones. Esta red se compone de redes locales de muy alta capacidad que interconectan los servidores y las estaciones de un edificio y además enlaces que interconectan estos edificios entre sí para conformar la red institucional.

Las redes locales de los principales edificios se componen de cableado y equipos de comunicaciones. La mayoría de estos edificios cuenta con redes diseñadas para permitir el flujo de voz, datos y video y se espera que para el 2010 la totalidad de los edificios principales cuenten con redes de este tipo. Se han fortalecido las redes locales de los siguientes edificios:

- Redes locales del I Circuito Judicial de San José y sus edificios Anexos A, B y C. II Circuito Judicial de San José
- Defensa Pública.
- I Circuito Judicial de Cartago y
- Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores

Se tiene previsto iniciar el cambio de las redes locales para Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Alajuela, Heredia y Perez Zeledón.

Actualmente está en proceso de compra los equipos para fortalecer la red de los Circuitos de San Ramón, Nicoya, Corredores, Golfito, Turrialba, Grecia y Guápiles. Adicionalmente, se inició la compra de dos redes más para Alajuela y Heredia.

Los enlaces entre los edificios de la institución poseen un ancho de banda que permite la comunicación de voz, datos y video pero a una escala limitada que por momentos resulta insuficiente para los requerimientos de la institución. En la actualidad y gracias al apoyo de la administración superior, se están cambiando algunos de estos enlaces por otros que utilizan fibra óptica y cuya capacidad es 50 veces superior a la de los actuales; tal es el caso de Alajuela, Turrialba, Heredia, San Carlos, Nicoya y Liberia. Se espera que para el 2011 los principales edificios del Poder Judicial cuenten con enlaces de estas características.

A pesar de sus limitaciones, esta plataforma de comunicaciones es el pilar sobre el que se sustentan servicios tan críticos como el correo electrónico o la videoconferencia, además de que potencia la exploración de nuevas tecnologías que podrán aplicarse al teletrabajo en un corto plazo.

La red institucional se conecta a su vez con otras instituciones, tales como el BCR para el intercambio de información requerido por el SDJ, el INS para que los doctores de los Laboratorios de Ciencias Forenses puedan consultar los sistemas de esa institución e incluir los dictámenes directamente en este, o el Registro Nacional de la Propiedad para que los jueces puedan anotar y levantar gravámenes sin necesidad de trámites burocráticos, entre otros (que se pueden ver en el apartado de comunicaciones), con lo que su valor agregado se incrementa sustancialmente.

La red también permite la conexión de la institución con Internet a través de un complejo esquema de seguridad que la protege de los delincuentes informáticos que tratan constantemente de robar información o afectar los servicios de la plataforma tecnológica. Esta conexión con el mundo permite que el Poder Judicial ofrezca información y servicios a los diversos participantes en la Administración de Justicia a través de su página web externa; además, sus funcionarios pueden buscar información en Internet e intercambiar correos electrónicos a nivel mundial o incluso sostener videoconferencias con expertos en todo el orbe. En vista de la importancia de este enlace, se cuenta con varias líneas para el mismo, que en conjunto suman un ancho de banda de 65 Megabits, que pocas instituciones tienen en el país.

Dada la criticidad de la red institucional, se debe prestar especial atención los problemas que presenta, a saber:

- Las redes eléctricas de algunos edificios presentan deficiencias que provocan daños a los equipos de la red.
- La red ha mantenido un crecimiento exponencial tanto en tamaño como en complejidad sin embargo, los recursos humanos y materiales requeridos para darle mantenimiento y soporte no han crecido en la misma medida por lo que cada vez es más difícil mantener esta red funcionando en óptimas condiciones. En la actualidad, algunos reportes de averías deben esperar hasta dos meses para ser atendidos lo cual es totalmente inaceptable.

- Existen muchas funciones preventivas que no se están realizando por falta de recursos. Debe tenerse presente cuando un segmento de la red sale de servicio muchos funcionarios quedan sin poder trabajar lo cual representa un costo muy alto para la institución.
- Las condiciones físicas en las que se instalan muchos de los dispositivos de comunicaciones no es la más recomendable principalmente en aspectos tales como la ubicación, la alimentación eléctrica, el control ambiental y el control de acceso.
- El nivel de obsolescencia de algunos dispositivos es alto. Tal es el caso de muchas de las centrales telefónicas de los principales edificios que ya tienen más de 10 años de servicio.
- En muchos puntos, la red no está preparada para soportar la falla de un enlace por lo que debe mejorarse el diseño para incrementar su tolerancia a fallas.
- Los esquemas de seguridad requieren no solo de inversión en compra de equipo sino además de la asignación de personal a tiempo completo para monitorear y mejorar constantemente estos esquemas.

#### **D. Plataforma Tecnológica**

La plataforma tecnológica se compone de los programas, dispositivos y medios de comunicación que facultan el adecuado flujo de información. De su adecuada composición, configuración y diseño depende que los datos estén al alcance de quien los necesita en el momento, en la cantidad y con la calidad requerida.

Podemos clasificar estos recursos en servidores, que son los que almacenan la información y proveen algunos de los servicios, estaciones de trabajo, que son las que utilizan los usuarios para acceder a la información y los servicios, y las comunicaciones que son las que permiten que los segundos se comuniquen con los primeros. Los programas están inmersos y permiten el aprovechamiento de los tres tipos de recursos.

Se analiza a continuación el avance en cada uno de estos grupos de recursos.

##### **1. Servidores**

En la actualidad, la institución cuenta con más de 400 de servidores de datos, todos ellos con tolerancia a fallas y capacidad suficiente para soportar la carga de trabajo que les imponen los despachos y aproximadamente 100 de ellos son catalogados como tecnología de avanzada que ocupa muy poco espacio, consume menos energía y tiene mayor capacidad de procesamiento y de almacenamiento.

Muchos de estos servidores están intercomunicados mediante la red institucional. Esto faculta que la administración de usuarios y derechos de estos se realice en forma centralizada lo cual provee un grado mayor de seguridad para la información que se almacena en estos dispositivos.

Estos servidores están distribuidos en todo el país (como se puede ver en el apartado de situación actual/ hardware) y cumplen funciones diversas tales como el servicio de correo electrónico, servidores de bases de datos, servidores de páginas y aplicaciones web y servidores de archivos e impresión.

Dada la orientación de la institución hacia la oralidad, se están cambiando los servidores principales de los edificios con la finalidad de que, aparte de ofrecer mayor rendimiento, ofrezcan también la posibilidad de almacenar el audio y los videos de las audiencias que se realicen bajo esta modalidad. Los circuitos de San José, Goicoechea, Heredia, Cartago, San Ramón, Alajuela, Guápiles, Liberia y San Carlos, cuentan con esta capacidad en la actualidad. Se tramita además, la compra de este tipo de equipos para Pérez Zeledón, Limón, Grecia y Nicoya; se espera que para el 2010 los circuitos principales cuenten con equipos servidores con estas características.

Se investiga además, la posibilidad y conveniencia de utilizar tecnologías como la virtualización de servidores que permite ejecutar en un mismo servidor físico varios servidores lógicos. Esto permite un mejor aprovechamiento de los recursos de los equipos y elimina la dependencia entre los servicios y los servidores, de manera que, si un servidor físico falla, los servicios que funcionan en él pueden trasladarse fácilmente a otros servidores con un tiempo mínimo de suspensión en el servicio.

La Institución ha realizado inversiones importantes en sus servidores y cuenta con servidores de última tecnología, sin embargo, pueden apuntarse los siguientes factores a mejorar:

- Dada la gran cantidad de servidores y lo rápido que evoluciona la tecnología es difícil mantener actualizados todos estos equipos, por lo que se debe establecer un plan de sustitución de los mismos donde se establezcan prioridades.
- El tiempo que se dedica al monitoreo y mantenimiento preventivo de estos equipos resulta insuficiente. La carga de trabajo del Departamento no permite realizar en forma adecuada estas labores. Se buscan opciones automatizadas, sin embargo es indudable la necesidad de recurso humano adicional.

## **2. Estaciones de trabajo**

La institución cuenta con un aproximado de 6300 estaciones de trabajo de escritorio y 600 portátiles de las cuáles el 90% tienen capacidad para ejecutar sistemas complejos, utilizar correo electrónico, Internet, acceder bases de datos y acceder a contenidos más complejos, tales como video y audio. Se han incorporado también aditamentos como son las unidades de DVD, las características para manejar multimedios y los lectores de códigos de barras que agilizan notablemente el trabajo al tiempo que reducen la incidencia del error humano en la digitación.

Es importante acotar que la institución ha optado por utilizar la modalidad de alquiler de equipo de cómputo donde ha sido posible, lo cual ha traído resultados muy positivos en cuanto al servicio que se presta y el nivel de obsolescencia de los equipos que se contratan. A la fecha, se tienen alquilados cerca de 2300 equipos.

Se analiza la posibilidad de utilizar una tecnología más amigable con el ambiente que se conoce como clientes livianos. Para utilizar estaciones de este tipo, se requiere recargar el trabajo sobre los servidores y como estaciones de trabajo se colocan equipos que cuestan una parte de lo que los otros y consumen menos energía y espacio, además de requerir muy poco mantenimiento y tener una vida útil más larga dado que no tienen partes móviles.

A pesar del esfuerzo de la institución, se pueden señalar los siguientes problemas:

- La cantidad de equipo es insuficiente para todos los funcionarios aunque el nivel de cobertura es bastante alto.
- Los equipos no se sustituyen con la periodicidad requerida para mantener el nivel tecnológico que la institución requiere.
- No se cuenta con suficiente personal para dar mantenimiento preventivo en forma adecuada a los equipos.
- No se cuenta con equipo de stock suficiente para atender en el menor tiempo posible la falla de una microcomputadora.
- En algunos casos los equipos deben instalarse en condiciones inapropiadas, principalmente cuando se instalan en locales alquilados.

## E. Software

Existen diferentes tipos de programas que se utilizan en la institución:

- **Sistema operativo:** es el programa que brinda los servicios básicos para que otros programas puedan hacer uso de un computador. El Poder Judicial utiliza como sistema operativo el Windows de Microsoft tanto para estaciones de trabajo como para servidores. No se utilizan las últimas versiones de estos productos ya que implican cambios que no son factibles o no son recomendables, sin embargo, el mercado empuja hacia esta actualización por lo que se trabaja en la medida de las posibilidades en los ajustes para poder utilizar versiones más recientes.
- **Bases de datos:** estos son programas especializados en el almacenamiento de la información. La institución utiliza dos diferentes: Sybase y Microsoft SQL. Al igual que con los sistemas operativos, no se utilizan las últimas versiones por las mismas razones. Además, se considera que no es recomendable tener dos motores de bases de datos diferentes por lo que se trabaja en la medida de lo posible para modificar los sistemas y que se trabaje con un solo motor.
- **Correo electrónico:** Para servidor de correo electrónico la institución utiliza el Exchange de Microsoft. Como cliente de correo electrónico se está migrando paulatinamente de utilizar el Microsoft Outlook a utilizar el Mozilla Thunderbird, el cual cumple las funciones

que la institución necesita y es gratuito. Este producto ya está instalado y funcionando en los Tribunales de Guápiles donde se dio cuenta de correo electrónico a todos los funcionarios; se espera extender este esquema a los principales circuitos judiciales del país.

- **Software de oficina:** Está compuesto por un procesador de textos, una hoja de cálculo y un programa para preparar presentaciones. La institución está dejando de utilizar el Microsoft Office para sustituirlo por el Open Office, el cual cumple a cabalidad con lo que se requiere de una suite ofimática.
- **Suite de seguridad:** Hasta hace poco, en las estaciones de la institución se instalaba un antivirus sin embargo esto se considera insuficiente en estos días ya que la delincuencia informática ha evolucionado mucho. Se está cambiando el Inoculate, producto que no se ajustó a las necesidades de la institución por otro que sea de los mejores del mercado y que además incluya todas las protecciones requeridas. Se considera además, que la suite de seguridad de los servidores debe ser especializada para estos fines.
- **PJEditor:** Este es el procesador de textos del sistema de gestión y su principal fortaleza es la capacidad de tomar información de la base de datos e incluirla en un machote de tal forma que muchos documentos se generan automáticamente en el sistema.
- **Otros:** Se utilizan otros productos como es el caso del explorador de Internet, visores para archivos PDF, Word, Excel y PowerPoint, una aplicación para ejecutar archivos de Macromedia Flash, etc.

Uno de los principales problemas que se tienen en cuanto al software es el costo ya que mantener actualizados y en contrato de mantenimiento los productos que se venían utilizando del fabricante Microsoft implicaría una inversión cercana a los \$2.000.000,00 anuales. El Departamento busca formas de disminuir esta factura, aplicando soluciones de software libre donde ha sido posible, asumiendo mucho del mantenimiento con personal interno y contratando únicamente el servicio y las actualizaciones estrictamente necesarias.

Al respecto es importante acotar que se investiga la aplicabilidad de otras soluciones de software libre para los diferentes requerimientos de la institución, sin embargo, esta transición tomará muchos años y requiere la asignación de recursos para efectuar los análisis requeridos y preparar los proyectos de migración que garanticen el menor riesgo de daño posible.

## **F. Organización del Departamento**

El Departamento de tecnología está compuesto actualmente por 5 secciones, Sección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Sección de Soporte Técnico, Sección de Telemática, Sección de apoyo a la Gestión y el Area de Gestión de Despachos Judiciales. Sin embargo, se han realizado varios estudios, tanto por el Departamento de Planificación como por la Auditoría en los cuales se evidencia que debe redefinirse la organización del Departamento, con el fin de que se

adapte a las nuevas necesidades de la institución, aspecto en el cual este Departamento debe trabajar.

## **G. Espacio Físico**

Es importante destacar que en los últimos años el número de personas que integran el Departamento de Tecnología ha incrementado de manera significativa, sin que esto haya guardado la misma proporción con el espacio físico que le ha sido asignado. Actualmente se tiene personas ubicadas en diferentes edificios, aún cuando realizan funciones que requieren un mayor trabajo en equipo, como es el caso de personas que trabajan en el Segundo Circuito Judicial de Goicoechea, en el Edificio del Anexo A y otras que están ubicadas en las oficinas centrales del edificio del OIJ, pero que se encuentran hacinadas y sólo se dispone de una pequeña sala reuniones, que normalmente está ocupada por la gran cantidad de actividades que deben llevarse a cabo.

## **H. Expectativas a Corto y mediano Plazo**

Como parte del desarrollo tecnológico del Poder Judicial, se han incorporado una gran cantidad de servicios y sistemas de información que apoyan los diferentes procesos y actividades relacionadas con la Administración de Justicia.

No obstante, es necesario realizar esfuerzos importantes en el área de la tecnología, para ampliar su cobertura, atender los nuevos requerimientos de los usuarios, satisfacer las demandas en áreas que aún no han sido abordadas o donde el desarrollo tecnológico aún es muy limitado, así como aprovechar los avances tecnológicos para potenciar el uso de estas herramientas en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por consiguiente, como parte de los esfuerzos tecnológicos que involucra este Plan Estratégico, se deben establecer acciones y definir los recursos necesarios para atender aspectos, tales como:

- Construir un centro de procesamiento de datos, que procure integrar las diferentes áreas de desarrollo, operación y procesamiento, en concordancia con los requerimientos del Poder Judicial en materia tecnológica.
- Proveer la infraestructura necesaria para procurar la continuidad del servicio, incluyendo áreas de procesamiento alternativo.
- Establecer procedimientos de monitoreo de equipos, servicios y sistemas, que nos permitan fortalecer la continuidad del servicio.
- Replantear la estructura organizacional de tecnología, en procura de que se ajuste a las condiciones actuales y futuras en este campo.
- Rediseñar los procesos en las diferentes áreas de la organización que lo ameriten, en concordancia con los nuevos desarrollos tecnológicos.
- Implantar del Sistema de Gestión y servicios anexos en los Circuitos Judiciales que aún no cuentan con estos recursos tecnológicos.

- Adecuar el Sistema de Gestión y servicios anexos para su implantación en los despachos judiciales ubicados en las periferias o que están fuera de los circuitos y edificios judiciales acondicionados para esto.
- Adecuar los servicios y sistemas para que soporten la modalidad de Teletrabajo.
- Adecuar los sistemas de información para apoyar los procesos de oralidad.
- Impulsar el uso de tecnología verde, incluyendo la oficina sin papeles y el Tribunal Electrónico.
- Adecuar los servicios y sistemas de información para apoyar las políticas de accesibilidad y género.
- Implantar el Sistema de Depósitos Judiciales en los despachos que aún no cuentan con esta herramienta.
- Concluir el desarrollo y puesta en marcha de los sistemas que se encuentran en su etapa de desarrollo, así como los que están definidos y aún no se ha podido asignar recursos.
- Fortalecer la plataforma de Hardware, software y comunicaciones, para soportar los nuevos requerimientos de información y el manejo de grandes volúmenes de datos.
- Impulsar el uso de tecnología móvil para facilitar el acceso a la información.
- Fortalecer el esquema de seguridad física y lógica de la información y recursos tecnológicos.
- Procurar la estandarización de recursos tecnológicos, especialmente en lo referente a motores de bases de datos, lo cual implica convertir algunos de los sistemas existentes.
- Desarrollar sistemas de información y servicios que satisfagan los requerimientos de información en los diferentes sectores judiciales: Jurisdiccional, Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Administrativo.
- Adecuar los sistemas de información para que aprovechen las ventajas de la firma digital.
- Fortalecer la interoperabilidad con otras organizaciones, facilitando el intercambio de información en línea.
- Fortalecer la integración de los sistemas de información, mediante la definición de una adecuada Arquitectura de la Información.
- Sustituir los sistemas de información que han alcanzado un alto nivel de obsolescencia.
- Extender la cobertura de los servicios tecnológicos, a la mayor cantidad de usuarios posible, tanto a nivel interno como externo.
- Mejorar el nivel de servicio a los usuarios internos y externos del Poder Judicial, impulsando además el desarrollo del portal de Servicios Digitales, en el cual este Departamento ha venido trabajando.
- Impulsar el uso del software libre, en la medida de las posibilidades.
- Adecuar el desarrollo tecnológico, tomando en cuenta la normativa de control interno vigente.

#### IV. Matriz de Metas, Acciones e Indicadores

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
1	1. Gestión de Despachos	1.1 Dar sostenibilidad a los sistemas en producción	Que al finalizar al 31 de diciembre del 2013 se encuentren funcionando adecuadamente los sistemas que están en producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar soporte y mantenimiento a los sistemas que están en producción.</li> <li>• Incorporar mejoras que la Administración considere imprescindibles a los sistemas que se encuentran en producción.</li> <li>• Velar para que en los sistemas en producción se tengan planes de Contingencia y poner en funcionamiento los mismos en caso de que sea necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas en funcionamiento</li> <li>• Cantidad de mejoras incorporadas a los sistemas</li> <li>• Cantidad de incidentes resueltos en relación con los sistemas en producción.</li> <li>• Planes de contingencia actualizados.</li> </ul>
		1.2 Continuar con la expansión de los sistemas que se encuentran en este proceso.	Que a finales al 2013 se haya implantado el Sistema de Gestión y el SDJ en la mayoría de los despachos judiciales.	Implantar el sistema de Gestión en los Circuitos Judiciales Faltantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de despachos en donde se implante el Sistema de</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.					Gestión.
				Implantar el SDJ en los despachos judiciales faltantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de despachos en donde se implante el SDJ.</li> </ul>
		1.3 Concluir el desarrollo de los proyectos que se encuentra en proceso de construcción.	Que a finales del 2010 Se haya concluido e implantado el sistema del Fondo de Jubilados y Pensionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir el desarrollo de los módulos faltantes del sistema del Fondo de Jubilados y Pensionados.</li> <li>• Capacitar a los usuarios</li> <li>• Implantar el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema implantado</li> <li>• Cantidad de usuarios que utilizan el sistema</li> </ul>
			Que al 2010 se haya implantado la emisión de certificaciones de antecedentes penales en los Consulados de Costa Rica, así como la incorporación de la firma digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los procedimientos de solicitud y emisión de certificaciones de antecedentes penales con los Consulados.</li> <li>• Implantar el Sistema en los Consulados.</li> <li>• Incorporar en el sistema SACEJ el concepto de firma digital para la emisión de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de consultados en donde fue implantado.</li> <li>• Cantidad de certificaciones realizadas a través de los consulados.</li> <li>• Firma digital incorporada</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.				certificaciones.	
			Que al 2012 se haya concluido el desarrollo de los módulos de ejecución presupuestaria del SIGAPJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar los módulos de ejecución presupuestaria del SIGAPJ.</li> <li>• Probar los módulos y revisar la documentación de los mismos.</li> <li>• Capacitar a los usuarios</li> <li>• Implantar el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de módulos en funcionamiento</li> <li>• Documentación del sistema aprobada</li> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema</li> <li>• Cantidad de oficinas que tienen acceso</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2010 se haya concluido el desarrollo del sistema de Control de Salidas del País.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir el desarrollo del sistema de Consultas de Salida del País.</li> <li>• Realizar las pruebas y aceptación por parte del usuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema implantado</li> <li>• Cantidad de usuarios que utilizan el sistema</li> </ul>
			Que a diciembre del 2011 Se haya expandido el uso del sistema de Mensajería Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el uso en los despachos judiciales para la notificación por correo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de despachos que utilizan el sistema</li> <li>• Cantidad de usuarios que se notifican a través del sistema</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.			Que a diciembre del 2013 se haya logrado un 70 % del desarrollo y puesta en marcha de los módulos que conforman el Sistema del Complejo de Ciencias Forenses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar módulos faltantes</li> <li>• Pruebas de aceptación por parte del usuario</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Implantación del sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de módulos implantados</li> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema.</li> </ul>
			Que en el primer trimestre del 2010 se hayan concluido las mejoras al Sistema del Expediente Criminal Único.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concluir mejoras pendientes mediante la contratación.</li> <li>• Revisar documentación entregada por la empresa</li> <li>• Dar seguimiento a la etapa de garantía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema</li> <li>• Mejoras concluidas</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2010 se hayan concluido los módulos faltantes del Sistema de Registro Electrónico de Mandamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar módulos faltantes</li> <li>• Probar módulos faltantes del SREM</li> <li>• Instalar y capacitar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos implantados</li> <li>• Usuarios que utilizan los módulos desarrollados</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2010 se haya concluido el desarrollo e implantación del sistema de Agenda Única para materia Penal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar mejoras del sistema</li> <li>• Implantar en despachos faltantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoras implementadas y en funcionamiento</li> <li>• Cantidad de despachos que utilizan el sistema.</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.			Que al 2013 se haya logrado migrar el sistema de gestión de despachos a ambiente web y base de datos SQL/ para lo cual se requiere de la asignación de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar proceso de migración.</li> <li>Realizar proceso de pruebas e implantación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema migrado y en funcionamiento</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2011 se hayan incorporado mejoras al Sistema de Control de Activos Fijos, que faciliten el proceso contable de los Activos del Poder Judicial, para esto se requiere la asignación de Recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar mejoras solicitadas por el Departamento de Financiero Contable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de mejoras incorporadas</li> <li>Sistema funcionando con el proceso contable.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2011 se hayan incorporado las principales mejoras solicitadas al SDJ, incluyendo el desarrollo de una interfaz con el sistema de Gestión de Despachos Judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar mejoras solicitadas</li> <li>Desarrollar interfaz con Gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de mejoras incorporadas</li> <li>Interfaz en funcionamiento</li> </ul>
		1.4 Implementar sistemas informáticos que apoyen la gestión de cambio con respecto a la reforma judicial	Que al 31 de diciembre del 2013 se hayan incorporado mejoras significativas al sistema de Gestión de Despachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar mejoras solicitadas por los despachos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de mejoras incorporadas</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.			Judiciales.		
			Que al 31 de diciembre del 2011 se haya mejorado el escritorio virtual del juez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las funcionalidades necesarias para el funcionamiento del escritorio virtual.</li> <li>• Implantar en los despachos que se definan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de funcionalidades incorporadas en el escritorio virtual.</li> <li>• Cantidad de despachos en los que se encuentre instalado el escritorio virtual.</li> </ul>
			Que a finales del 2011 se haya concluido e instalado el sistema de Votación Electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar facilidades faltantes.</li> <li>• Valorar la incorporación de la firma digital.</li> <li>• Instalar en las cuatro salas de la corte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de facilidades incorporadas</li> <li>• Definición en cuanto al uso de la firma.</li> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema.</li> </ul>
			Que al 2010 se haya concluido el desarrollo del sistema de Citaciones, para lo cual se requiere la asignación de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar las funcionalidades faltantes</li> <li>• Probar el sistema</li> <li>• Capacitar a los usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema instalado</li> <li>• Usuarios capacitados</li> <li>• Cantidad de usuarios que</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar el sistema</li> </ul>	usan el sistema
			Que a finales del 2010 se haya instalado el sistema de Evaluación del Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el sistema</li> <li>• Probar el sistema</li> <li>• Capacitar al usuario</li> <li>• Instalar el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema instalado</li> <li>• Usuarios capacitados</li> <li>• Cantidad de usuarios que usan el sistema</li> </ul>
		1.5 Desarrollar sistemas que faciliten la labor y control del Ministerio Público y Defensa Pública	Que al 31 de diciembre del 2011 se encuentre instalado el sistema de gestión que apoyará las labores del MP y Defensa Pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las labores de contraparte en el desarrollo de las aplicaciones.</li> <li>• Revisar los productos entregados por la consultora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema instalado</li> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema</li> <li>• Documentación del sistema recibida.</li> </ul>
			Que a finales del 2010 se haya implantado en varios despachos el sistema de Agenda Única.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar mejoras al sistema</li> <li>• Instalar el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de mejoras incorporadas</li> <li>• Cantidad de despachos en los que se instala el sistema.</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.		1.6 Rediseñar sistemas que apoyan los procesos de Gestión de Despachos Judiciales	Que al 2011 se haya concluido el rediseño del sistema de apoyo a la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseñar el sistema</li> <li>• Definir nuevas funcionalidades</li> <li>• Capacitar al usuario</li> <li>• Documentar el sistema</li> <li>• Instalar el sistema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema rediseñado operando</li> <li>• Cantidad de usuarios utilizando el sistema</li> <li>• Cantidad de funcionalidades desarrolladas</li> </ul>
			Que al 2013 se haya concluido el rediseño de los sistemas de Recepción de Documentos y de Notificaciones, para lo cual se requiere la asignación de Recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseñar los sistemas</li> <li>• Capacitar a los usuarios</li> <li>• Documentar</li> <li>• Instalar los sistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas rediseñados operando</li> <li>• Usuarios capacitados</li> <li>• Documentación</li> <li>• Cantidad de usuarios que utilizan el sistema</li> </ul>
2.	<b>2. Servicio al Usuario.</b>	2.1 Facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios internos y externos a la institución, procurando en todo momento un servicio de calidad	Que al 2011 se haya concluido el diseño y construcción del Portal de Servicios Digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del portal</li> <li>• Definir políticas sobre la actualización del Portal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo portal en funcionamiento</li> <li>• Cantidad de servicios que ofrece el portal</li> <li>• Políticas definidas sobre administración de la información</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.			Que al 31 de diciembre del 2010 se haya mejorado el proceso de Gestión en Línea.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar las facilidades que se brindan a los usuarios de Gestión en Línea.</li> <li>• Incluir todos los despachos que sea posible en la consulta en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de facilidades incorporadas en gestión en línea.</li> <li>• Cantidad de despachos que permiten consulta en línea.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2011 el SCIJ incorpore aspectos de accesibilidad, género y Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar mejoras al SCIJ para incorporar aspectos de accesibilidad, género y Derechos humanos.</li> <li>• Analizar la forma de suministrar acceso a las sentencias de los procesos orales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Mejoras incorporadas al SCIJ y puestas en producción.</li> <li>• Mecanismos de acceso a las sentencias de procesos orales definidos.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2011 se haya fortalecido el Centro de Atención de Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el Centro de Atención de Usuarios, de manera que se pueda mejorar el servicio que se brinda, y que exista una base de datos del conocimiento que permita resolver con mayor prontitud los incidentes, así como tomar medidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de incidentes resueltos por día</li> <li>• Base de datos del conocimiento fortalecida</li> <li>• Servicio que brinda el CAT</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.				correctivas.	
		Mejorar el Servicio que se brinda el Departamento de Tecnología	Que al 31 de diciembre del 2011 se haya planteado una nueva propuesta organizacional del Departamento de Tecnología, acorde con los servicios requeridos por la institución. Para realizar este trabajo se requiere de la asignación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los servicios que brinda el departamento</li> <li>Establecer procedimientos para ofrecer los servicios</li> <li>Definir responsables de los servicios</li> <li>Realizar propuesta de mejora de organización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cátalogo de Servicios que brinda el Depto.</li> <li>Procedimientos para brindar los servicios.</li> <li>Propuesta de organización del Depto.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2012 se hayan mejorado las condiciones del Centro de Cómputo de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un nuevo Centro de Cómputo, con capacidad de crecimiento, que incorpore las mejores prácticas a nivel mundial.</li> <li>Ampliar el espacio físico del Departamento de manera que se pueda ubicar todo el recurso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de cómputo mejorado.</li> <li>Cumplimiento de los estándares que correspondan</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.				humano que deba estar integrado.	
3.	<b>3. Continuidad del Servicio</b>	3.1 Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la plataforma tecnológica de la institución, procurando en todo momento la continuidad del servicio.	Que al 31 de diciembre del 2011 se haya llevado a cabo el proceso de fortalecimiento de las redes de los circuitos judiciales del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir equipos que permitan fortalecer las redes de los despachos judiciales.</li> <li>• Instalar equipos adquiridos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de circuitos y despachos en los cuales se ha fortalecido la red.</li> <li>• Rendimiento de las redes</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2009 se haya llevado a cabo el proyecto del mejoramiento en la administración del ancho de banda en la red de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los enlaces entre los edificios y despachos judiciales del poder judicial</li> <li>• Verificar su correcto funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlaces en los que se ha fortalecido el Ancho de banda.</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.			Que al 31 de diciembre del 2013 se haya avanzado en la evaluación e implementación de herramientas de software libre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar herramientas existentes en el mercado</li> <li>• Realizar proyectos piloto con herramientas que se consideren apropiadas</li> <li>• Implantar herramientas que se aprueben</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de la investigación</li> <li>• Cantidad de herramientas de software libre implantadas</li> <li>• Cantidad de usuarios que utilizan herramientas de software libre.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2011 se haya concluido la migración de los servidores con sistema operativo Windows 2000 al Sistema operativo Windows 2003 o el que se establezca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migrar el sistema operativo de los servidores con sistema operativo Windows 2000 a Windows 200x.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Servidores migrados con Windows 200x.</li> </ul>
			Que al 31 de diciembre del 2013 se haya fortalecido la red judicial de videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la red de videoconferencia en el Poder Judicial, de manera que permita una comunicación ágil y oportuna, con el fin de mejorar la productividad y eficiencia de los despachos judiciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de sistemas de grabación y video instalados en el poder Judicial.</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.		3.2 Propiciar el intercambio de información con otras organizaciones en procura de una adecuada interoperabilidad.	Que al 31 de diciembre del 2011 se haya realizado la ampliación y mejoramiento de los enlaces con entidades externas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los enlaces</li> <li>• Verificar su correcto funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de enlaces fortalecidos</li> <li>• Tiempo de respuesta en la comunicación</li> </ul>
		3.3 Definir las políticas de seguridad que garanticen el resguardo de la información y de los servicios tecnológicos.	Que al 31 de diciembre del 2013 se haya fortalecido el sistema de gestión de la seguridad.	Establecer un marco de gestión de la seguridad de la información para el Poder Judicial en el cual se incorporen las mejores prácticas de la industria con respecto a la seguridad en la implementación y mantenimiento del software e infraestructura tecnológica, con el fin de adoptar aquellas que se ajusten a las necesidades de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de gestión establecido.</li> </ul>

No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
4.	<b>4. Apoyo a los Ejes Temáticos de la institución</b>	4.1 Apoyar a la Administración de Justicia en el cumplimiento de las Políticas institucionales, tales como: Accesibilidad, Transparencia y Género.	Que al 31 de diciembre del 2013 se hayan incorporado políticas de accesibilidad y variables de género en los principales sistemas que facilitan el acceso al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar políticas de accesibilidad y de género en los nuevos proyectos</li> <li>• Valorar en cuales proyectos en marcha se deben incorporar las políticas de accesibilidad y de género.</li> <li>• Velar porque los sistemas incorporen principios de transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de sistemas que incorporan las políticas de accesibilidad y de género.</li> </ul>
		4.2 Apoyo a la oralidad de los procesos en las materias del Poder Judicial	Que al 31 de diciembre del 2013 se haya dotado a las materias del ámbito jurisdiccional del Poder Judicial, del equipamiento tecnológico necesario para el fortalecimiento de los procesos orales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir estándares en cuanto al formato de los archivos</li> <li>• Definir estándares y procedimientos en cuanto al resguardo y administración de la información de los procesos orales.</li> <li>• Realizar las mejoras requeridas en los sistemas de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándares definidos</li> <li>• Procedimientos establecidos.</li> <li>• Mejoras incorporadas en los sistemas.</li> <li>• Recursos adquiridos</li> </ul>

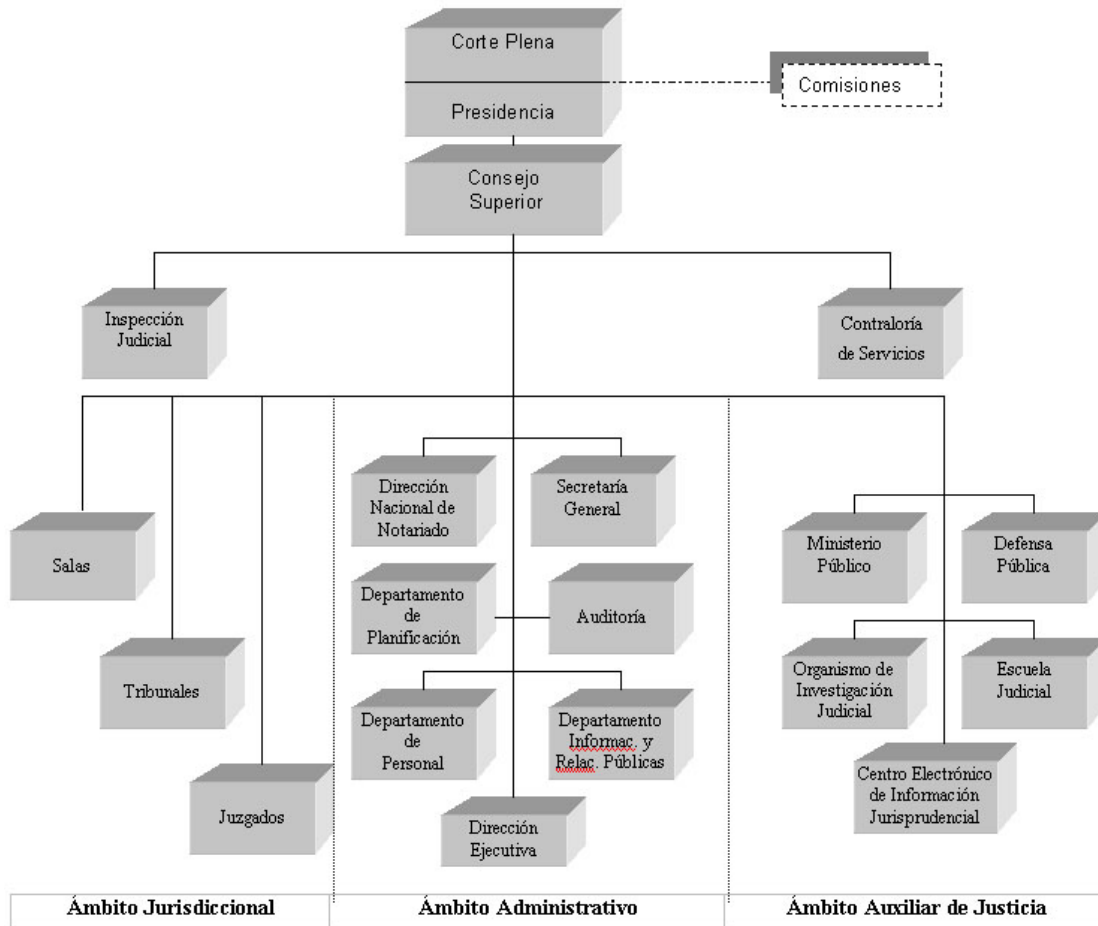
No	Temas Estratégicos	Objetivos	Metas	Acciones Estratégicas	Indicadores
.				<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la plataforma de hardware, software y comunicaciones para soportar esta modalidad de trabajo</li> </ul>	
		<p>4.2 Desarrollar aplicaciones que contribuyan con el ahorro de papel</p>	<p>Que al 31 de diciembre del 2013 se hayan desarrollado mejoras a las aplicaciones existentes y a las que están en desarrollo que contribuyan con el ahorro de papel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar funcionalidades, como reportes y consultas que permitan el manejo electrónico de la información.</li> <li>Adquirir recursos tecnológicos para promover esta modalidad de trabajo.</li> <li>Divulgar información que propicie un cambio organizacional para adaptarse a esta modalidad de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de sistemas o funcionalidades que contribuyen con el ahorro del papel.</li> <li>Cantidad de oficinas y usuarios que han realizado cambios en los procesos en los que se disminuye de forma sustantiva el uso del papel</li> </ul>

## V. Aspectos Organizacionales

### A. Estructura General del Poder Judicial

El Poder Judicial está conformado por una estructura dividida en tres ámbitos, que dependen de la Corte Suprema de Justicia; a saber: ámbito jurisdiccional, ámbito auxiliar de justicia y ámbito administrativo. Seguidamente se ilustra el respectivo organigrama. (...)

**PODER JUDICIAL**  
**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**2003**



## **B. Usuarios Internos y Externos del Poder Judicial**

A continuación se indican los principales usuarios del Poder Judicial, dentro de los cuales destacan: el ciudadano, el sector público, académico, gubernamental, no gubernamental y empresa privada, entre otros.

Los usuarios del Poder Judicial se pueden clasificar en:

### **Usuarios internos:**

Lo constituyen todas las oficinas del Poder Judicial independientemente del ámbito al que pertenezcan, ya que existen aplicaciones informáticas que coadyuvan en las labores que se realizan en los tres ámbitos en que se divide el Poder Judicial, a saber: ámbito jurisdiccional, ámbito administrativo y Auxiliar de Justicia.

### **Usuarios externos:**

El Poder Judicial tiene gran cantidad de Usuarios externos, dentro de estos están las instituciones públicas, con las cuales existe un alto grado de intercambio de información, así como empresas privadas, Bancos y Público en general. A continuación se listan algunos de los principales usuarios de los Sistemas del Poder Judicial a nivel nacional:

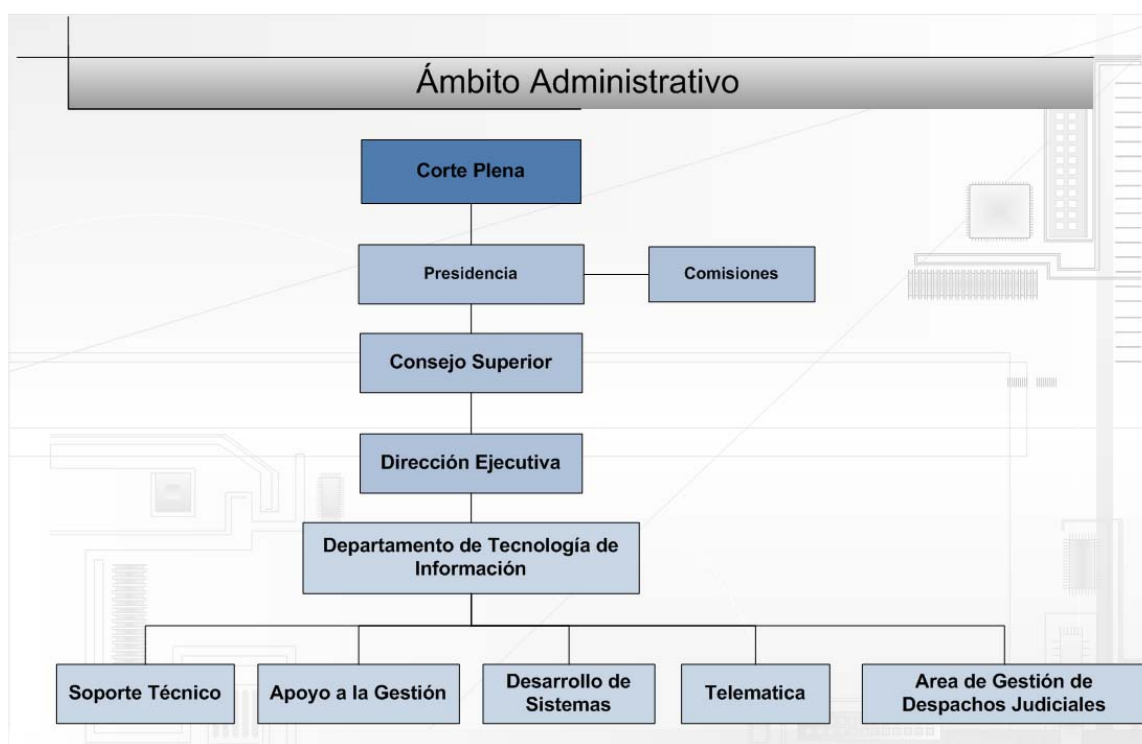
- Defensoría de los Habitantes
- Procuraduría General de la República
- Instituto Nacional de la Mujer
- Contraloría General de la República
- Ministerio de Hacienda
- Registro Nacional
- Abogados Litigantes
- Partes involucradas en un Expediente Judicial
- Estudiantes Universitarios
- Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.
- Bancos Estatales
- Poderes Supremos y otras instituciones internacionales
- Ciudadano en general
- Empleados judiciales
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Organismos internacionales
- Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente ILANUD.
- Organización Internacional del Trabajo O.I.T.
- Instituto Costarricense sobre Drogas ICD.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Defensoría de los Niños Internacional DNI.

- Organización Internacional para las Migraciones OIM.

### C. Estructura Organizacional del Departamento de Tecnología

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones es el despacho encargado de brindar asesoría a los altos niveles de toma de decisiones del Poder Judicial en materia tecnológica; de desarrollar y dar mantenimiento a los sistemas que se requieran para mejorar el funcionamiento de los despachos y oficinas judiciales, de participar como contraparte en el desarrollo de sistemas mediante contratación externa, de definir, implantar y soportar la plataforma de hardware, software y comunicaciones que requieren las diferentes oficinas para llevar a cabo sus labores cotidianas y de evacuar las consultas de los usuarios con respecto al manejo del equipo, los sistemas de información y servicios tecnológicos.

Este departamento está conformado por cinco secciones a saber: Sistemas de Información, Telemática, Soporte Técnico, Apoyo a la Gestión Informática y el Area de Informática de Gestión de los Despachos Judiciales. A continuación se presenta un gráfico que representa la estructura y dependencia organizacional del Departamento.



#### Sección de Sistemas de Información

Entre las tareas más importantes que realizan los servidores de esta sección se encuentran las siguientes.

- Desarrollo de sistemas.

- Equipo contraparte en el desarrollo de sistemas mediante contratación externa.
- Mantenimiento de sistemas.
- Apoyo en la definición e implantación de esquemas de seguridad.
- Elaboración de documentación de los Sistemas de Información.
- Atención al usuario.
- Investigación.

### **Sección de Telemática**

La labor de esta sección es procurar la disponibilidad y el buen funcionamiento de los recursos de comunicación para voz, datos y vídeo, para lo cual se llevan a cabo las siguientes labores:

- Adquisición de productos de hardware y software relativos a las comunicaciones.
- Diseño, instalación y administración de redes.
- Administración de la telefonía.
- Implementación y administración de los esquemas de seguridad en el área de las comunicaciones.
- Atención a usuarios e investigación sobre las tendencias en el campo de las telecomunicaciones.

### **Sección de Soporte Técnico**

A esta sección le corresponde procurar la disponibilidad y buen funcionamiento de los recursos de hardware y software, para lo cual se llevan a cabo las siguientes labores:

- Adquisición de productos de hardware y software.
- Instalación y administración de sistemas operativos.
- Administración de bases de datos.

- Administración del sitio Web.
- Administración del correo electrónico.
- Apoyo en la implementación de seguridad.
- Atención a usuarios en relación con el funcionamiento del hardware y software e investigación sobre las tendencias en tecnología informática.

### **Sección de Apoyo a la Gestión Informática**

Esta sección tiene a cargo una serie de actividades de apoyo a la gestión de los servicios tecnológicos, tales como:

- Seguimiento sobre la adecuada ejecución de los procedimientos de respaldo de información.
- Apoyo en la ejecución de servicios informáticos, relacionados con la actualización de información en el Sitio Web del Poder Judicial.
- Administración del Centro de Atención de Usuarios.
- Investigación de temas de interés definidos por la Jefatura.
- Contraparte en proyectos relacionados con la adquisición y mejoramiento de herramientas de ofimática.
- Administración de licencias de software.
- Seguimiento de las contrataciones establecidas en materia tecnológica.

### **Área de informática de Gestión de Despachos Judiciales**

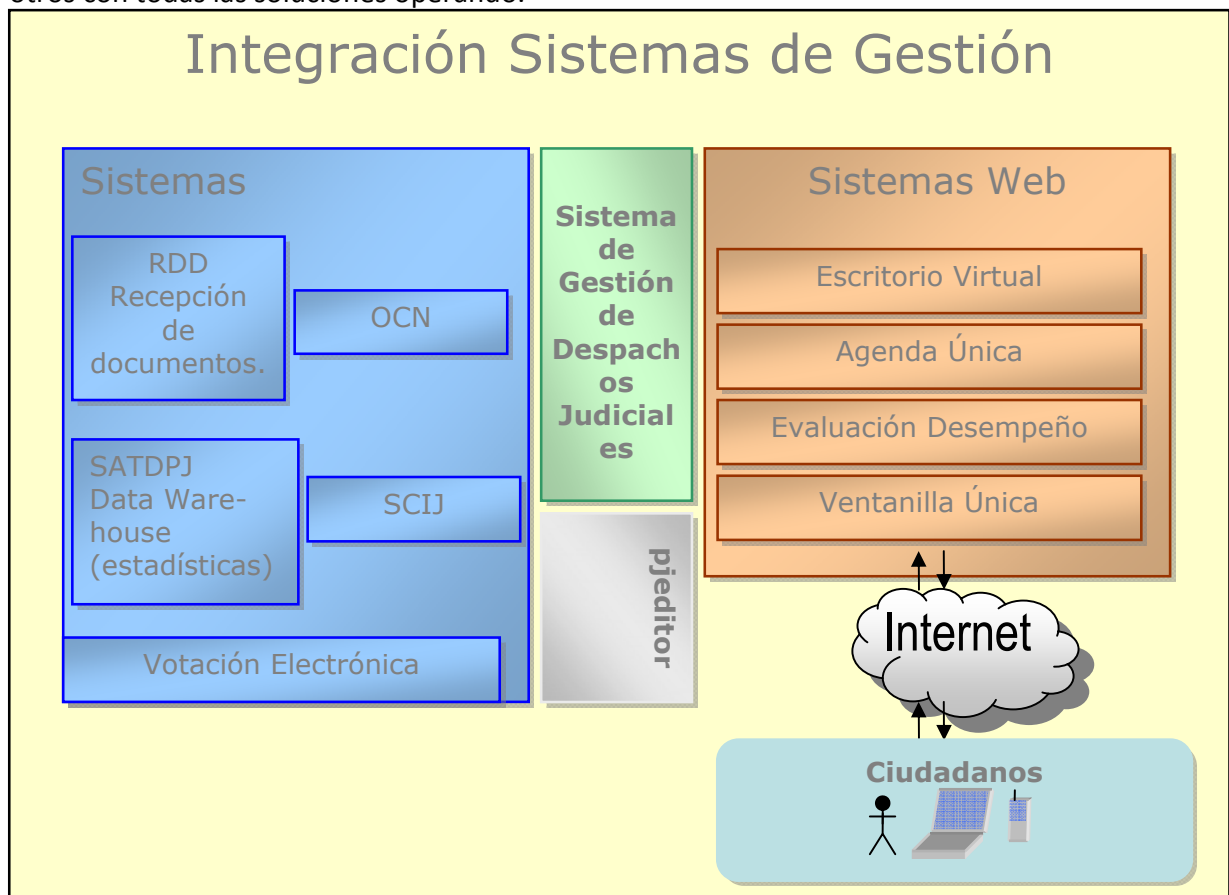
Le corresponde a esta área procurar la disponibilidad y buen funcionamiento del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y sistemas anexos (Editor de Textos del Poder Judicial, Sistema de Notificaciones y Citaciones, Sistema de Recepción y Distribución de Documentos, Agenda única, Sistema de generación de estadísticas judiciales, Sistema de Recepción Electrónica de Documentos y Sistema de Votación Electrónica), garantizando el funcionamiento de los sistemas en los despachos judiciales implantados, además de procurar su expansión a los demás despachos judiciales del país. Para lo cual participa en los siguientes procesos:

- Contratación de servicios de consultoría a través del proyecto Corte/BID; análisis, diseño e implementación de Sistemas de información.
- Mejoramiento e implantación del Sistema de Gestión y sistemas anexos.
- Seguimiento y apoyo a los despachos que cuentan con los sistemas de Gestión Judicial.
- Apoyo en la definición e implantación de esquemas de seguridad., atención a usuarios e investigación sobre las tendencias en el campo de sistemas de información.

## VI. Evaluación de la Situación Actual

### A. Sistemas del Area de Gestión de Despachos Judiciales

A continuación se presenta un esquema que muestra las interacciones entre los principales sistemas del Area de Gestión de Despachos Judiciales, los cuales son utilizados principalmente en el Ámbito Jurisdiccional, además para cada uno de los sistemas se indica la situación actual del mismo y sus principales limitaciones. Es importante indicar que todas las soluciones desarrolladas para el ámbito jurisdiccional se integran con el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales por medio de la base de datos, estas soluciones se van implantando en los despachos según lo permitan las condiciones tecnológicas del mismo. Así se pueden encontrar despachos con parte de las soluciones y otros con todas las soluciones operando.



## **1. Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales**

### **Objetivo:**

Apoyar la gestión de los despachos judiciales y Salas de la Corte, mediante un sistema integrado que permita el seguimiento y tramitación de los expedientes judiciales en las distintas materias e instancias que atiende el Poder Judicial, permitiendo brindar información tanto a los despachos como al ciudadano en general.

### **Descripción**

Este sistema fue desarrollado en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Administración de Justicia, fue instalado como plan piloto en el Segundo Circuito Judicial de Goicoechea en el año 2000, y desde entonces se ha continuado con su expansión al resto del país. El sistema permite dar seguimiento al expediente judicial desde que ingresa al Sistema de Recepción de Documentos hasta que finaliza en la corriente judicial, pasando por las diferentes instancias procesales. El expediente es registrado una sola vez y luego pasa electrónicamente a las instancias superiores (proceso conocido como itineración) reduciendo así la cantidad de tiempo invertido en la digitación y permitiendo a la instancia superior consultar la tramitación realizada en los demás despachos en los que el expediente ha estado. Su integración con el sistema de notificaciones, el Sistema de Recepción de Documentos, la Agenda Electrónica y con el procesador de textos propiedad del Poder Judicial, permite a los servidores reutilizar la información ya digitada en el sistema y llevar un control totalmente electrónico de las notificaciones, dado que el traslado de las resoluciones a notificar a la Oficina de Notificaciones y Citaciones, se realiza por vía electrónica al igual que el resultado de la notificación.

El sistema ha permitido la exportación de información a Internet y a la Intranet, brindando así mayor accesibilidad a la justicia dado que los usuarios pueden consultar acerca de la tramitación de las causas por Internet mejorando por ende la atención al público.

### **Beneficios**

- Se mejora la accesibilidad de los usuarios a las causas judiciales, por medio de Internet
- Mejoramiento en la atención al público, el cual se redujo de 30-45 minutos la búsqueda de un expediente a un promedio de 1 minuto.
- Se beneficia la tramitación masiva de los expedientes.
- Se cuenta con herramientas electrónicas para la gestión del despacho y del escritorio del juez.
- Se propicia el Teletrabajo de los abogados litigantes.
- Se ofrecen mayores servicios a la ciudadanía, como lo son los avisos SMS sobre notificaciones y señalamientos, la consulta de las causas y la presentación de escritos y demandas por internet.

#### **Estado actual:**

Se encuentra en Producción, constantemente se incorporan mejoras solicitadas por los despachos judiciales o por el Consejo Superior, aún no se ha completado la expansión a todos los despachos judiciales del país.

#### **Principales Usuarios:**

- Jueces, juezas, auxiliares judiciales, asistentes judiciales, personal meritorio que labora en los despachos judiciales.

#### **Problemas y Limitaciones**

- Existe una gran cantidad de mejoras y nuevos requerimientos pendientes, por lo que deben establecerse prioridades ya que el equipo de trabajo no puede atender todos los pendientes a la vez.
- Debe valorarse la posibilidad de migrar el sistema al motor de base de datos de SQL, así como a la herramienta de desarrollo Visual .Net.

**Proyección:**

- Continuar con la implantación en los despachos faltantes a saber: Tribunales de Perez Zeledón, Corredores, Golfito, III Circuito Judicial de San José, Tribunales de Grecia y I circuito Judicial de Limón.
- Definir una solución para los despachos de la periferia.
- Desarrollar las mejoras solicitadas
- Desarrollar la integración con otros sistemas como el SDJ.
- Migrar al motor de Base de Datos SQL.

**2. Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial (DATAWAREHOUSE)****Objetivo:**

Apoyar las toma de decisiones a partir de la generación de la estadística judicial de forma expedita y confiable.

**Descripción:**

Este sistema filtra y procesa la información almacenada en las bases de datos del Sistema de Gestión de despachos, y mediante el uso de la herramienta Bussiness Object, permite el acceso a la Sección de Estadística del Departamento de Planificación y a los despachos Judiciales.

**Principales usuarios:** Personal de la Sección de Estadística y asistentes judiciales, administradores, jueces y juezas de los despachos judiciales.

**Estado actual:**

El sistema se encuentra en Producción y se realizan mejoras constantes.

### **Problemas y Limitaciones:**

- los requerimientos estadísticos del Poder Judicial han venido cambiando y algunos de los informes requeridos no contemplan todas las variables estadísticas o bien, no existen del todo.
- Cuando se diseñó el sistema, el Departamento de Tecnología no contaba con la experticia necesaria para asesorar y tomar las mejores decisiones respecto al diseño de los universos, por lo que se considera que los mismos no son los más apropiados y se debería analizar el rediseño de estos.

### **Proyección**

- Incorporar los ajustes que se soliciten estrictamente necesarios.
- Implantar el sistema en los Circuitos en donde se implante el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales.
- Migrar el sistema a la nueva versión de la herramienta, recientemente adquirida a través del proyecto Corte- BID.

## **3. Sistema de Recepción Electrónica de Documentos (SRED)**

### **Objetivo**

Permitir a los ciudadanos la presentación de documentos y causas nuevas a través de la página web del Poder Judicial.

### **Estado actual**

Actualmente se encuentra implantado en el sitio WEB del Poder Judicial, pero solamente recibe documentos para el II-Circuito Judicial de San José. Sin embargo, no se le dará continuidad pues es absorbido por el proyecto de ventanilla única.

**Problemas y limitaciones:** Es un sistema independiente que no se integra completamente con la página de consulta, por lo que se recomienda el rediseño del mismo incorporándolo a la ventanilla única.

#### **4. Tribunal Electrónico (Tribunal Sin papeles)**

##### **Objetivo:**

Brindar la posibilidad a los usuarios de llevar sus casos de forma electrónica, permitiendo la consulta segura de los mismos y la presentación de escritos a través de Internet, además de proveer a los jueces y juezas de herramientas tecnológicas que les permita la gestión del Tribunal electrónico y de su escritorio personal, así como el trámite de las causas en forma electrónica.

##### **Descripción**

Este proyecto constituye una actualización del sistema anterior de consulta de expedientes y pretende explotar al máximo las posibilidades de los servicios digitales por medio de Internet/intranet, así como la capacidad tecnológica instalada con los Sistemas de Gestión de despachos Judiciales y Sistemas afines, con el fin de mejorar los procesos de gestión y facilitar a los usuarios el acceso a los tribunales a través de Internet.

La idea es que los usuarios cuenten con servicios que les permitan litigar y conocer de sus procesos mediante la consulta por Internet. Por su parte, los jueces y personal de apoyo de los despachos deben contar con herramientas tecnológicas que le permitan tramitar y resolver una

causa accedando el expediente electrónico y haciendo uso de la Intranet/Internet, sin necesidad de que medie la impresión en papel de las resoluciones, oficios y sentencias. De igual forma, las partes deberán presentar por medios electrónicos todos los documentos que actualmente presentan físicamente.

Para esto se deberán establecer claramente los procedimientos que deben seguir los despachos que adopten este nuevo esquema, realizar las mejoras necesarias a los sistemas existentes, así como desarrollar todos los nuevos requerimientos que surjan del estudio que se realice.

Es importante aclarar que todos los despachos podrán hacer uso de la ventanilla única, pero las posibilidades que tendrán dependerán de la definición que se haga del tribunal electrónico. La definición de un tribunal electrónico debe estar acompañada de la definición legal y de los procesos a realizar, además de las mejoras en los sistemas correspondientes y el aval de los jefes del despacho.

Este proyecto está conformado por dos subproyectos:

#### **4.1 Ventanilla Única (Gestión En Línea):**

El Poder Judicial tiene a disposición de los usuarios en el sitio Web la información de los expedientes, permitiendo al usuario directo, al litigante y al público en general conocer sobre el estado actual de los expedientes que se están tramitando, incluyendo, resoluciones, notificaciones, y depósitos disponibles, entre otra información general del expediente. Este sistema presenta la problemática en que se tiene un desfase de 8 horas o más en relación con la información real de los expedientes.

Por lo anterior, se desarrolla esta nueva aplicación de Gestión en Línea, la cual permite consulta en línea de los expedientes, e incluye las funcionalidades de presentación de demandas y escritos. Este sistema se encuentra funcionando en los Juzgados de Cobro Judicial y en el Juzgado de pensiones alimenticias electrónico de Alajuela. El mismo debe ser perfeccionado para

soportar la demanda de los grandes usuarios del Poder judicial, así como para flexibilizar el uso del mismo.

#### **4.2 Escritorio del Juez: Escritorio Virtual**

Proveer a los jueces y juezas una herramienta amigable que les permita interactuar con el Sistema de Gestión y que les facilite y apoye en las acciones y controles que deben realizar en un entorno de Tribunal electrónico. El sistema incluirá aspectos propios de seguridad, firmado electrónico, alarmas, consulta de casos, registro de resolución, entre otras herramientas. Este constituye el inicio de la migración del Sistema de Gestión a ambiente WEB.

##### **Estado**

Se están desarrollando nuevos requerimientos surgidos del plan piloto en los tribunales modelo en el Juzgado de Pensiones Oral de Alajuela y los Juzgados de Cobro.

##### **Principales usuarios**

Todos los usuarios y usuarias del Poder Judicial, así como funcionarios y servidores judiciales autorizados

##### **Problemas y Limitaciones**

La consulta de expedientes debe evolucionar para brindar un mejor servicio a los usuarios, por lo que el diseño actual debe ser evaluado y mejorado para que brinde una mayor gama de opciones y facilidades a los usuarios así como adecuarse a las normas internacionales sobre la accesibilidad establecida para sitios web.

El nuevo diseño de la consulta por la WEB, pasa de ser un simple servicio de información de expedientes, a ser un servicio integrado en la ventanilla única de atención de los usuarios, facilitando además la constitución de los tribunales electrónicos.

##### **Proyección**

### **Ventanilla Única (Gestión en Línea)**

- Ampliar las facilidades que se brindan a los usuarios a través de la Web.
- 2009-2011, incluir los circuitos judiciales que cuenten con los requerimientos tecnológicos en la consulta en línea de expedientes. Se iniciará con los despachos pilotos, a saber Juzgados de Cobros, Juzgado de Pensiones oral de Alajuela, Tribunal Contencioso y nuevo Juzgado Laboral de seguridad Social, continuando con las Salas de la Corte, I y II circuito Judicial de San José y II Circuito Judicial de la zona Atlántica. En cuanto la presentación de escritos y demandas por Internet, estos servicios se habilitarán únicamente en los despachos que definan los jerarcas.

### **Escritorio Virtual del Juez**

- 2009 – 2010 desarrollo de las funcionalidades básicas necesarias para el funcionamiento del escritorio incluyendo todos los trámites utilizados por el juez y consolidar los pilotos implantados en Juzgados de Cobros y Juzgado de Pensiones Oral de Alajuela.
- 2009-2010 Implantar los sitios que se definan como tribunales electrónicos (Se conoce del proyecto de Juzgado de Trabajo de Acción social y el Tribunal contencioso Administrativo)
- 2010-2011 Implantar en todos los despachos judiciales, sean escritos o electrónicos.

## **5. Procesador de Textos del Poder Judicial “PJ-Editor”**

### **Objetivo**

Contar con un procesador de textos propiedad del poder judicial que se integre transparentemente con los sistemas institucionales reduciendo los costos de licenciamiento.

### **Descripción**

El PJ-Editor se integra con el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y con los Sistemas Administrativos Centralizados, aprovechando de forma eficiente la información del expediente que se registró en su momento en las bases de datos y dejando accesible desde el propio sistema todos los documentos generados.

### **Estado actual**

Se está en proceso de instalación de la última versión la cual incluye una serie de mejoras importantes para el trabajo de los usuarios.

### **Principales Usuarios**

Actualmente se encuentra implantado en todos los circuitos judiciales y tribunales que tienen implantado el sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales, además de despachos individuales en todo el país, y despachos administrativos

### **Problemas y Limitaciones**

- Ha habido mucha resistencia por parte de los usuarios quienes argumentan que carece de algunas funcionalidades. Sin embargo, la integración con el Sistema de Gestión funciona adecuadamente.

## **6. Sistema de Votación Electrónica**

### **Objetivo**

Proveer una herramienta automatizada que permita realizar las tareas de creación de proyectos, su votación, firmado y la posterior notificación de las sentencias definitivas a las partes interesadas, contribuyendo de esta forma con la agilización del proceso de firmas en las Salas de la Corte.

### **Descripción**

Este sistema complementa el Sistema de Gestión de los Despachos Judiciales que según con lo expresado por la mayoría de los consultados, es insuficiente para la realización de las actividades relacionadas con el proceso de votación y el de recolección de firmas.

El sistema cuenta con los mecanismos de seguridad que permiten la autenticación de los usuarios y la asignación de éstos a diferentes niveles de actuación dentro del proceso. Así mismo, garantiza la integridad de los datos derivados de la sesión de votación, permitiendo la asociación de un elemento de seguridad informático con la firma holográfica digitalizada. Con esto, se pretende una disminución sustancial entre los tiempos de votación, firmado y comunicación a los interesados de los acuerdos tomados por la Sala.

### **Estado Actual**

Se tiene implementada una versión totalmente funcional del sistema en la sala Constitucional y se está trabajando en la puesta en marcha en la Sala Primera de la Corte.

### **Problemas y limitaciones**

No se ha logrado poner en producción en otras Salas debido a la dificultad de encontrar todos los magistrados y poner una fecha para las pruebas reales. Además de que la sala Primera ha solicitado una serie de mejoras al sistema.

### **Proyección**

- Incorporar al sistema el manejo del 20% de las votaciones que implican una modificación del voto, el manejo de las suplencias, y las mejoras que se consideren necesarias.
- Implantar el sistema en el resto de las Salas.
- Agregar la posibilidad de firmar otros documentos que no estén dentro del sistema de votación.
- Valorar la posibilidad de incorporar la firma digital.

## **7. Sistema de Agenda Única para**

### **Objetivo**

Coordinar las agendas del Ministerio Público, la Defensa Pública, los Juzgados Penales y los Tribunales de Juicio, con la finalidad de evitar posibles choques de señalamientos que afecten a cualquiera de estas partes y, en consecuencia, a los/as usuarios/as.

### **Descripción**

El proyecto pretende que los Tribunales de Juicio y los Juzgados Penales tomen en cuenta, en el momento de fijar fecha y hora para la realización de un debate o audiencia, los señalamientos que ya han sido fijados, por el mismo despacho o por otro, al/la fiscal o defensor/a a cargo del caso.

Esta interconexión permite que las agendas de todos los involucrados puedan ser visualizadas con facilidad mediante el programa de "agenda compartida". Se evita la duplicación de esfuerzos de las Instituciones u órganos mencionados ya que actualmente, tanto la Defensa Pública como el Ministerio Público dedican parte de sus recursos a coordinar las agendas de sus defensores/a y fiscales, así como a sustituirlos por otros/as en caso de choque de señalamientos. Este trabajo que se verá reducido significativamente si el tribunal o juzgado toma en cuenta las agendas de los/as fiscales y defensores/as a cargo de cada proceso al realizar el señalamiento respectivo. Las agendas, vienen coordinadas desde los mismos señalamientos realizados por los órganos jurisdiccionales, por lo que al no haber choques de señalamiento el Ministerio Público y la Defensa Pública se liberaran de tales funciones., lográndose una maximización de los recursos del Poder Judicial.

Por otro lado, se asegura a las víctimas e imputados/as la continuidad en la asesoría que han venido recibiendo por parte de determinados fiscales y defensores/as públicos/as, lo que permite que el conocimiento acumulado a lo largo del proceso sea efectivamente aprovechado en el juicio o audiencia preliminar. Además, incidirá en la disminución de la suspensión de debates o audiencias preliminares atribuibles al sistema.

### **Estado actual**

En proceso de implantación y adecuación a los requerimientos en las otras materias.

### **Principales usuarios**

- Despachos en materia penal, penal juvenil, faltas y contravenciones y contencioso administrativo, Juzgados de Cobros, Juzgado de pensiones electrónico de Alajuela.

### **Problemas y limitaciones**

- Se debe analizar como extraer la información estadística de la agenda.

### **Proyección**

- Continuar con la implantación del sistema, en el 2009 en Tribunales de Perez Zeledón, Limón, Grecia y San Carlos y conforme se implanta el Sistema de Gestión en los Circuitos y Tribunales, se instalará también la Agenda.
- Se deben evaluar también las mejoras necesarias para que se incorporen las otras materias, tal como se hizo con la materia Contencioso Administrativo, pensiones Alimenticia y Cobros.

## **8. Sistema de Notificaciones (O.C.N.)**

### **Objetivo**

Agilizar el control y distribución de las cédulas de notificación, las cuales son creadas en el despacho judicial y posteriormente enviadas en forma electrónica a la Oficina Centralizada de Notificaciones.

### **Descripción**

El sistema permite centralizar el proceso de notificación en la O.C.N., llevando un control interno riguroso y efectivo, tanto en los despachos judiciales como en la Oficina Centralizada de Notificaciones. En el caso de las notificaciones por fax, el sistema realiza de forma automática la

notificación y devuelve el resultado al sistema de Gestión.

### **Estado actual**

En Producción.

### **Principales usuarios:**

- El personal de las oficinas de notificaciones en los lugares implantados con el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales. Además de los despachos judiciales quienes envían y reciben información electrónica de las oficinas de notificaciones.

### **Problemas y Limitaciones**

- EL lenguaje de programación utilizado está llegando a un nivel de obsolescencia que demanda que se cree un nuevo proyecto para rediseñar este sistema con la tecnología actual.
- Dependencia de la empresa DATANET y altos costos en las tarjetas y software de envío de fax.

### **Proyección**

Rediseñar el sistema e integrar las posibilidades de notificación por medios electrónicos como correo, móviles, etc. En cuanto a la notificación por correo y por SMS se están haciendo mejoras al Sistema de Mensajería Judicial, a fin de ampliar su uso en los despachos judiciales.

## **9. Sistema de Recepción de Documentos**

### **Objetivo**

Permitir el control electrónico de los documentos judiciales que ingresan por la oficina de recepción de documentos, facilitando el envío electrónico a los despachos judiciales.

### **Descripción**

Este sistema permite llevar el control de entrada de documentos judiciales que son presentados en la Oficina de Recepción de Documentos de un circuito, con el fin de iniciar o continuar el trámite de un proceso judicial.

Una vez incluida la información en la aplicación, se crean automáticamente las carátulas de los expedientes para los casos nuevos y para los casos que ingresan comisionados, procedentes de otro circuito judicial. Además, genera la documentación de control para la entrega de la documentación que ingresó al circuito, según el despacho a donde va dirigida, y provee de facilidades de consulta y reporte con fines estadísticos.

### **Estado actual:**

En Producción.

### **Principales usuarios**

Oficinas Receptoras de Documentos en todos los circuitos implantados con el Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales.

### **Problemas y limitaciones:**

EL lenguaje de programación utilizado está llegando a un nivel de obsolescencia.

### **Proyección**

Rediseñar el sistema para adaptarlo a los nuevos requerimientos del Poder Judicial y a las nuevas tecnologías.

## **10. Proyecto de Mejoramiento para el Ministerio Público, Defensa Pública y Despachos Judiciales (Programa Corte-BID)**

### **Objetivo**

Mejorar la gestión y el servicio público de los despachos judiciales y del Ministerio Público mediante la reorganización de las modalidades de trabajo y el rediseño de procesos,

respectivamente; fortaleciendo el actual Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales y creando nuevas soluciones informáticas que apoyen la gestión de las fiscalías y las oficinas de la Defensa Pública, contemplando para ello la aplicación transversal de la política de equidad de género institucional.

### **Descripción**

El presente proyecto forma parte de la ejecución del Convenio de Préstamo 1377/OC-CR entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a financiar la segunda etapa del Programa de Modernización de la Administración de Justicia, con el se pretende fortalecer la Defensa Pública, la gestión de casos y el Ministerio Público.

### **Estado actual**

Se tiene una contratación y la empresa adjudicada está en la etapa de Rediseño de Procesos.

## **11. Sistema de Citaciones**

### **Objetivo**

Facilitar el control electrónico de las Citaciones en los despachos judiciales, mediante la definición de una base de datos de personas y direcciones.

### **Estado actual**

No se tienen recursos para continuar con el avance, está pendiente incorporar el esquema de seguridad y la ejecución de pruebas.

### **Principales usuarios:**

El personal de las oficinas de citaciones y los despachos judiciales.

### **Proyección**

Concluir el desarrollo e implantarlo en el Segundo Circuito Judicial de San José como primer piloto, para luego replicarlo al resto del país.

## **12. Sistema de Evaluación del Desempeño**

### **Objetivo**

Efectuar de forma ágil, oportuna y confiable una evaluación de desempeño de los jueces y juezas, según indicadores previamente seleccionados.

### **Descripción**

Mediante este sistema se extraerá la información de las bases de datos del Sistema de Gestión y será presentada a los jueces mediante la matriz de evaluación. Estos podrán aceptar o modificar justificadamente la información, la cual será enviada al departamento de Personal que será el encargado de procesarla.

### **Estado actual**

En desarrollo.

### **Principales usuarios**

El personal administrativo y los jueces y juezas del país

### **Proyección:**

Concluir el desarrollo del sistema para ponerlo en producción en el 2009.

## **13. Migración del sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales a Ambiente Web.**

## **Objetivo**

Actualizar la plataforma tecnológica del Sistema de Gestión, brindando una interfaz más amigable y fácil para el usuario.

## **Estado actual**

No tiene recursos asignados.

## **Descripción**

Se realizará una migración paulatina del sistema de Gestión utilizando las nuevas herramientas de base de datos SQLR SERVER y .NET. Dicha migración se realizará con la premisa de dar resultados tangibles, por funcionalidades y roles, iniciando con el rol del juez, el rol del asistente judicial, el rol de administrador y por último el rol del auxiliar, logrando así migrar en varias etapas las funcionalidades actuales del sistema de Gestión a un ambiente WEB, mejorando el desempeño y funcionalidad del actual.

**Principales usuarios:** todos los despachos judiciales que utilizan el sistema de Gestión.

## **Problemas y Limitaciones**

Falta de recursos y tiempo ya que el proceso de migración es complejo.

## **14. Rediseño del Sistema de apoyo a la toma de decisiones del Poder Judicial (Datawarehouse)**

### **Objetivo**

Rediseñar el actual sistema de generación estadística utilizando la nueva herramienta ETL, considerando tanto la extracción de la información como la construcción de los universos, con el fin de convertirlo en una herramienta actualizada, práctica y de fácil mantenimiento.

### **Descripción**

Se pretende que los nuevos diseños de los informes se adapten de forma transparente y natural a los requerimientos de la sección de Estadística, así como a las necesidades gerenciales del Poder Judicial.

La Sección de Estadística será la encargada de la generación de la estadística a través del sistema, dejando a los despachos la responsabilidad del cierre mensual y la aprobación de generación de las mismas. De esta forma, se implementará el concepto real de Datawarehouse, pues se extrae la estadística judicial de los despachos que cuentan con el sistema de Gestión y Estadística contaría con datos confiables que le permitan generar los informes sumariados, tal y como se requieren.

Con este proyecto se pretende:

- Potenciar el uso del Datawarehouse por la Sección de Estadísticas, como un repositorio de información judicial.
- Explotar las herramientas de tableros digitales para brindarles de forma más amigable información a los jefes.
- Cambiar la forma y la cultura de generación de estadísticas judiciales, utilizando los medios tecnológicos disponibles.
- Apoyar la política institucional de reducción de trámites y reducción de papel

### **Proyección**

Se tiene previsto iniciar en el segundo semestre del 2009 y se espera concluir en el 2011.

## **15. Rediseño e implementación del Sistema de Recepción y Distribución de documentos**

### **Objetivo**

Migrar el actual Sistema de Recepción de documentos a una nueva plataforma WEB, mejorando el desempeño y diseño del mismo y permitiendo la integración más transparente con el Sistema de Gestión.

### **Estado**

En espera de asignación de Recursos

### **Proyección**

Rediseñar el sistema, manteniendo la integración con los demás sistemas del ámbito Jurisdiccional. Se debe mantener una visión global de integración con Gestión y con el área de notificaciones.

## **16. Rediseño e implementación del Sistema de Notificaciones**

### **Objetivo**

Migrar el actual Sistema de Notificaciones a una nueva plataforma WEB, mejorando el desempeño y diseño del mismo y permitiendo la integración más transparente con el Sistema de Gestión.

### **Estado**

No se cuenta con recursos para su nuevo desarrollo.

### **Proyección**

Rediseñar el sistema, manteniendo la integración con los demás sistemas del ámbito Jurisdiccional. Se debe mantener una visión global de integración con Gestión y con el área de notificaciones.

## **B. Situación Actual y proyección en el Area de Sistemas**

### **1. Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA-Recursos Humanos**

#### **Objetivo:**

Facilitar la Administración de Recursos Humanos, incluyendo los procesos de Selección, Clasificación, Valoración, nombramientos y pagos de los empleados judiciales. El sistema permite realizar el pago efectivo a los empleados del Poder Judicial, mediante una transferencia electrónica a través del Sistema SINPE. De igual manera, se aplican de manera automática las deducciones de ley y voluntarias, así como las retenciones de pensiones alimentarias y embargos.

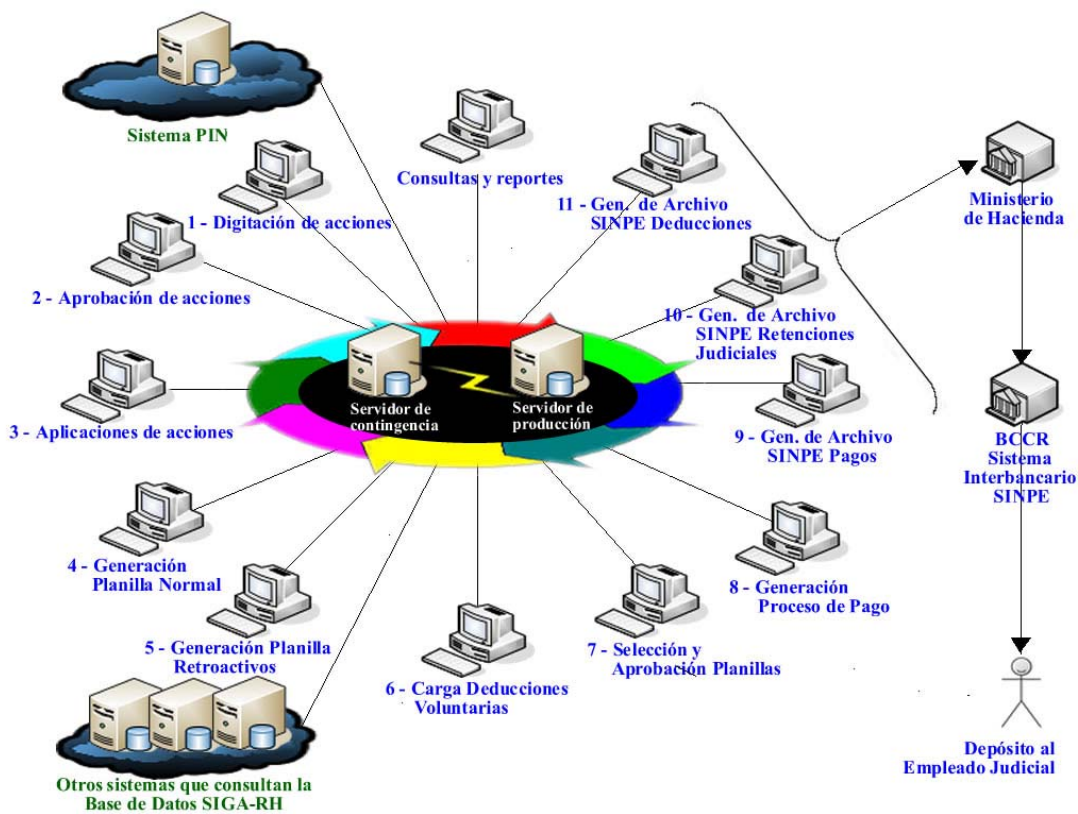
**Descripción:**

El sistema contiene una serie de validaciones y controles que se apoyan en una estructura salarial actualizada para cada empleado, lo cual permite al Departamento de Recursos Humanos tramitar nuevos nombramientos en forma controlada y más segura.

**El sistema está compuesto por los siguientes módulos:**

- Seguridad
- Parámetros Generales
- Reclutamiento y Selección de Personal
- Administración Salarial
- Administración de Personal
- Desarrollo de Personal
- Revaloraciones por costo de vida
- Formulación Presupuestaria
- Investigación y Desarrollo

**Estado Actual:** el sistema se encuentra en producción desde el año 2004 y actualmente se están realizando algunas mejoras importantes.



### Plataforma tecnológica:

El sistema está desarrollado en Visual Basic 6.0 y base de datos SQL Server 2000.

### Principales Usuarios:

- Departamento de Personal
- Dirección Ejecutiva
- Consejo Superior
- Departamento de Financiero Contable
- Departamento de Planificación
- Departamento de Auditoría

### Proyección

- Migrar la plataforma de software de SQL Server 2000 a SQL Server 2005 y de Visual 6.0 a Visual Basic .Net.
- Realizar una serie de mejoras que apoyen la automatización del Departamento de Personal, entre ellas la inclusión de horas extras, el control de los derechos de vacaciones a las diferentes poblaciones según la antigüedad del empleado, la puesta

en marcha de un Data Warehouse con la información histórica que proviene del sistema anterior (SIP), más la información del sistema actual.

## **2. Sistema de Proposición Electrónica de Nombramientos (PIN)**

### **Objetivo**

Facilitar a las oficinas el envío de proposiciones electrónicas de nombramiento al Departamento de Recursos Humanos, mediante un sistema que pueda ser utilizado desde cualquier parte del país a través de la Intranet del Poder Judicial.

**Estado Actual:** Se encuentra en producción desde el año 2006

### **Plataforma tecnológica:**

Esta desarrollado en Visual Basic .Net y la base de datos SQL SERVER 2000

### **Principales Usuarios**

- Presidencia de la Corte
- Ministerio Público
- Defensa Pública
- Unidades Administrativas Regionales
- Todo tipo de despacho judicial con acceso a la Intranet del Poder Judicial

## **3. Sistema Centralizado de Formulación Presupuestaria SIGAPJ**

### **Objetivo**

Facilitar la formulación y ajustes del presupuesto de todas las oficinas judiciales del Poder Judicial, permitiendo la generación automática del Anteproyecto de Presupuesto que se eleva al Consejo Superior y posteriormente a la Asamblea Legislativa, así como la generación de reportes por programa presupuestario, partida, subpartida y oficina judicial que facilite la toma de decisiones de la Administración.

**Estado Actual:** Se encuentra en Producción con aproximadamente 950 usuarios activos.

### **Descripción General:**

Las características principales del Sistema son las siguientes:

- Cuenta con un Catálogo de Bienes y Servicios que reúne todos los artículos y servicios que requieren las oficinas del Poder Judicial
- En el proceso de formulación el sistema aplica automáticamente un porcentaje de inflación a los artículos, con el fin de prever la inflación para el proceso de ejecución presupuestaria.
- El Sistema genera automáticamente los gastos fijos de las oficinas.
- El sistema calcula de manera automática algunos bienes y servicios, este proceso calcula con base en parámetros de consumo establecidos a nivel institucional y según la cantidad de empleados de la oficina, así como la proyección de los montos de servicios públicos (agua, luz y teléfonos) acorde con el registro histórico de consumo y los montos a formular acorde con los contratos vigentes.
- Permite realizar ajustes masivos al presupuesto de las oficinas, facilitando la labor de ajuste que realizan los Administradores Regionales, Administradores de Programa y Analistas de Presupuesto.
- Provee gran cantidad de reportes y consultas.

#### **Plataforma Tecnológica:**

El Sistema fue desarrollado en Visual Studio .Net 2005, con Seguridad integrada con Windows, Base de datos SQL SERVER 2000.

#### **Principales Usuarios:**

- Oficinas de Todo el País

#### **Problemas y Limitaciones:**

- En algunos de los Circuitos Judiciales se debe mejorar el Ancho de Banda de la Red para que los usuarios no tengan problemas en tiempos de respuesta.

#### **4. Sistema de Control de Servicios Públicos**

##### **Objetivo:**

Facilitar el registro y control del pago de los Servicios Públicos que realiza el Departamento de Financiero Contable, distribuyendo de forma automática el gasto entre las oficinas asociadas a los

mismos y generando a su vez una proyección del monto a presupuestar en un período presupuestario acorde con el consumo registrado por oficina.

**Descripción General:**

Este sistema permite el registro del pago de los Servicios Públicos del Poder Judicial. Todos los meses el ICE y el AyA envían un archivo que contiene el consumo mensual por número de NIS, medidor o teléfono. El sistema permite la carga de dichos archivos y registra el monto pagado para cada servicio, haciendo una distribución del monto entre las oficinas asociadas al servicio. Al final del año con base en el consumo registrado para cada oficina se genera una proyección del consumo para el año siguiente, esta proyección se carga en el Sistema SIGAPJ-Formulación.

**Estado Actual:** Se encuentra en Producción en el Departamento Financiero Contable.

**Plataforma Tecnológica:**

El Sistema fue desarrollado en Visual Basic 6.0 y Base de datos SQL SERVER 2000.

**Principales Usuarios:**

- Departamento de Financiero Contable
- Oficinas de Todo el País.

**Problemas y Limitaciones:**

- Está pendiente la integración de este sistema con la estructura programática de oficinas del SIGAPJ.
- A veces se presentan problemas en la carga de los archivos, por lo que se debe dar soporte al usuario.

---

**5. Sistema SIGAPJ- Registro de Proveedores**

**Objetivo:**

Facilitar el proceso de Contratación del Poder Judicial, permitiendo el registro y consulta de la información de los Proveedores a través de Intranet e Internet, acorde con la reforma a la Ley de Contratación Administrativa que entró en vigencia en enero del 2008.

**Estado Actual:** Se encuentra en Producción.

**Descripción General:**

Las principales características del sistema son:

- Registro de la información correspondiente a cada proveedor, incluyendo información personal, medios de localización, personas relacionadas, documentos que lo acreditan, prevenciones, Sanciones y Artículos o Servicios que Provee, para lo cual se Accede el Catálogo de Bienes y Servicios del SIGAPJ.
- Generación automática de notificaciones a los Proveedores previo al vencimiento de sus documento.
- Incorporación de Firma Digital en las Notificaciones
- Generación automática del Rol de Proveedores

#### **Plataforma Tecnológica:**

El Sistema fue desarrollado en Visual .NET 2005 y Base de datos SQL SERVER 2000.

#### **Principales Usuarios:**

- Departamento de Proveeduría.
- Proveedores Judiciales que accesan por Internet.

#### **Problemas y Limitaciones:**

- Está pendiente la incorporación de algunas mejoras requeridas por cambios producidos en la ley de contratación.

### **6. Sistema de Mensajería Judicial (SMJ)**

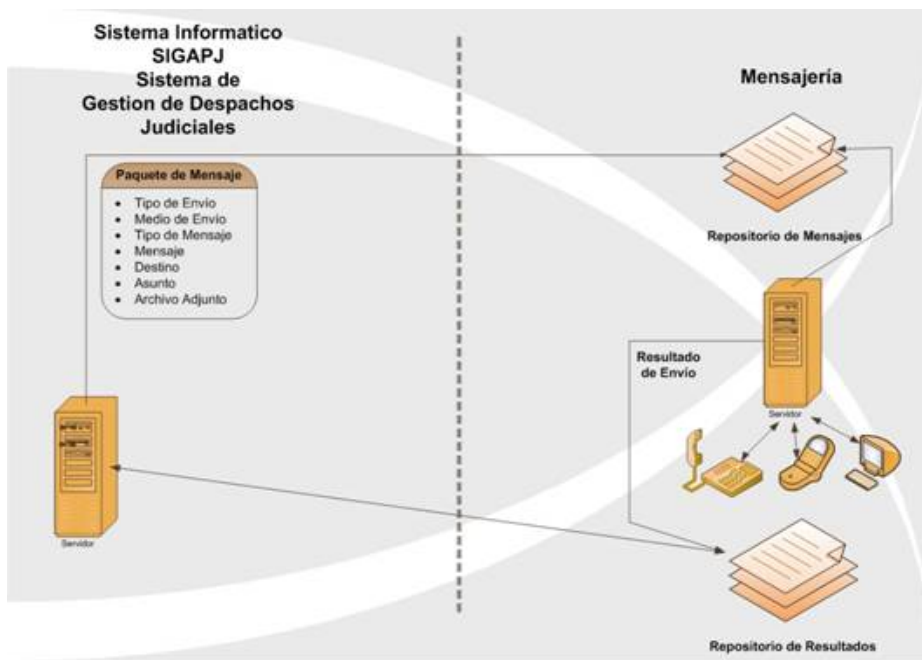
#### **Objetivo:**

Permitir el envío **automático** de Notificaciones y Comunicaciones a través de Fax, Correo Electrónico y Celular mediante la definición de una aplicación parametrizable que pueda ser utilizada por cualquier sistema del Poder Judicial.

**Estado Actual:** Se encuentra en Producción y en mejoras para incorporarlo en el Sistema de Gestión para la notificación por correo y SMS.

#### **Descripción General:**

El Módulo de Mensajería permite enviar notificaciones y comunicaciones a diferentes usuarios del Poder Judicial, las cuales pueden haberse generado en cualquier Sistema del Poder Judicial, tal y como se muestra en el siguiente esquema:



En este caso un sistema como el SIGAPJ o el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales genera notificaciones, cada notificación debe generar un paquete que incluye: el mensaje, tipo de mensaje (comunicación, citación, notificación), destino, asunto, archivo adjunto y medio de envío (Fax, Celular o Correo). Estas notificaciones se colocarán en una “cola de notificaciones pendientes de enviar”, el Componente de Mensajería administrará esta cola, haciendo los intentos necesarios para hacer efectiva la comunicación. El componente de Mensajería registra en una bitácora el resultado del envío de cada notificación, indicando, si fue efectiva, la fecha y hora de envío y recepción por parte del destinatario.

### Plataforma Tecnológica:

El Sistema fue desarrollado en Visual .NET 2005 y Base de datos SQL SERVER 2000.

### Principales Usuarios:

- Departamento de Proveeduría.
- Despachos Judiciales de todo el País
- Proveedores
- Partes involucradas en un Expediente judicial

### Proyección

Extender el uso del sistema a los despachos judiciales que utilizan el Sistema de Gestión.

## **7. Sistema de Control de Inventario y Materiales SIM- SIGAPJ**

### **Objetivo:**

Administrar la entrada y despacho de los artículos de inventario de la Bodega de la Proveeduría del Poder Judicial.

**Estado Actual:** En Producción

### **Descripción:**

Este sistema mantiene el registro y existencia de los artículos correspondientes al inventario, los cuales son administrados por el Departamento de Proveeduría del Poder Judicial. Además, se registra el ingreso de artículos tanto de inventario como específicos, para que posteriormente se realice el pago respectivo a los Proveedores por parte de Financiero Contable, dichos ingresos afectan las existencias de los artículos de inventario. Adicionalmente en el sistema se realizan los despachos de los artículos de inventario a las oficinas del Poder Judicial, que de igual forma afectan las existencias.

### **Plataforma Tecnológica:**

El Sistema fue desarrollado en Visual Basic 6.0 y Base de datos SQL SERVER 2000.

### **Principales Usuarios:**

- Departamento de Proveeduría.
- Departamento de Servicios Generales
- Unidad Administrativa de Goicoechea.
- Oficinas Judiciales.
- Departamento de Financiero Contable.

## **8. Sistema de Ejecución Presupuestaria SIGAPJ-Ejecución**

### **Objetivos:**

Facilitar la administración y ejecución del presupuesto del Poder Judicial mediante la definición de un sistema que permita el acceso a las oficinas judiciales a través de la Intranet y que permita llevar el control presupuestario por Centro Gestor, Programa presupuestario, Subpartida, fuente de financiamiento y oficina, generando la información requerida por otras entidades del gobierno y facilitando el pago a los Proveedores.

## **Características del Sistema**

- Facilitar los procesos de Compra.
- Permitir llevar un control centralizado del presupuesto, que sea accesado por Intranet por todas las oficinas judiciales.
- Facilitar el proceso de definición de modificaciones presupuestarias y sus correspondientes aprobaciones.
- Facilitar el proceso de pago y la interacción con los bancos.
- Facilitar a los Centros Gestores y oficinas judiciales el control y ejecución de su presupuesto.

**Estado Actual:** En desarrollo. Los primeros módulos los está desarrollando la empresa S-COM, y está en trámite la contratación del resto de módulos.

### **Descripción:**

El Equipo del proyecto SIGAPJ está realizando el análisis y diseño de los módulos que conforman la Segunda Etapa de Ejecución Presupuestaria. Para el desarrollo de estas funcionalidades se llevó a cabo un proceso de precalificación de empresas durante el año 2007, y se ha iniciado el desarrollo de los primeros módulos que conforman el sistema durante el año 2009. Los primeros módulos se pondrán en producción en el enero del año 2010 y los módulos de compra y de pagos en el 2011.

Actualmente, se está tramitando el cartel para el desarrollo de los módulos faltantes de esta etapa.

### **Plataforma Tecnológica:**

El Sistema se desarrollará en Visual Basic .NET 2005 y Base de datos SQL SERVER 2005 y se reutilizará el esquema de seguridad desarrollado como parte del Sistema de formulación.

### **Principales Usuarios:**

- Oficinas Judiciales de todo el país, Consejo Superior
- Proveedores
- Contraloría General de la República
- Ministerio de Hacienda

### **Proyección:**

- Concluir el desarrollo de los módulos de la primera etapa contratados a S-COM y poner en funcionamiento en el 2010 algunos de ellos.
- Iniciar el desarrollo de los módulos faltantes en diciembre del 2009 e iniciar el paralelo con los módulos de compras en enero del año 2011.

## **9. Sistema del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (SIGA-FJP)**

### **Objetivo**

Facilitar la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones por medio del desarrollo de un sistema en ambiente WEB que se encuentre integrado con los demás sistemas del área administrativa del Poder Judicial, el cual incorpore el proceso de pagos, administración de la cuenta individual y el control contable del fondo. Además, permita ser accesado por las Unidades Administrativas Regionales a través de la Intranet Judicial para la emisión de certificaciones y constancias.

### **Descripción:**

El sistema pretende llevar un control individualizado de las cuotas aportadas por los afiliados al fondo (jubilados, pensionados, empleados activos), generar los pagos por medio de interfaces con las entidades bancarias y aplicar en forma automática las deducciones enviadas por las entidades deducoras.

**Estado Actual:** en desarrollo por parte de la empresa Prides

### **Plataforma Tecnológica:**

El Sistema está siendo desarrollado en Visual Basic .NET 2005, Base de datos SQL SERVER 2005, utilización de Reporting Service 2005 y se integra a la seguridad del SIGA-PJ desarrollada en Visual Basic .Net 2003.

### **Principales Usuarios:**

- Oficinas Judiciales de todo el país
- Consejo Superior
- Entidades Bancarias
- Departamento Financiero Contable
- Departamento de Gestión Humana
- Superintendencia de Pensiones
- Entidades Deducoras
- Caja Costarricense del Seguro Social (SICERE)

## **10. Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ)**

### **Objetivo**

Poner a disposición de abogados, estudiantes, jueces, operadores jurídicos y público en general, la información completa y actualizada sobre legislación vigente, jurisprudencia judicial, disciplinaria y administrativa, con el fin de coadyuvar a la seguridad del ordenamiento jurídico costarricense.

### **Estado actual**

El sistema de se encuentra en Producción y se han incorporado nuevas funcionalidades, tales como:

- La Incorporación de las Actas de Corte Plena, Actas del Consejo Superior, Circulares y Avisos.
- Se han realizado los cambios necesarios al Sitio Web para publicar resúmenes de sentencias que han sido dictadas oralmente.

### **Plataforma tecnológica**

Las aplicaciones están desarrolladas en el lenguaje Visual Basic 6.0. y Visual .Net, con la base de datos SQL Server. El Sitio Web está desarrollado en Visual Inder Dev 6.0.

### **Principales usuarios**

Todos los despachos judiciales  
Público en general  
Intranet/Internet

### **Problemas y limitaciones**

Se requiere personal que colabore con la inclusión de mejoras y nuevas funcionalidades de las aplicaciones.

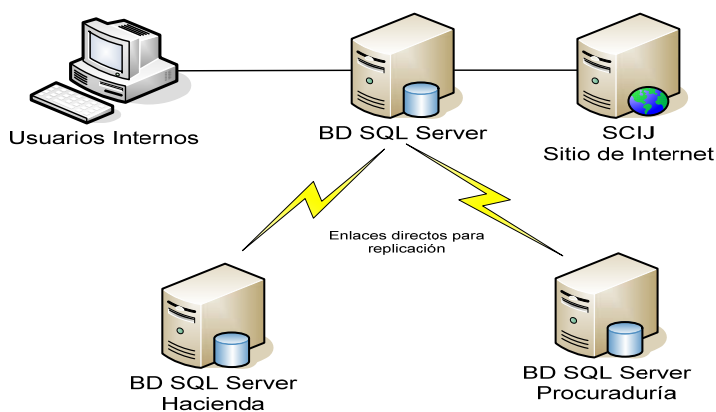
Es necesario migrar el sitio web a Visual .Net, así como las aplicaciones que aún se encuentran en Visual 6.0, dado que la herramienta en la que se encuentran desarrolladas no brinda las características que ayuden a desarrollar aplicaciones más eficientes.

### **Proyección**

- Poner a disposición del público, la consulta de Actas de Corte Plena, Actas de Consejo Superior, Circulares y Avisos que emanan de la Secretaría General de la Corte.
- Permitir el acceso a la Jurisprudencia Judicial con Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Accesibilidad.

- Analizar la posibilidad de incluir en el SCIJ actas generadas por el Departamento de Personal del Poder Judicial.
- Analizar la forma de brindar acceso a las sentencias de los procesos orales.

#### DIAGRAMA GENERAL



## 11. Sistema de Depósitos Judiciales

### Objetivo

Agilizar los procedimientos de captura, procesamiento, control y pago de depósitos judiciales, en beneficio del usuario de ese servicio, del despacho judicial y del Área de Financiero Contable del Poder Judicial.

### Descripción

Este sistema permite la administración de los depósitos judiciales, facilitando la generación de las autorizaciones de pago y sustituyendo de esta forma la confección de órdenes de giro y cheques, así como el traslado del pago mediante una interface electrónica con el Banco de Costa Rica.

Diariamente se trasladan al B.C.R. los movimientos y transacciones que se realizan en los despachos judiciales y su vez el Banco envía al Poder Judicial las transacciones a una entidad bancaria, lo cual permite realizar diariamente una conciliación de las cuentas.

El sistema continúa extendiéndose y contribuyendo de manera significativa a agilizar los pagos, no solo a los beneficiarios de las Pensiones Alimentarias sino de las otras materias.

### Estado actual

En producción, está instalado en 125 despachos judiciales en todo el país que tramitan las materias de Pensiones Alimentarias, Civil de Mayor y Menor Cuantía, Familia, Laboral, Agrario, Penal, Penal Juvenil y Violencia doméstica.

### **Problemas y Limitaciones**

- En algunos de los despachos candidatos a iniciar con el SDJ o que cumplen con las condiciones, no existe una agencia cercana del BCR por lo que no se puede implantar el sistema.
- Se presentan atrasos en los ajustes del sistema por los cambios que debe realizar el BCR.
- Problemas con la aplicación de cargas manejadas.
- Algunos cajeros del BCR devuelven los usuarios a los despachos, aun cuando el dinero está autorizado y esto implica atención adicional en los despachos y disgusto por parte de los usuarios que se molestan por tener que ir de una institución a otra sin una solución.
- Falta de equipo de comunicación para la habilitación de las líneas que conecta el ICE.
- En algunas administraciones se asigna en el puesto de encargado del SDJ, personas sin los conocimientos básicos para asumir esta labor que es sumamente delicada y esto implica que tengamos que resolver problemas producto de que esta labor no se hace adecuadamente.

### **Proyección:**

- Se requiere desarrollar una interface entre el SDJ y el sistema de Gestión de Despachos Judiciales, con el fin de notificara las partes cuando se realiza un aumento automático.
- Concluir el desarrollo de la aplicación del aumento automático del obligado.
- Poner en funcionamiento el uso del SDJ en Multimoneda.
- Desarrollo del módulo de cálculo de intereses.
- Desarrollo de curso virtual de capacitación.
- Automatización de la transferencia de fondos entre expedientes.
- Extensión del SDJ a todos los 77 despachos del país faltantes.

## **12. Expediente Electrónico Criminal Único**

### **Objetivo**

Administrar y permitir el acceso a la información del Archivo Criminal, Cárceles, denuncias e Investigadores, estableciendo enlaces con el Banco de imputados y otras fuentes de información y facilitando de esta forma, las labores policiales que realizan los despachos judiciales y otras entidades externas al Poder Judicial, así como el análisis criminal de la información recopilada.

## **Descripción**

Este sistema facilita la obtención y actualización de los datos del Archivo Criminal en todas las Delegaciones, Subdelegaciones, Unidades y Oficinas Regionales del Organismo de Investigación Judicial. Permite además, el almacenamiento y acceso a las fotografías incluidas en los expedientes activos, así como las impresiones dactilares.

## **Estado actual**

Se encuentra en producción desde el 17 de octubre del 2006 y se están desarrollando nuevos módulos a través de un contrato del Programa Poder Judicial- BID.

## **Plataforma tecnológica**

Está desarrollado en el software Visual .Net 2003 con el Administrador de Bases de Datos SQL Server 2000.

## **Principales usuarios**

Archivo Criminal  
Delegaciones y Subdelegaciones del Organismo de Investigación Judicial  
Ministerio Público.

## **Problemas y limitaciones**

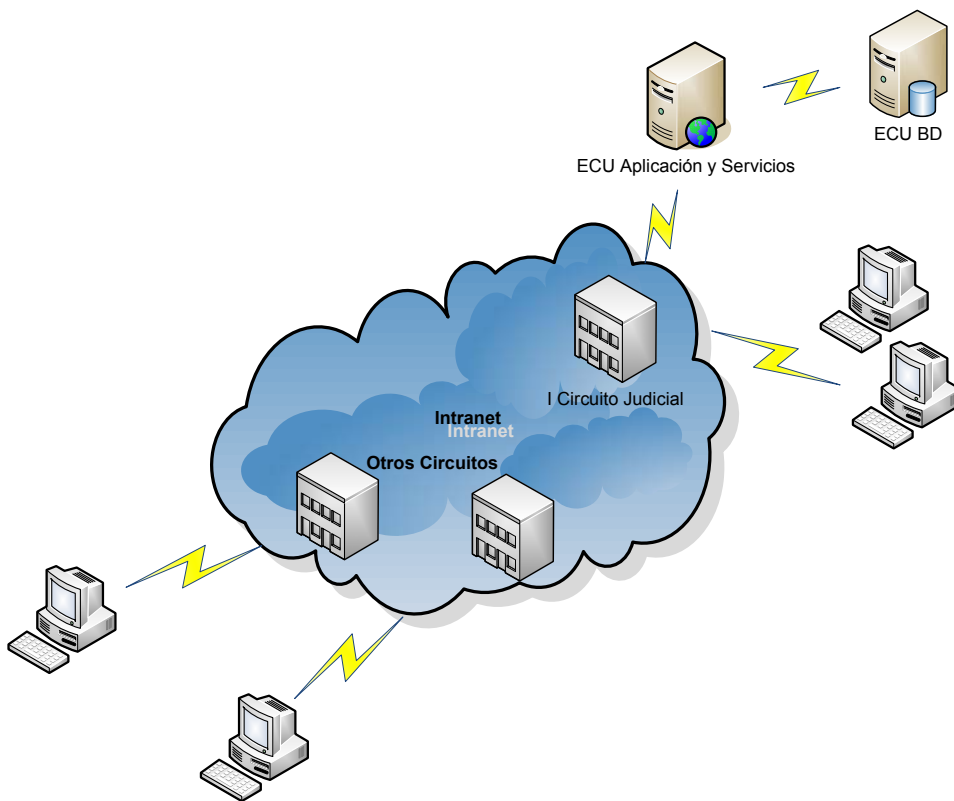
En algunas Delegaciones y Subdelegaciones el acceso es conmutado debido a las características del sistema y limitaciones en la plataforma de comunicación que posee el Poder Judicial.

## **Proyección**

Concluir los módulos pendientes de la contratación, a saber:

- Denuncias
- Investigadores
- Módulo de exportación del ECU al Sistema de Apoyo al Análisis Criminal SAAC .

## **Distribución de la aplicación :**



### 13. Sistema Registro Electrónico de Mandamientos (SREM)

#### Objetivo:

Facilitar el registro electrónico de mandamientos emitidos por los jueces de los despachos para que sean tramitados por el Registro Nacional.

#### Descripción

Este sistema permite

- Facilitar el envío de mandamientos al Registro Nacional de la Propiedad.
- Evitar que las partes se presenten al despacho judicial a realizar la solicitud del mandamiento.
- Simplificar y mejorar el control operativo y proceso registral.
- Minimizar el riesgo de manipulación del mandamiento.
- Mejorar los tiempos de respuesta en el envío y trámite de mandamientos.
- Reducción en el uso de papelería y filas en la recepción de diarios.
- Brindar un servicio expedito de inscripción o cancelación del mandamiento
- Eliminar el uso de la Boleta de Seguridad.

## **Estado actual**

Se encuentra en Producción en los Juzgados de Cobro del Primer y Segundo Circuito Judicial la primera etapa correspondiente a la confección y registro electrónico de mandamientos de bienes inmuebles.

## **Plataforma tecnológica**

Lenguaje Visual .Net 2005 con el Administrador de Bases de Datos SQL Server 2005.

## **Principales usuarios**

Auxiliares y Jueces de los despachos judiciales

## **Problemas y limitaciones**

En ocasiones es difícil coordinar con otra institución.

## **Proyección**

- Expandir el sistema al resto de despachos judiciales de todo el país.
- Desarrollo de los siguientes etapas:
  - Confección y envío de mandamientos sobre Bienes Muebles .
  - Confección y envío de mandamientos sobre Personas Jurídicas.
  - Confección y envío de mandamientos sobre Retenciones de cuentas bancarias

## **14. Control de Activos Fijos (CAF)**

### **Objetivo:**

Permitir llevar el control de los activos de la institución, indicando su procedencia, ya sea por compra o donación, así como la contabilidad de los mismos, considerando el nivel de depreciación.

### **Descripción:**

Actualmente el Departamento de Proveeduría cuenta con un sistema para el control de activos fijos, el cual se encuentra en una plataforma tecnológica obsoleta, pues está desarrollado en Cullinet y funciona en el equipo IBM-390, equipo al cual ya no se le da mantenimiento. Por esta razón, se ha venido desarrollando esta nueva herramienta con tecnología moderna, con el fin de realizar la migración de la información al nuevo sistema. El sistema permitirá el acceso y actualización de la información de los Activos Fijos a las Unidades Administrativas Regionales del

Poder Judicial a través de la intranet, con el fin de contar con una base de datos actualizada sobre el estado, ubicación y valor de los Activos de la institución.

**Estado actual:**

Se encuentra en la fase de pruebas y ya se realizó un proceso de migración de datos.

**Plataforma tecnológica:**

Lenguaje Visual .Net 2005 con el Administrador de Bases de Datos SQL Server 2005.

**Principales usuarios:**

- Departamento de Proveeduría.
- Unidades Administrativas del Poder Judicial en todas las regionales.

**Problemas y limitaciones:**

El Recurso humano asignado está compartido con otros proyectos, por lo que el avance se ha visto afectado.

**Proyección**

- Conclusión del proceso de Pruebas
- Migración definitiva de los datos
- Implantación del Sistema
- Incorporar la parte contable de los activos según requerimientos del Depto de Financiero Contable

**15. Automatización del Complejo de Ciencias Forenses**

**Objetivo**

Facilitar el registro, control y consulta de la información que manejan el Departamento de Laboratorio de Ciencias Forenses y Departamento de Medicina Legal, mediante el desarrollo de una aplicación integrada que facilite la generación de dictámenes, así como los controles sobre indicios.

**Descripción**

Con este sistema se pretende unificar la información de las Secciones de los dos Departamentos de Medicina Legal y de Laboratorios en Ciencias Forenses, con el fin de permitir la localización de los datos referentes a un caso y sus indicios, sin necesidad de acudir a todas las Secciones del Complejo para rastrear su información.

Además, con el nuevo sistema se pretende eliminar la necesidad de redigitar la misma información en todas las secciones por donde pase el caso, permitiendo que se utilice la información que ya fue registrada por otros dentro del mismo Complejo de Ciencias Forenses.

### **Estado actual**

Se inició la implantación de la primera etapa del sistema en la Sección de Toxicología del Departamento de Ciencias Forenses y se están analizando los resultados. Se han solicitado una serie de ajustes para mejorar el rendimiento y adaptarlo a cambios realizados en la organización.

### **Plataforma tecnológica**

Lenguaje Visual .Net, Administrador de Bases de Datos SQL Server 2005.

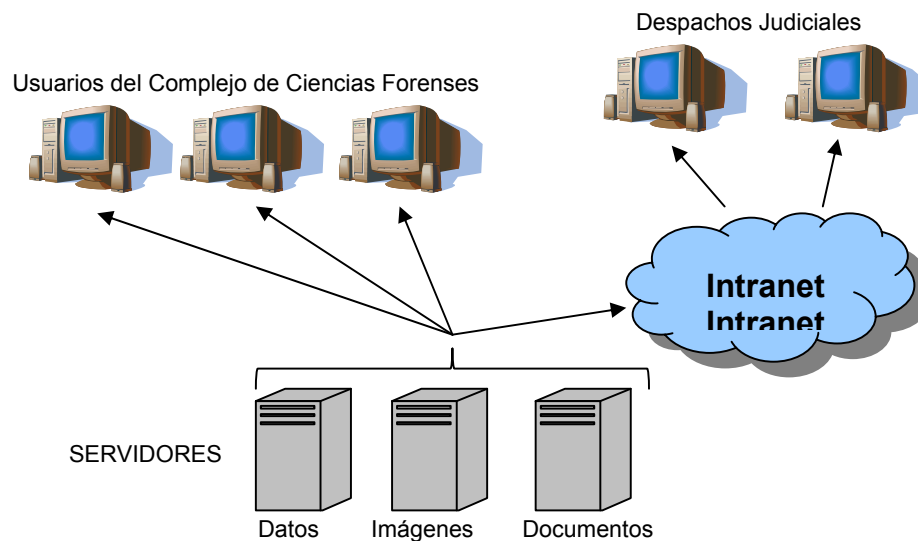
### **Principales usuarios**

Secciones del Complejo de Ciencias Forenses, y en un futuro los despachos judiciales para realizar consultas del estado de los casos que se envían al Complejo, a través de la Intranet.

### **Problemas y limitaciones**

- Se requiere de 4 Profesionales en Informática adicionales, para poder concluir el desarrollo e implantación de los sistemas tal y como está planificado.
- Se requieren dos servidores con alta capacidad de almacenamiento para guardar los documentos generados por el sistema y las imágenes relacionadas con los casos (diagramas, fotografías, hojas de cálculo, entre otros).

### **Diagrama general:**



### Proyección

- Se estima que manteniendo los recursos actuales el desarrollo de todo el sistema concluya en el 2015.
- Se tienen pendientes las siguientes tareas:
- Instalar el sistema en la Jefatura del Departamento de Ciencias Forenses.
- Instalar en la Sección de Patología Forense del Departamento de Medicina Legal y en la Sección de Bioquímica del Departamento de Ciencias Forenses.
- Desarrollo de la integración de las aplicaciones, para que se puedan compartir datos entre las siguientes secciones:
  - Clínica Médico Forense (Departamento de Medicina Legal).
  - Biología Forense (Departamento de Ciencias Forenses).
  - Pericias Físicas (Departamento de Ciencias Forenses).

## 16. Consulta Nacional de Imputados del Área Penal

### Objetivo

Permitir el acceso a través de la Intranet a los jueces e investigadores a una base de datos de imputados en la que se integre la información de las bases de datos del Sistema de Gestión de la Jurisdicción Penal (GJP) y del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales (Gestion<sup>DJ</sup> en todos los despachos del país) en materia penal.

### Estado actual

El Sistema se encuentra en producción en la Intranet Judicial.

### Plataforma tecnológica

Lenguaje Visual .Net, Administrador de Bases de Datos SQL Server 2000, Intranet.

### **Principales usuarios**

Investigadores del OIJ, Fiscales y Jueces.

### **Problemas y limitaciones**

No se cuenta con personal dedicado a las mejoras solicitadas, el recurso es compartido con otros proyectos.

### **Proyección:**

- Desarrollo de mejoras para la actualización y procesamiento automático de los datos provenientes de los sistemas GestiónDJ y GJP.
- Desarrollo de interface con el sistema ECU.

## **17. Sistema de la Jurisdicción Penal**

### **Objetivo**

Facilitar el Control de Expedientes en las oficinas de materia penal donde no se ha instalado el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales.

### **Descripción**

Este sistema opera en los despachos de materia penal: Juzgados, Tribunales y Fiscalías, instalado en ambiente de red y también localmente donde no se tiene una red de comunicaciones. Permite llevar el control del estado y ubicación de los expedientes de materia penal.

### **Estado actual**

En producción, se mantiene su uso en 61 despachos a nivel nacional.

### **Plataforma tecnológica**

Lenguaje Visual Basic 4.0, archivos extensión .dbf.

### **Principales usuarios**

Auxiliares Judiciales, Fiscales y Jueces de los Despachos donde se encuentra instalado.

### **Problemas y limitaciones**

La base de datos está definida en una herramienta obsoleta.

## **18. Sistema de Control de Expedientes Médicos (Servicio Médico de Empleados)**

### **Objetivo:**

Administrar la información del expediente médico de los empleados de la Institución, con el fin de facilitar el acceso, el control de la agenda médica, la asignación de citas y el mantenimiento de la historia clínica de cada uno de los empleados.

### **Descripción:**

Este sistema consolida la información de los empleados judiciales:

- Identificación del paciente
- Manejo de la agenda de los médicos
- Administración de las citas de los pacientes
- Expediente electrónico.

### **Estado actual:**

El sistema está en producción, instalado en el Servicio Médico de Empleados.

### **Plataforma tecnológica:**

Lenguaje Visual Studio 2003 y base de datos SQL Server 2000.

### **Principales usuarios:**

Servicio Médico de Empleados

### **Problemas y limitaciones:**

Los usuarios del Servicio Médico han detectado la necesidad de que se realicen ajustes a algunas funcionalidades para que se adapten totalmente al esquema de trabajo de la Institución.

### **Proyección:**

- Extender el uso del sistema al Segundo Circuito Judicial de San José.
- Realizar la contratación de los nuevos requerimientos sugeridos por los usuarios

## **19. Sistema de Inversiones (Financiero Contable)**

### **Objetivo:**

Facilitar el control y análisis de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, así como el cálculo de intereses y de las amortizaciones de primas y descuentos, permitiendo el registro contable de las operaciones realizadas y la valoración de las opciones de inversión que ofrece el mercado financiero nacional e internacional.

### **Estado actual:**

El sistema está en producción, instalado en el Departamento Financiero Contable.

### **Plataforma tecnológica:**

Lenguaje Visual Basic 6, ASP y base de datos SQL Server 2000.

### **Principales usuarios:**

Departamento Financiero Contable

### **Problemas y limitaciones:**

El personal de Financiero Contable ha detectado una serie de inconsistencias en los cálculos, procedimientos y han determinado nuevos requerimientos, los cuáles han sido asumidos por el Departamento a pesar de que se desconocía el código fuente de la aplicación, pues fue un paquete contratado.

## **20. Sistema Interno de Correspondencia (SICPJ)**

### **Objetivo:**

Administrar y controlar electrónicamente la correspondencia de la institución.

### **Estado actual:**

- Se encuentra en producción en 25 oficinas.

- Una serie de oficinas de otras provincias y de San José han solicitado la implantación.
- Existen pendientes de mejoras sobre reportes solicitados.

**Plataforma tecnológica:**

Lenguaje Visual Basic 6.0, base de datos en Access 2000.

**Principales usuarios:**

Auxiliares Administrativos, Recepcionistas, Secretarias, Jefes Administrativos, Profesionales del área administrativa.

**Problemas y limitaciones:**

Hay muchos despachos que han solicitado la instalación del sistema, sin embargo, este Departamento no cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas esas solicitudes. Actualmente el recurso es parcial y además, sus características técnicas limitan su instalación en una mayor cantidad de oficinas, ya que el trabajo debe realizarse directamente en cada máquina y cualquier modificación o cambio de versión debe igualmente realizarse de manera individual.

**21. Sistema Integrado de Correspondencia para la Secretaría de la Corte****Objetivo:**

Desarrollar un sistema que administre la documentación entrante y saliente del despacho, de manera eficiente y en formato digital en busca de una gestión con cero papeles.

**Descripción:**

El sistema contendrá toda la correspondencia que ingresa a la Secretaría de la Corte, así como toda la documentación producto de la gestión que se crea a través de las solicitudes, informes, oficios y circulares para el debido trámite. Adicionalmente, será una herramienta de control de trabajo, mediciones en tiempo de respuesta y control de vencimientos con el fin de evaluar y mejorar los servicios que presta esta oficina.

**Estado actual:**

En desarrollo, se estima que concluirá en diciembre de este año.

**Plataforma tecnológica:**

Lenguaje Visual .Net, Administrador de Bases de Datos SQL Server 2005, Intranet.

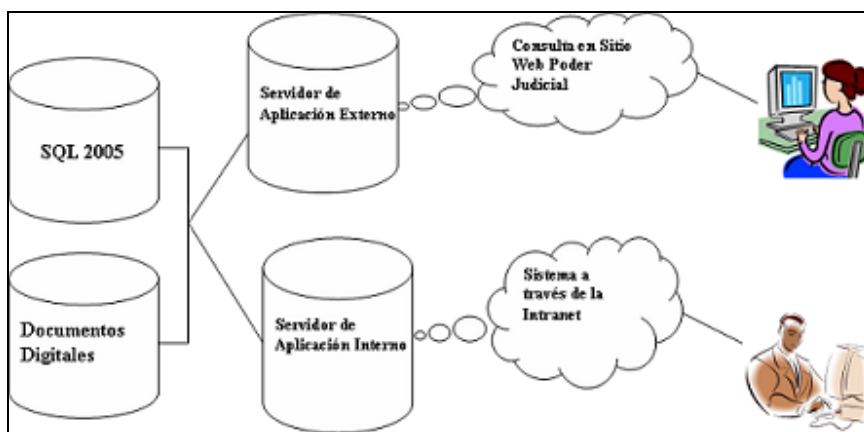
**Principales usuarios:**

- Secretaría de la Corte
- Empleados judiciales

**Problemas y limitaciones:**

El Departamento no cuenta con personal para el desarrollo e implantación de esta aplicación. El desarrollo lo está haciendo un profesional en informática como parte de un Trabajo de Graduación.

**Diagrama**



**22. Control de Salidas del País (CSP)**

## **Objetivo General**

Facilitar la administración, control y consulta a través de la Intranet de la información que maneja el Registro Judicial en relación con permisos e impedimentos de salida del país en materia de pensión y penal, así como los levantamientos de impedimentos.

## **Descripción**

Este proyecto consiste en el desarrollo de un sistema para el Registro Judicial que sustituya el actual sistema de Pensiones Alimentarias que está en una plataforma tecnológica obsoleta. Se pretende descentralizar los procesos de actualización de impedimentos de salida del país y la emisión de certificaciones de pensiones alimentarias; así como permitir la consulta en línea para la dirección de Migración y Extranjería sobre los impedimentos de salida del país.

Características principales:

- Facilitar la consulta en línea en los diferentes puestos de salida del país, con el fin de determinar si una persona tiene impedimento de salida por una causa de pensión o penal. Con esto se evitará la duplicación de esfuerzos, se mejorará el control, se evitará al usuario trámites engorrosos y se elimina la impresión en papel de la certificación.
- Permitir a los despachos de pensiones y materia penal registrar y actualizar los impedimentos y permisos de salida a través de la Intranet.
- Descentralizar las certificaciones de no pensión o en su defecto permitir consultas a los entes que solicitan tales requisitos para evitar que los usuarios tengan que acudir al Poder Judicial
- Permitir la solicitud de certificaciones a través de Internet, mediante un certificado digital de autenticación y firma.
- El Sistema además, emitirá un documento electrónico firmado digitalmente por la autoridad correspondiente.
- Generar reportes para la toma de decisiones.

**Estado actual:** en desarrollo.

## **Principales usuarios**

- Registro Judicial
- Despachos Judiciales de Materia de Pensión y Materia Penal
- Dirección General de Migración y Extranjería
- Usuarios institucionales certificados de pensión y no pensión

## **Problemas y limitaciones**

- Sólo se tiene una persona desarrollando el sistema.
- Existen 53 Juzgados de Pensiones y penales que no poseen acceso dedicado a la Intranet, para los cuales se requiere adquirir las líneas de comunicación.
- Se depende para el diseño de otras instituciones, tal como la Dirección General de Migración y Extranjería.

## **Plataforma tecnológica**

Se está desarrollando en el lenguaje de programación Visual .Net y con el Administrador de Bases de Datos SQL Server 2005.

## **23. Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ)**

### **Objetivo**

Administrar y controlar la información que procesa el Registro Judicial en relación con el registro de sentencias, solicitudes y entrega de certificaciones de antecedentes penales, permitiendo atender ágilmente al ciudadano costarricense y brindar un servicio oportuno a los despachos judiciales y entidades externas al Poder Judicial.

### **Descripción**

- Este sistema contribuye en la disminución del uso de papel, ya que las certificaciones de antecedentes pueden ser solicitadas electrónicamente desde las oficinas judiciales o instituciones interesadas como Control de Armas, Universidades, CCSS, etc.
- Facilita la descentralización de los servicios, ya que las Administraciones Regionales pueden hacer entrega de las certificaciones.
- Permite a al usuario que registra o certifica verificar los datos de un extranjero mediante una consulta en línea a Migración y Extranjería. también permite verificar los datos de los costarricenses accedando la base de datos del Registro Civil.

**Estado actual:** En producción ejecutándose la garantía de un año.

### **Principales usuarios**

- Registro Judicial
- Despachos Judiciales de Materia Penal
- Ciudadanos

- Instituciones que solicitan certificaciones de Antecedentes penales

### **Problemas y limitaciones**

- El usuario encargado de la seguridad comete muchos errores en la administración de perfiles y usuarios.
- Se requiere una mayor capacitación de los usuarios de los despachos judiciales.

### **Plataforma tecnológica**

Visual Basic.Net y motor de base de datos SQL Server 2005.

### **Proyección**

- Extender el uso a los despachos de materia penal
- Ampliar el uso a los consulados
- Incorporar la firma digital

## **24. Sistemas de Reparación de Activos (SIDRA)**

### **Objetivo:**

Permitir llevar un control de los activos que se encuentran en proceso de reparación, facilitando la consulta a los usuarios de las oficinas, para conocer el estado de la reparación.

### **Descripción:**

El sistema está desarrollado con tecnología Web, el usuario introduce a través de la intranet las solicitudes de reparación, cuando el artículo llega físicamente al taller, el usuario del taller cambian el estado de la solicitud y el sistema envía un correo electrónico a la oficina de origen indicándole que el artículo se encuentra en el taller y que está esperando para ser revisado.

Cuando el artículo queda debidamente reparado los usuarios cambian el estado a la solicitud y el sistema envía automáticamente un correo electrónico a la oficina de origen indicándole que el artículo ha sido reparado y que es necesario que vengan por él.

### **Estado Actual:**

El sistema entró en producción desde Noviembre del 2006.

### **Plataforma tecnológica:**

El sistema está desarrollado en la plataforma Microsoft .Net 2003, como lenguaje de programación se utilizó Microsoft Visual Basic 2003 y como gestor de base de datos Microsoft SQL Server 2000.

**Principales Usuarios:**

- Sección de Administración de Bienes y el Taller de Reparación de la Proveduría y todos los despachos judiciales del Primer Circuito Judicial de San José.

**Proyección:**

Poner en funcionamiento el sistema en los demás circuitos.

**25. Sistema de Administración de Peritos.**

**Objetivo**

Administrar de manera eficiente y centralizada la información de los peritos que prestan sus servicios al Poder Judicial, especificando en qué especialidad y en cuáles circuitos desean realizar peritajes y facilitar el acceso a esta información.

**Descripción:**

El sistema fue desarrollado en tecnología Web, permitiendo el registro de los nombramientos de los peritos asignados a un Circuito y enviando de manera automática una notificación al perito a través del correo electrónico cuando su nombramiento fue efectivo.

Adicionalmente, el sistema provee un módulo de consultas en donde se puede obtener el detalle de los nombramientos realizados por la oficina en un espacio de tiempo determinado, los lugares y especialidades señalados por el perito o bien buscar por número de expediente judicial.

**Estado Actual**

El sistema entró en funcionamiento en Octubre del 2008 a manera de plan piloto en los 12 Juzgados Civiles de San José, cumpliendo con las expectativas y a partir de enero del 2009 entró en funcionamiento en el resto del país.

**Plataforma tecnológica**

El sistema está desarrollado en la plataforma Microsoft .Net 2005, el lenguaje de programación utilizado fue Microsoft Visual Basic 2005 y como gestor de base de datos Microsoft SQL Server 2005.

**Principales Usuarios**

- Dirección Ejecutiva

- Despachos judiciales en donde se nombran peritos.

### **Problemas y limitaciones**

- Existen despachos donde la capacidad es limitada para el acceso a la intranet judicial.

### **Proyección:**

Implantar el sistema en el resto del país e incorporar mejoras solicitadas.

## **26. Sistema de Sorteo de Magistrados Suplentes**

### **Objetivo**

Facilitar el proceso de nombramiento de magistrados suplentes, así como contar con una base de datos centralizada con la información actualizada de los Magistrados Suplentes que hayan sido elegidos por la Asamblea Legislativa.

### **Descripción**

La Presidencia de la Corte, acorde con las normativas legales, tiene la potestad de nombrar Magistrados Suplentes, con base en una lista de personas previamente aprobada por la Asamblea Legislativa. Estos nombramientos deben realizarse de manera aleatoria, de forma que no medie ningún tipo de inconsistencia en la selección de uno o más magistrados.

Con base en lo anterior, el Departamento de Tecnología de la Información, se avocó a la tarea de desarrollar un sistema que contribuya en que los sorteos que sean totalmente aleatorios permitiendo además el registro histórico de los sorteos que se realizan.

### **Estado actual**

Actualmente este sistema está finalizando la etapa de pruebas y está próximo a la Implantación en las cuatro salas de Corte

### **Plataforma Tecnológica**

El sistema está desarrollado en la plataforma Microsoft .Net 2005, el lenguaje de programación utilizado fue Microsoft Visual Basic 2005 y como gestor de base de datos Microsoft SQL Server 2005.

## **27. Sistemas para el Control de Expedientes, en lenguaje Clipper**

### **Objetivo:**

Automatizar el manejo y control de los expedientes de los diversos juzgados.

### **Estado actual:**

Estos sistemas se encuentran en producción, instalados en diferentes despachos del país. Están instalados en los despachos donde aún no se ha implantado el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales. En el caso del JMS el sistema está instalado en todos los juzgados civiles, laborales, pensiones, familia y violencia doméstica que no tengan el sistema de Gestión. También en el Tribunal de Familia.

Estos sistemas se van a mantener hasta que sean absorbidos por el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales.

Estos son los siguientes:

- Sistema de Tránsito
- Sistema de la Sala III (SST)
- Sistema de Juzgados Mixtos (JMS).

### **Plataforma tecnológica:**

Clipper 5.02 y tablas DBF (Dbase III).

### **Principales usuarios:**

Juzgados y tribunales de todo el país en las zonas donde no está instalado el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales. Abarcan las siguientes materias: civil, laboral, familia, pensiones, violencia doméstica, tránsito y penal juvenil.

**Problemas y limitaciones:**

Esta aplicación está desarrollada en un lenguaje obsoleto y las tablas de datos son inseguras, así que toda modificación que se realice a la aplicación estará limitada a la obsolescencia de la tecnología. En el caso del JMS la última modificación realizada tuvo que ver con la inserción de variables de género y la obtención de gran cantidad de informes relacionados con esta variable.

**Proyección:**

Sustituir estos sistemas por el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales

**28. Sistemas para la Ejecución Presupuestaria, en lenguaje Clipper****Objetivo:**

Administrar la ejecución del presupuesto asignado por la Ley de la República (ordinario, extraordinario, y apropiación).

**Descripción:**

Permite llevar un control de la ejecución del presupuesto por programa presupuestario y subpartida, con la limitación de que no se integra con los procesos de compras. El sistema brinda reportes para el efectivo control del gasto, así como para presentar información vital en materia económica antes las instancias superiores del Poder Judicial.

**Estado actual:**

Se encuentra en producción, con constantes mejoras y trabajo operativo.

**Plataforma tecnológica:**

Clipper 5.01 y Tablas DBF (Dbase III).

**Principales usuarios:**

Despachos del área administrativa.

**Problemas y limitaciones:**

El sistema no cuenta con una herramienta de administración de base datos robusta y está desarrollado en una tecnología obsoleta, lo que tampoco permite su expansión a las Unidades Administrativas Regionales.

**Proyección:**

Este sistema será sustituido por el SIGAPJ.

**29. Sistemas de Caja Chica, en lenguaje Clipper****Objetivo:**

Administrar la ejecución de los reintegros a los Fondos de Caja Chica de las UAR'S, así como simplificar el manejo de la adquisición de bienes de bajo costo de las diferentes oficinas Judiciales.

**Estado actual:**

Se encuentra en producción.

**Plataforma tecnológica:**

Clipper 5.01, tablas Dbf (Dbase III) - La versión de Financiero  
Foxpro 2.5, tablas Dbf (Dbase III) - La versión de las UAR'S

**Principales usuarios:**

Financiero Contable y Unidades Administrativas Regionales.

**Problemas y limitaciones:**

La plataforma en que está desarrollado el sistema está obsoleta

**Proyección:**

Este sistema será sustituido por el SIGAPJ.

**30. Sistema de la Dirección Nacional de Notariado****Objetivo:**

Consolidar un único sistema de información que integre la información notarial registral así como la procesal competente a la Dirección Nacional de Notariado, en forma transparente, con el objeto de facilitar el acceso a las instituciones interesadas, notarios públicos y público en general y de brindar seguridad de la información asentada.

**Estado actual:**

El sistema se encuentra en producción y mantenimiento en etapa de garantía.

**Plataforma tecnológica:**

Se está desarrollando en el lenguaje de programación Visual .Net 2005, con el Administrador de bases de datos SQL Server 2005.

**Principales usuarios:**

- Dirección Nacional de Notariado
- Instituciones Públicas (Registro Nacional, Archivo Notarial, Tribunal Civil, etc.)
- Instituciones Privadas
- Público en general.

**Problemas y limitaciones:**

La Dirección Nacional de Notariado por voto de la Sala Constitucional debe salir de la organización del Poder Judicial. Sin embargo la contratación se ejecutó perteneciendo al Poder Judicial, por tanto se utilizaron equipos y licencias de software de nuestra institución. Próximamente al ejecutarse la separación se enfrenta un problema con el equipo y licencias que este sistema requiere y las implicaciones a la ciudadanía de contar con los servicios que actualmente están en nuestro sitio Web, como es la Consulta Pública de Notarios y Servicios Web de Notariado.

**Proyección:**

- Ampliar el uso de este sistema a más despachos judiciales y a otros sistemas en que se requiera realizar comunicaciones o notificaciones electrónicas.
- Se realizará un estudio de factibilidad sobre el hardware y software disponibles en el mercado que permitan la ampliación de este sistema para que pueda ser utilizado por más usuarios.

## **C. Plataforma de Software**

Los dispositivos que componen la plataforma tecnológica de la institución son completamente inútiles sin el software que permita su aprovechamiento. Estos programas pueden clasificarse según su propósito. A continuación se describe la situación de las principales clases utilizadas en la Institución.

### **1. Sistema Operativo**

El sistema operativo es el programa que agrupa todas la funciones básicas que deben ejecutarse para que un computador funciones. Tareas como la administración de la memoria, del procesador y de los dispositivos de almacenamiento se asignan al sistema operativo de tal forma que los demás programas que se ejecuten en la máquina no deben incluir la lógica necesaria para estas funciones.

El sistema operativo de los servidores del Poder Judicial es Windows 2003 Server aunque falta algunos servidores por migrar que aún están en Windows 2000. Cabe mencionar que la última versión de este sistema operativo es el Windows 2008 Server pero para poder migrar a esta versión se deben realizar ajustes a los sistemas.

El sistema operativo para las estaciones de trabajo es Windows XP, aunque se tienen algunos equipos con Windows 2000, y unos pocos equipos de tecnología Pentium IV con Windows 98. Posterior a estas versiones Microsoft ha liberado el Windows Vista y está liberando el Windows 7, sin embargo, para poder utilizar estos sistemas operativos en las microcomputadoras de la institución se deben hacer ajustes a los sistemas que se tienen desarrollados.

### **2. Correo Electrónico**

El correo electrónico es el software que permite el intercambio de información en una forma muy similar a como se hace en el correo convencional. El esquema se compone de dos partes. El servidor que funciona de oficina de correos y los clientes que son los que depositan y envían correos. Los servidores se comunican entre ellos para intercambiar correos hasta hacerlos llegar al servidor que atiende al cliente destinatario. De esta forma, se pueden intercambiar correos con cualquier servidor en el mundo conectado a Internet.

El correo electrónico es un servicio muy demandante ya que la cantidad de usuarios y de información que se intercambia se incrementa día con día y con estos factores aumenta la dependencia de los usuarios por el servicio.

La institución cuenta con servidores de correo en sus principales edificios y un servidor que permite el intercambio de correos con el resto del mundo. Las capacidades de estos servidores deben monitorearse constantemente con la finalidad de asegurar que la demanda provoque una interrupción del servicio y hasta la pérdida de información.

A nivel del servidor de correo la Institución utiliza Exchange Server 2000 y como cliente el Microsoft Outlook y el Mozilla Thunderbird. El segundo está sustituyendo paulatinamente al primero ya que cumple con la funcionalidad que se requiere y es gratuito. Se tienen definidas cerca de 5000 cuentas de usuarios, y se está desarrollando un plan de trabajo a fin de continuar la expansión de esta herramienta a otros despachos de la institución con el fin de que todos los funcionarios judiciales puedan disponer de una cuenta de correo.

### **3. Bases de Datos**

El motor de bases de datos es software especializado en el almacenamiento y búsqueda de información. Entre sus fortalezas está, además de su alto rendimiento, que provee un nivel adicional de seguridad ya que la única forma de acceder a los datos es a través del Sistema administrador de bases de datos, el cual, antes de entregar la información, se asegurará de que se cumplan todas las restricciones establecidas. Un usuario solo podrá ver la información que se le haya autorizado y en el formato permitido.

La institución utiliza dos bases de datos: el Microsoft SQL, que se ha definido como estándar y en el cual se desarrollan las nuevas aplicaciones, y el Sybase que es el motor que soporta aplicaciones tan importantes como el Sistema de Gestión de Despachos Judiciales y el SDJ. Si bien es cierto, ambos sistemas administradores de bases de datos son muy buenos, no es conveniente a los intereses de la institución mantener dos de ellos ya que implica duplicidad en los esquemas de soporte y administración de las bases de datos. Debido a esto, se deben realizar los esfuerzos necesarios para unificar el motor de bases de datos de los sistemas de la institución, sin embargo, este esfuerzo es muy grande y se requiere de la asignación de los recursos necesarios para enfrentarlo en forma adecuada.

Por otra parte, aún se tienen algunas aplicaciones que utilizan tablas en formato DBF, y en ACCESS de Microsoft. Estas son listas planas de registros que no ofrecen mayor seguridad. Estos sistemas están siendo reemplazados por sistemas como el de Gestión de Despachos Judiciales que se ajustan en mayor medida a los requerimientos de la Institución en cuanto a capacidad, rendimiento y seguridad.

### **4. Ofimática**

Las microcomputadoras ha reemplazado a las máquinas de escribir y las hojas contables debido a su versatilidad. Los paquetes de software que cumplen esta función se conocen como software de ofimática y se componen básicamente de un procesador de textos, una hoja de cálculo electrónica y un diseñador de presentaciones.

En la institución se ha venido utilizando el Microsoft Office, del cual se tiene más de 2500 licencias de diferentes versiones, sin embargo, su costo hace prohibitivo continuar su utilización,

razón por la cual, se está sustituyendo paulatinamente por el OpenOffice, el cuál es un paquete de software gratuito que si bien es cierto no ofrece todas las posibilidades del primero, cumple a cabalidad con lo que la institución requiere. Esta migración debe hacerse en forma paulatina debido a que se tiene aún muchos archivos que solo funcionan con el software de Microsoft y además algunos de los sistemas que se han desarrollado se han apoyado en bibliotecas de este producto para su funcionamiento. Se deben por tanto realizar los esfuerzos para modificar los sistemas y convertir los archivos.

En la actualidad, la Institución ya no invierte fondos en comprar licencias de Microsoft Office y en su lugar se ha incluido el OpenOffice como parte del software básico que se instala en todas las computadoras de la institución.

Por otro lado, la Institución ha hecho el esfuerzo por desarrollar el PEditor, un procesador de texto cuya fortaleza principal es poder rellenar los campos de un machote con base en información ya incluida en el Sistema de Gestión, ahorrando así, mucho trabajo y recursos y contribuyendo en forma significativa a la celeridad de los procesos judiciales.

## **5. Herramienta de desarrollo de aplicaciones**

Para desarrollar aplicaciones que se ajusten a las necesidades de la institución se debe recurrir a herramientas que sustentan un lenguaje de programación. Mientras mejor sea la herramienta, más fácil y rápido será desarrollar sistemas y mayor será la calidad de los productos que se obtengan.

Sistemas como el de Gestión de Despachos Judiciales, el SDJ y el SIGA-RH han sido desarrollados en Microsoft Visual Basic, sin embargo, esta herramienta no cuenta con soporte por parte del fabricante desde hace varios años, lo cual representa un riesgo que debe prevenirse migrando estas aplicaciones a versiones más recientes de la herramienta.

El Microsoft Visual Basic evolucionó en el Microsoft Visual .Net, herramienta en la cual se están desarrollando aplicaciones como el SIGA-PJ, el SIGA-Fondo de Pensiones y los nuevos módulos del Sistema de Gestión y el SIGA-RH, por citar algunos ejemplos.

El esfuerzo requerido para la migración de los sistemas desarrollados en versiones anteriores de las herramientas es constante y muy significativo por lo que se requiere la asignación de recursos a esta labor si se desea conservar el valor de las aplicaciones desarrolladas.

## **6. Minería de datos**

Este concepto implica la extracción de tendencias e información estadística a partir de los datos incluidos en una base de datos. Esta información es de suma importancia para la toma de decisiones.

En la Institución se ha utilizado la herramienta Datawarehouse con la base de datos IQ para la minería de datos, básicamente en las estadísticas del área jurisdiccional.

## 7. Herramientas utilitarias para despachos judiciales

Existen otros paquetes que son utilizados por algunos despachos judiciales los cuales se utilizan según las necesidades y funciones que realizan, tales como:

AutoCad	Para los ingenieros de servicios generales y Planimetría del OIJ
DragonNaturally	Reconocimiento de voz para la generación de documentos utilizado en el Complejo de Ciencias Forenses.
Forense Encase	Es un software que permite respaldar la información de una computadora y certificar que no ha sido alterada por lo que la convierte en fuente de prueba para un proceso legal.
Jaws	Para ser utilizado por personas con alguna discapacidad.
Visio	Utilizado por Planificación, Tecnología de Información y Auditoría.
Project	Utilizado por despachos como Tecnología de Información, Auditoría, Corte-BID.
Adobe Creative Suite	Utilizado por despachos que realizan creaciones gráficas como Artes Gráficas y Relaciones Públicas.

## 8. Software de Seguridad

La delincuencia informática se ha vuelto sumamente especializada y las fuentes de información abundan por lo que la Institución debe ser sumamente cuidadosa en salvaguardar adecuadamente su información. Dentro de los argumentos de defensa de la institución se pueden mencionar:

- **Antivirus:** Este es un software que revisa todos los archivos que ingresan a las máquinas en busca de patrones de virus conocidos con el fin de evitar la infección de la máquina. El antivirus de la institución ha disminuido en gran medida los efectos de este tipo de ataques sin embargo, se considera que en el mercado hay mejores opciones por lo que en la actualidad se tramita la compra de un producto con mayores capacidades.
- **Antispam:** Este producto trabaja directamente sobre el intercambio de correos evitando que ingresen en a la institución correos masivos o potencialmente peligrosos. La institución tiene la versión correspondiente al antivirus y al cambiar el antivirus también se cambiará el antispam
- **Detector de intrusos:** este software analiza el tráfico de la red y los reportes que hacen diferentes agentes que se instalan en los servidores para determinar cuándo hay un intruso en la red y prevenir de esta forma los daños que pueda causar.
- **Servidor de validación:** este es un servidor que permite, en forma segura, autenticar a los usuarios que tienen autorización para navegar en Internet.

Cabe mencionar que el esquema de seguridad de la institución se complementa con una serie de dispositivos interconectados en un diseño que requiere constante evaluación y mejora para garantizar su efectividad.

## **10. Proyectos y Servicios que se brindan**

### **10.1 Centro de Atención Tecnológica (CAT)**

#### **Objetivo:**

Brindar atención personalizada a los usuarios del Poder Judicial en los problemas que se les presenten en el uso de las herramientas tecnológicas.

#### **Descripción:**

El Centro de Atención Tecnológica es un área del Departamento de Tecnología, que opera desde el año 2006 y se encarga de la atención personalizada a cada uno de los funcionarios judiciales en el uso de las herramientas (hardware, software o comunicaciones) que tienen disponible para el desempeño de sus funciones; servicio que se brinda a nivel nacional.

Se atienden los problemas que se les presentan a los usuarios vía telefónica o mediante la intranet. Si el requerimiento no se puede solucionar por teléfono, se traslada para que especialistas del área de competencia se apersonen al sitio del usuario, a fin de resolver el problema.

Este esquema de atención de usuarios se ha venido implementado en el I Circuito Judicial de San José, en los despachos de la periferia, en el II Circuito Judicial de San José y en el Circuito Judicial de Turrialba.

Además de administrar los servicios tecnológicos, permite obtener estadísticas sobre el servicio brindado, lo cual es una fuente de información estratégica.

#### **Problemas y Limitaciones**

- Se requiere una capacitación constante para los operadores del Centro de Atención Tecnológica sobre las tecnologías que se van implementando.
- El concepto de servicio tecnológico debe crecer en forma proporcional a las nuevas funcionalidades que se implementen, para lo cual es necesario formación en esta área.

### **10.2 Sitio Web del Poder Judicial (Internet/Intranet)**

El sitio que posee actualmente el Poder Judicial, está compuesto por dos grandes partes: una parte para la información e interacción básica en Internet y la otra parte es una intranet para uso de la organización. El sitio de Internet contiene información pública sobre el Poder Judicial y cada una de sus unidades organizativas, en donde muchas de ellas poseen información que es consultada a través de Internet por los usuarios externos.

La Intranet además de la información publicada en Internet posee otros sistemas internos tales como aplicaciones de Recursos Humanos (Planilla, Calculo de Pagos, Consulta Vacaciones), Circulares o Actas, Sitios para Sesiones de Trabajo y aplicaciones de administrativas en producción o en desarrollo.

La mayoría de la información que reside en el sitio de Internet e Intranet es estática en forma de archivos de PEditor, HTML, PDF, Microsoft Word o Microsoft Excel. Además, existen aplicaciones desarrolladas en Interdev o .NET que proveen contenido dinámico al sitio. En general, el sitio cuenta con más de 1.000.000 archivos que proveen el contenido estático.

Además, por medio de la Intranet se brinda capacitación en línea basada en el uso de los productos Macromedia Flash y PHP.

### **Problemas y limitaciones**

El sitio actual está desactualizado, el diseño no es amigable, existe información duplicada, la búsqueda de la información es difícil, no se tienen procedimientos ni políticas de actualización.

## **10.3 Portal de Servicios Digitales**

### **Objetivo:**

Desarrollo e implantación de un portal de Información y servicios digitales que responda a las necesidades y expectativas del ciudadano y de los usuarios internacionales.

### **Descripción:**

A partir de este año el Departamento de Tecnología conformó un equipo de trabajo interdisciplinario, con personal de sistemas y del Area de Soporte con el fin de redefinir el Sitio actual y definir un portal de servicios digitales que permita lo siguiente:

- Mejorar la calidad de la información, logrando que esté organizada, actualizada, verificable, útil, concisa y exacta.
- Automatizar la creación, administración y publicación de contenido, de tal forma que disminuya la Intervención y el esfuerzo humano.
- Potenciar el uso de los servicios electrónicos a través de la WEB, permitiendo una mayor apertura y acercamiento de los ciudadanos, disminuyendo la necesidad de su presencia física.

- Aumentar el nivel de interacción del Portal, cambiando información estática por dinámica e incorporando espacios de trabajo colaborativo: Foros, chats, pizarras informativas, etc.
- Garantizar en los servicios WEB la continuidad, la rapidez, la accesibilidad, la homogeneidad de interfaz, seguridad y eficiencia.

Proyección:

El equipo de trabajo ha venido trabajando en el diagnóstico del sitio web, en la definición de mejoras inmediatas a la página, así como en la definición de un plan de trabajo que proyecta la conclusión del nuevo portal para finales del 2010.

#### **10.4 Actualización de licencias.**

**Objetivo:**

Proveer a la institución de herramientas de software óptimas para el desarrollo tecnológico requerido.

**Descripción**

Consiste en la evaluación de las versiones de las herramientas de software que se están utilizando en comparación con las nuevas versiones que libera el mercado, así como las nuevas funcionalidades que ofrece. Para lo cual se debe considerar las implicaciones sobre las aplicaciones o infraestructura existente, así como los beneficios a obtener y la inversión económica en coordinación con el desarrollo institucional.

**Proyección**

Dotar a la institución de las herramientas tecnológicas que ofrece el mercado, para el beneficio de los usuarios y del servicio que brinda el Poder Judicial.

#### **10.5 Evaluación de herramientas de Software libre**

**Objetivo:**

Evaluar las herramientas software libre existentes en el mercado, con el fin de determinar su conveniencia para los requerimientos de la institución con el fin de disminuir el pago de licencias de software.

**Descripción:**

El Departamento ha venido investigando ciertas herramientas tales como el Open Office, Thunderbird, Open Project, entre otras. Se han creado varias cuentas de correo con la herramienta Thunderbird y en algunas oficinas se ha instalado el Open Office, obteniéndose buenos resultados. Se está definiendo un plan de trabajo con el fin de analizar otras herramientas para el manejo de correo, bases de datos, etc, y ampliar el uso de las herramientas indicadas.

**Requerimientos**

Recurso Humano requerido: Dado que la infraestructura tecnológica se compone de varias áreas, a saber: Internet, intranet, mensajería, video conferencias, aplicaciones, bases de datos, etc., se requiere al menos un recurso de cada área.

Recurso Tecnológico requerido: Implementar a nivel de laboratorio una red, con al menos un servidor y dos o más clientes. Además de utilizar la infraestructura de comunicaciones existente.

**B. Plataforma de hardware**

Se describe a continuación los principales componentes de hardware que posee el Poder Judicial:

**1. Servidores de datos de tecnología “Blade”**

En los últimos años la Institución ha realizado una inversión significativa en la adquisición de 70 servidores de tecnología “Blade”, los cuales tienen gran capacidad de memoria y procesamiento, bajo consumo eléctrico y tamaño reducido, lo cual permite que en una misma área física, se ubiquen varios equipos.

Sus características técnicas son las siguientes:

- Marca HP
- Tecnología: Blade.
- Memoria: 4.0 gb
- Procesador: AMD Tecnología DUAL-CORE OPTERON de 2.6 GHz.
- Disco Local de: 39 GB
- Acceso a almacenamiento externo

Estos servidores están distribuidos de la siguiente forma:

- 55 en el Primer Circuito Judicial de San José.
- 10 en el Segundo Circuito Judicial de San José.
- 5 en el Circuito Judicial de Santa Cruz .

Estos servidores están funcionando con sistema operativo Windows 2003 y se han instalado sistemas complejos e importantes como el sistema de Gestión de Despachos Judiciales, Expediente Criminal Único (ECU) y el Sistema Integrado de Recursos Humanos. En los cuales el rendimiento mejoró considerablemente, producto del cambio de tecnología.

## **2. Servidores de tipo Rack y Torre**

En los circuitos en donde no hay servidores tipo “Blade”, se tienen distribuidos 48 servidores tipo “Rack” y 33 tipo “torre”.

Las características de los tipo “Rack” son:

- 2 a 4 Gb de memoria Ram
- 1 a 2 procesadores cuádruples
- De 5 a 10 discos de 300 Gb de almacenamiento

Las características de los equipo tipo “torre” son:

- 2 a 4 Gb de memoria RAM
- 1 a 2 procesadores dual
- 3 a 5 discos de almacenamiento.

## **3. Estaciones para usuarios**

En total el Poder Judicial tiene aproximadamente 6300 microcomputadoras distribuidas de la siguiente forma:

- 1500 en el I Circuito Judicial de San José (arrendadas)
- 800 en el II Circuito Judicial (arrendadas)
- 4000 en todo el país (propias de la Institución)

De estas últimas, 500 son de reciente adquisición y el resto tiene más de 4 años de adquiridas. Todo este equipo está distribuido en los despachos judiciales y oficinas administrativas de la Institución.

Todas las microcomputadoras tienen instalado el sistema operativo Windows XP, y en el caso de las arrendadas el contrato de arrendamiento estipula que en caso de falla, la misma debe ser reparada o sustituida en menos de 2 horas para garantizar la continuidad del servicio.

#### **4. Equipo de cómputo IBM de arquitectura 390**

Por otro lado, en este Circuito Judicial, aún funciona un equipo de cómputo de la arquitectura 390 de IBM, el cual tiene más de 12 años de adquirido y sus aplicaciones tienen más de 20 años de estar funcionando. Estas son: activos fijos, generación de órdenes de compra, obligados a pensión alimentaria y consultas al prontuario de recursos humanos. El sistema operativo de este equipo se denomina VSE/ESA y el motor de base de datos es el IDMS/CULLINET. Actualmente se trabaja para migrar estas aplicaciones a plataformas más modernas.

#### **5. Respaldo de Información**

Para el respaldo de la información que se genera, se cuenta con unidades robóticas de cinta magnética. Por el momento estas están en uso en:

- I Circuito Judicial de San José
- II Circuito Judicial de San José
- Circuito Judicial de San Ramón
- Circuito Judicial de Cartago
- Ciudad de San Joaquín de Flores
- Circuito Judicial de Santa Cruz

En el resto del país se utilizan Unidades de Alta Velocidad

#### **6. Disponibilidad de almacenamiento**

En vista de que el Poder Judicial inició el proyecto de grabación de los juicios orales, la Sección de Soporte Técnico está tomando las previsiones del caso, adquiriendo espacio de almacenamiento en la mayoría de circuitos judiciales. Se han adquirido discos duros de más de 5 TB que ya están instalados en varios circuitos judiciales. Su distribución se puede observar en el cuadro adjunto. Cual cuadro? Sería interesante indicar donde hemos resuelto el problema y lo que falta.

## 7. Administración de aplicación de Antivirus

La Institución utiliza el antivirus E-Trust versión 8. Se tiene instalada en un servidor de tecnología “blade”, desde donde se consultan las actualizaciones en Internet y luego se distribuyen a los servidores de datos de todo el país.

## 8. Impresoras

El Poder Judicial tiene aproximadamente 570 impresoras láser de las marcas HP, Lexmark y Kyosera. De estas, 120 se encuentran distribuidas en el I Circuito Judicial de San Jose y 60 en el II Circuito Judicial de San José, el resto están distribuidas según el cuadro que se adjunta. Fuera de San José, estos equipos son administrados por los Informáticos regionales.

## 9. Distribución de la Plataforma de Hardware por Circuitos

Circuito	Plataforma de Hardware
I Circuito Judicial de San José	<ul style="list-style-type: none"><li>- 50 servidores de tecnología “blade” con Sistema Operativo Windows 2003.</li><li>- Equipo IBM 390, con sistema operativo VSE/ESA y motor de base de datos IDMS/CULLINET.</li><li>- 1500 microcomputadoras en modalidad de arrendamiento, con monitor de bajo consumo eléctrico.</li><li>- Más de 1000 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li><li>- 500 microcomputadoras de reciente adquiridas.</li><li>- Microcomputadoras con Sistema Operativo Windows XP.</li><li>- Más de 120 impresoras de tecnología láser.</li></ul>
II Circuito Judicial de San José	<ul style="list-style-type: none"><li>- 10 servidores de tecnología “blade”.</li><li>- 800 microcomputadores arrendadas con sistema operativo Windows XP.</li><li>- Alrededor de 60 impresoras de tecnología láser.</li></ul>
I Circuito Judicial de Alajuela	<ul style="list-style-type: none"><li>- 7 servidores de tipo rack.</li><li>- 1.5 TB de almacenamiento.</li><li>- Unidades de cinta de alta velocidad para el respaldo de la información.</li><li>- Más de 300 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li><li>- 30 impresoras de tecnología láser.</li></ul>
II Circuito Judicial de Alajuela	<ul style="list-style-type: none"><li>- 7 computadores servidores de tipo rack</li><li>- 1.5TB de almacenamiento</li><li>- unidades de cinta de alta velocidad para el respaldo de la información</li><li>- Más de 100 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li><li>- Alrededor de 20 impresoras de tecnología láser.</li></ul>

Circuito Judicial de San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo rack</li> <li>- 1TB de almacenamiento</li> <li>- Más de 100 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> </ul>
Circuito Judicial de Cartago	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 computadores servidores de tipo rack</li> <li>- 1TB de almacenamiento</li> <li>- Unidades de cinta de alta velocidad para el respaldo de la información.</li> <li>- Más de 250 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 35 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Turrialba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 80 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Aproximadamente 15 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Heredia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 computadores servidores de tipo rack.</li> <li>- 1.5 TB de almacenamiento.</li> <li>- Unidades de cinta de alta velocidad para el respaldo de la información.</li> <li>- Más de 250 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 35 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 servidores de tipo rack</li> <li>- una unidad robótica de cinta magnética para el resguardo de la información.</li> <li>- Más de 200 microcomputadores con 4 años de adquiridas.</li> <li>- Más de 200 microcomputadoras de de reciente adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 25 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
I Circuito Judicial de Guanacaste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 servidores de tipo rack.</li> <li>- 1.5TB de almacenamiento.</li> <li>- Más de 150 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 30 impresoras de tecnología.</li> </ul>
II Circuito Judicial de Guanacaste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 80 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 15 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tecnología "blade".</li> <li>- una unidad robótica de cinta magnética para el resguardo de la información.</li> <li>- Más de 100 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 20 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Puntarenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 150 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 20 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Limón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 150 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 20 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 7 servidores de tipo rack.</li> </ul>

de Guápiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.5 TB de almacenamiento.</li> <li>- Unidades de cinta.</li> <li>- Más de 150 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 25 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Pérez Zeledón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 100 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- Alrededor de 20 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Corredores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 servidores de tipo torre.</li> <li>- Más de 90 microcomputadoras con más de 4 años de adquiridas.</li> <li>- 15 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>
Circuito Judicial de Golfito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 servidores de tipo torre.</li> <li>- 10 impresoras de tecnología láser.</li> </ul>

### **C. Comunicaciones**

La red global de telecomunicaciones del Poder Judicial, está compuesta por una serie de infraestructuras que permiten brindar los servicios de telefonía, datos, videoconferencia, grabación de audiencias y debates, entre otros servicios de relevancia para la institución. Esta infraestructura es son gestionada por la Sección de Telemática del Departamento de Tecnologías de Información.

Se entiende por red global, todos aquellos recursos de telecomunicaciones que posee la institución, estén interconectados o no. Estos recursos pueden agruparse principalmente en:

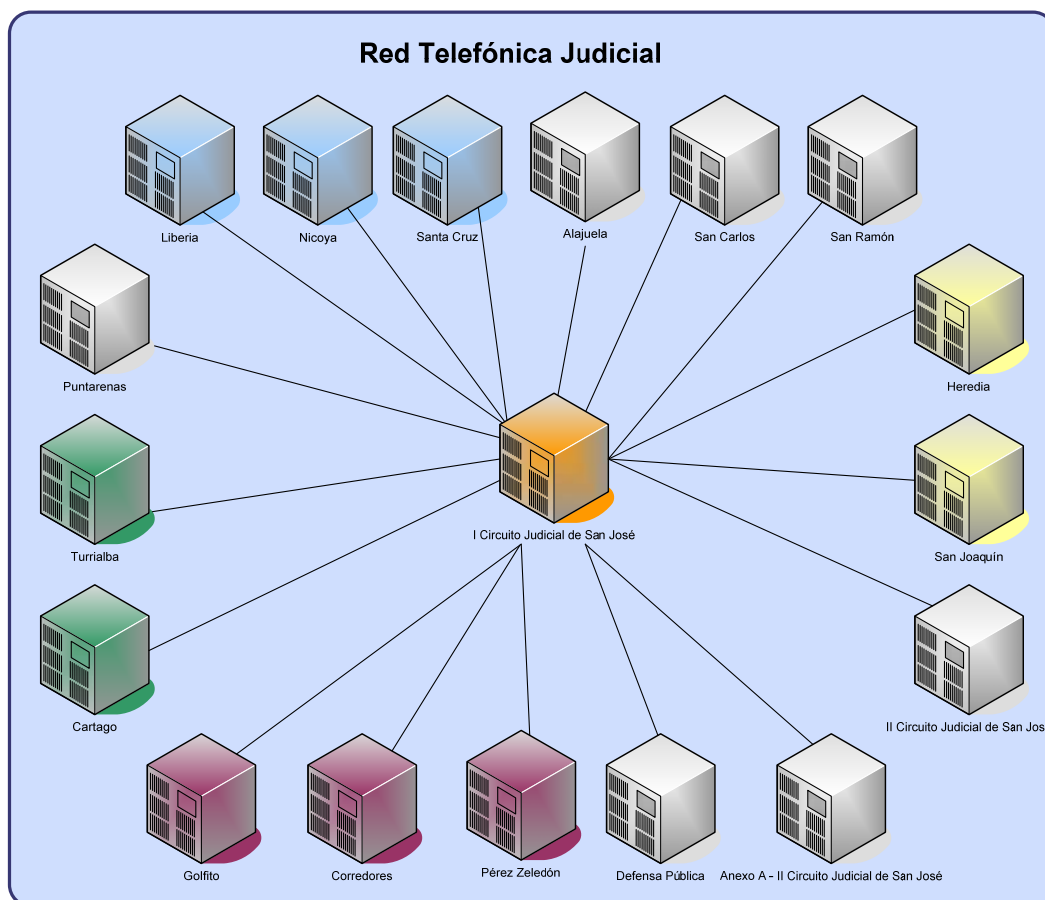
- Redes nacionales (WAN)
- Redes de área local (LAN)

#### **1. Red Telefónica**

La red telefónica o de voz del Poder Judicial es un sistema compuesto por 18 centrales telefónicas para cada edificio y una serie de líneas telefónicas dispuestas en los despachos judiciales que están fuera de los edificios principales.

Para el tránsito de la voz, se utiliza la infraestructura pública de telefonía nacional que provee el Instituto Costarricense de Electricidad, así como enlaces de tipo E1 para lograr los servicios de Marcación Directa Entrante (MDE) y también para obtener los beneficios de la interconexión de centrales y el paso de datos entre circuitos. De esta manera, en todos los despachos judiciales del país, se brindan los servicios derivados de la telefonía.

El gráfico siguiente, muestra la comunicación telefónica existente con los edificios que centralizan varios despachos:



Esta infraestructura telefónica, le permite al Poder Judicial, brindar servicios de telefonía en prácticamente todo el país.

De esta red se derivan la comunicación a través de la marcación por 4 dígitos además de que se utiliza la Marcación Directa Entrante (MDE) provista por el Instituto Costarricense de Electricidad.

## 2. Red de datos

La red de datos del Poder Judicial abarca todos los despachos judiciales del país en todas las provincias e incluye enlaces con otras instituciones gubernamentales. De la misma forma, existen redes locales en circuitos y en despachos judiciales ubicados en todas las provincias.

### Red WAN

La Red de Área Extensa (WAN - Wide Area Network) del Poder Judicial es una red de comunicación de datos que tiene una cobertura geográfica nacional y utiliza para los fines que se persiguen, los medios de transmisión que le ofrece el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

### Topología física

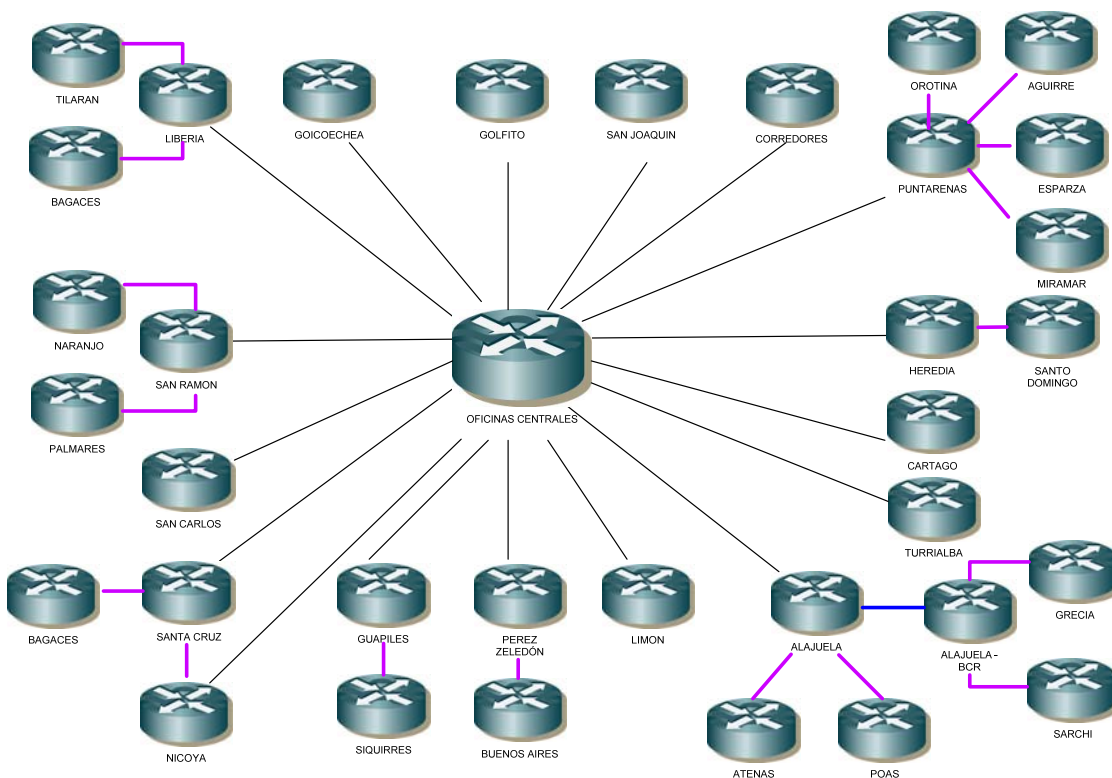
La topología física de la red de área extensa del Poder Judicial, o expresado en otra manera, la forma física o patrón que forman los Circuitos Judiciales (nodos) que están conectados a la red, es una estrella.

En esta configuración uno de los nodos actúa como punto central de conexión para todos los demás, permitiendo así que en caso de que exista un fallo en alguno de los enlaces los demás nodos no pierdan conexión con el nodo central. La principal desventaja de esta topología es que algún problema que exista en el nodo central se convertiría en un obstáculo para la realización de las operaciones del Poder Judicial.

En este sentido, la estrella de la institución, tiene como centro medular el I Circuito Judicial de San José, donde se concentran los servicios principales como la Intranet y la navegación a Internet. Desde este lugar, se interconectan otros circuitos judiciales del país, a los cuales se conectan a su vez otros despachos u oficinas judiciales.

De esa manera, para la red amplia del Poder Judicial se tiene una topología de red similar a la siguiente:

DIAGRAMA FÍSICO RED AMPLIA DE DATOS



Para lograr enrutar el tráfico desde y hacia los diferentes nodos, se utiliza el direccionamiento IP estático. Este tipo de direccionamiento supone la configuración manual de los enrutadores por parte del personal de la Sección de Telemática.

El siguiente cuadro, muestra las velocidades que se utilizan en los enlaces entre sedes del Poder Judicial:

Regional	Ancho de Banda Datos	Ancho de banda Telefonía	Ancho de Banda Total del Enlace
<b>Perez Zeledón</b>	384 Kbps	1.6 Mbps	2 Mbps
<b>Cartago</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Turrialba</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Heredia</b>	1 Mbps	1 Mbps	2 Mbps
<b>San Joaquin</b>	1 Mbps	1 Mbps	2 Mbps

<b>Alajuela</b>	1 Mbps	1 Mbps	2 Mbps
<b>San Carlos</b>	256 Kbps	1.7 Mbps	2 Mbps
<b>San Ramón</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Liberia</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Nicoya</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Santa Cruz</b>	640 Kbps	1.4 Mbps	2 Mbps
<b>Puntarenas</b>	384 Kbps	1.6 Mbps	2 Mbps
<b>Corredores</b>	512 Kbps	1.5 Mbps	2 Mbps
<b>Golfito</b>	2 Mbps		2 Mbps
<b>Limon</b>	384 Kbps	1.6 Mbps	2 Mbps

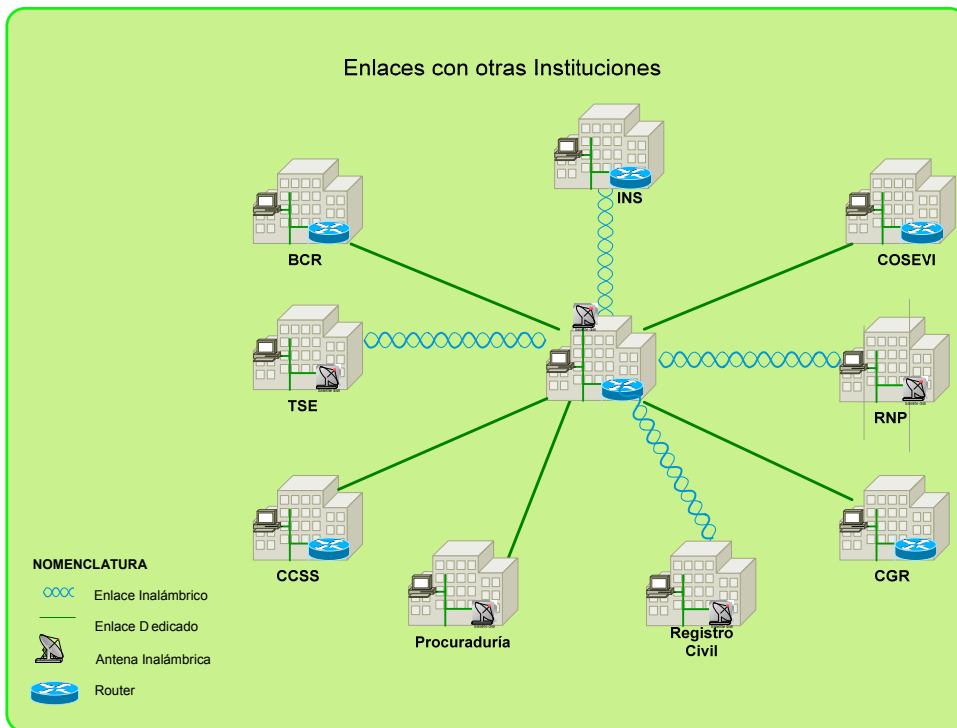
Con la incorporación de mayores servicios y con los cambios de arquitectura que se están desarrollando en las aplicaciones, los enlaces en este momento se están saturando con mayor rapidez.

En este sentido, se tienen planteadas solicitudes de servicios por fibra óptica para mejorar la Administración de Justicia.

### **3. Enlaces con otras instituciones**

Con el fin de que la administración de justicia sea más eficiente, el Poder Judicial ha suscrito Convenios de Cooperación Interinstitucional que le permiten enviar y recibir información relevante y aplicable a sus diferentes ámbitos.

Con el fin de que la administración de justicia sea más eficiente, el Poder Judicial ha suscrito Convenios de Cooperación Interinstitucional que le permiten enviar y recibir información relevante y aplicable a sus diferentes ámbitos. Se tienen enlaces con la Contraloría General de la República, el Registro Nacional de la Propiedad, el Consejo de Seguridad Vial, la Procuraduría General de la República, el Instituto Nacional de Seguros, el Banco de Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Caja Costarricense del Seguro Social, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



La siguiente tabla, muestra las velocidades y tecnologías que se utilizan en estos enlaces, algunos de los cuales deben fortalecerse con mayor ancho de banda y tecnología más moderna.

Institución	Modelo	Tipo de Conexión	Ancho de Banda	Institución que asume costos
Banco de Costa Rica	Cisco 1800	Línea dedicada	2 Mbs	BCR
Ministerio de Hacienda	Cisco 7200	Línea ASL	256 kbps	Hacienda
Consejo de Seguridad Vial	Cisco 7200	Línea dedicada	128 kbps	Poder Judicial
Procuraduría General de la República	Cisco 1700	Línea dedicada	2 Mbps	Poder Judicial
Caja Costarricense Seguro Social	Cisco 1700	Línea dedicada	2 Mbps	Poder Judicial
Dirección de Migración y Extranjería	Cisco 1700	Línea dedicada	128 kps	Migración

Institución	Modelo	Tipo de Conexión	Ancho de Banda	Carga Útil	Institución q asume costos
-------------	--------	------------------	----------------	------------	----------------------------

Instituto Nacional de Seguros	Orinoco	Enlace inalámbrico	54 Mbps	36 Mbps	Poder Judicial
Tribunal Supremo de Elecciones	Orinoco	Enlace inalámbrico	54 Mbps	36 Mbps	Poder Judicial
Contraloría General de la República	Orinoco	Enlace inalámbrico	54 Mbps	36 Mbps	Poder Judicial
Registro Nacional de la Propiedad	Orinoco	Enlace inalámbrico	54 Mbps	36 Mbps	Poder Judicial
Ministerio de Justicia	Teletronics	Enlace inalámbrico	11 Mbps	6 Mbps	Poder Judicial

A continuación se indica la información que se intercambia con las diferentes instituciones:

### 1.1 Enlace con el Banco de Costa Rica

Este enlace permite:

- el traslado de información entre el Sistema de Depósitos Judiciales y el BCR.
- el envío de información relacionada con expedientes, partes, autorizaciones de pago, modificaciones a expedientes, partes y autorizaciones.
- la inclusión y levantamiento de contraórdenes de pago para expedientes, depósitos y autorizaciones, desactivación o activación de expedientes.
- realizar consultas desde las oficinas de tesorería de todo el país y a la Contraloría de Servicios del Poder Judicial.

### 1.2 Enlace con el Ministerio de Migración y Extranjería

Este enlace será utilizado a partir del 2009 en el Sistema de Administración y Control de Juzgamientos SACEJ, el cual se encuentra en desarrollo. El mismo permitirá al Poder Judicial consultar la información de los extranjeros documentados.

De igual forma, será utilizado para replicar en la base de datos del Ministerio de Migración la información relacionada con impedimentos y permisos de salida del país, proceso que se ejecutará en forma automática en el transcurso de este año.

### 1.3 Enlace con el COSEVI

Este enlace permite a los jueces de tránsito actualizar y consultar los Sistemas del COSEVI. El usuario puede realizar levantamientos de las multas prescritas, archivadas o/y absueltas, así como registrar las multas, confirmarlas o cancelarlas y consultar la información disponible en el sistema del COSEVI.

Este servicio es utilizado por la mayoría de los juzgados de tránsito del país, obteniéndose resultados exitosos, pues se ha logrado agilizar los trámites y servicios que se brindan al usuario, evitando el traslado de una institución a otra.

#### **1.4 Enlace con el Registro Nacional**

Actualmente, este enlace es utilizado para que los usuarios del Poder Judicial registrados en el sistema del Registro puedan consultar y puedan registrar anotaciones y cancelaciones de gravámenes.

Además, se está trabajando en el desarrollo del Sistema de Registro Electrónico de Mandamientos (SREM) el cual permitirá:

- El traslado automático al Registro Nacional de las anotaciones de demanda o su respectiva cancelación, sobre bienes inmuebles.
- Este proyecto se encuentra en espera (desde hace un año) de que el Registro Nacional de la Propiedad facilite los componentes necesarios que permitan el intercambio de información.
- En una primera fase se dará prioridad a los despachos que se encuentran exentos del pago de enteros bancarios. Posteriormente, se incorporará el resto de despachos y se desarrollará la funcionalidad que permite la anotación de demandas sobre bienes muebles y personería jurídica.
- Se proyecta implementar esta misma solución a nivel Bancario con aquellas Entidades Financieras que así lo deseen, permitiendo el registro de mandamientos de manera automática de las retenciones judiciales.

#### **1.5 Enlace con la Procuraduría General de la República**

Este enlace es utilizado para facilitar el acceso a la información del Sistema Costarricense de Información Jurídica, a través del mismo los usuarios del Poder Judicial pueden acceder de manera más expedita a la normativa vigente, la cual se ubica en la Base de datos de la Procuraduría, a su vez permite la replicación de la información del Tesoro (diccionario de términos jurídicos que permiten la clasificación de las sentencias y la normativa), cada vez que se incluye algún término jurídico es replicado en la Procuraduría para que se mantenga la integridad de la información.

De igual forma, los usuarios de la Procuraduría utilizan el enlace para acceder la información de jurisprudencia en las Bases de datos del Poder Judicial.

## **1.6 Enlace con el Ministerio de Hacienda**

Este enlace permite la verificación del formato de los archivos del pago de Salarios quincenal en el SINPE (Sistema Nacional de Pago Electrónico), a través del enlace existente además, entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

Cada quincena se envían al Ministerio de Hacienda tres archivos a saber:

- Sinpe Salarios: depósito de los salarios de los empleados del Poder Judicial.
- Sinpe Deducciones: Depósito a las entidades deducoras de las deducciones obligatorias y voluntarias realizadas a los empleados judiciales.
- Sinpe Retenciones Judiciales: contiene los montos a rebajar por embargo y pensión alimentaria.

Por otra parte, este enlace permite el uso del Sistema Costarricense de Información Jurídica, permitiendo el acceso de los empleados judiciales a la jurisprudencia tributaria ubicada en el Ministerio de Hacienda y a los usuarios del Ministerio de Hacienda acceder a la jurisprudencia judicial, además se replica el tesoro de términos jurídicos, al igual que se hace con la Procuraduría.

## **1.7 Enlace con la Contraloría General de la República**

Este enlace permite el registro en línea por parte de las Unidades Administrativas Regionales y de la Proveeduría de información relacionada con el proceso de contratación en el Sistema Integrado de Actividad Contractual de la Proveeduría (SIAC), la información que se registra es:

- Datos generales de los procedimientos de contratación y de sus líneas
- Datos básicos de las enmiendas
- Información relativa a los actos de adjudicación
- Cambios de estado en las líneas de un procedimiento

- Recursos presentados ante la Administración tanto de objeción como de revocatoria
- Trámites de aprobación interna

Este enlace permite a su vez el acceso a los empleados de la Contraloría General de la República al Sistema Costarricense de Información Jurídica.

### **1.8 Enlace con el Tribunal Supremo de Elecciones**

Actualmente existe un enlace con el Tribunal Supremo de Elecciones, el cual será fortalecido con el fin de intercambiar información en el Sistema Costarricense de Información Jurídica, el Poder Judicial podrá consultar la jurisprudencia electoral y registral Civil y el Tribunal podrá consultar la jurisprudencia judicial.

Por otra parte, se ha estado gestionando para que el Tribunal suministre al Poder Judicial la información referente a teléfonos y direcciones de los ciudadanos, con el fin de facilitar el proceso de localizaciones y notificaciones judiciales.

Actualmente el Tribunal Supremo envía mensualmente al Poder judicial el archivo contiene la información de los Ciudadanos costarricense (nacimientos y defunciones).

### **1.9 Enlace con la Caja Costarricense de Seguro Social**

Este enlace permite la consulta a varios despachos judiciales sobre los salarios reportados a la Caja, así como la consulta sobre morosidad de los Proveedores.

### **1.10 Enlace con el Instituto Nacional de Seguros**

Este enlace permite el acceso de jueces y del Departamento del Complejo de Ciencias Forenses a la información de los sistemas del INS.

### **1.11 Enlace con el Ministerio de Justicia**

Este enlace permite el acceso a los jueces de Ejecución de la Pena al Sistema Integrado de Administración Penitenciaria (SIAP) en el Ministerio de Justicia. Dicho sistema contiene información valiosa sobre los privados de libertad.

## **4. Red de videoconferencia judicial**

La videoconferencia es una tecnología que proporciona la comunicación directa entre diferentes puntos, en nuestro caso de varios circuitos judiciales, facilitando el envío y recepción de audio y

video y permitiendo de esta forma que los Tribunales participantes, tengan una interactividad en tiempo real.

Esta tecnología permite la conexión de los diferentes circuitos judiciales sin necesidad de trasladarse a un punto de reunión, así como la interconexión con otras instituciones como los Centros de Atención Institucional, celebrando juicios a través de este medio.

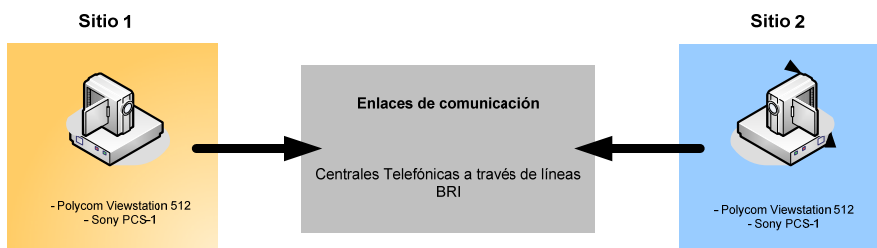
Actualmente, la institución cuenta con 17 sistemas de videoconferencia instalados en los principales circuitos judiciales del país. Éstos se utilizan en el I y II Circuito Judicial de San José, Tribunales de Cartago, Tribunales de Santa Cruz, Tribunales de Puntarenas, Tribunales de Limón, Tribunales de Heredia, Tribunales de San Carlos, Tribunales de Liberia, Tribunales de Pérez Zeledón, San Joaquín de Flores, Escuela Judicial, Tribunales de San Ramón, Tribunales de Corredores, Tribunales de Alajuela, y en los tres Centros Penales: La Reforma, El Buen Pastor y San Sebastián.

Se tienen dos esquemas de comunicación para videoconferencia, los cuales se detallan a continuación:

### Esquema de comunicación para videoconferencia punto a punto

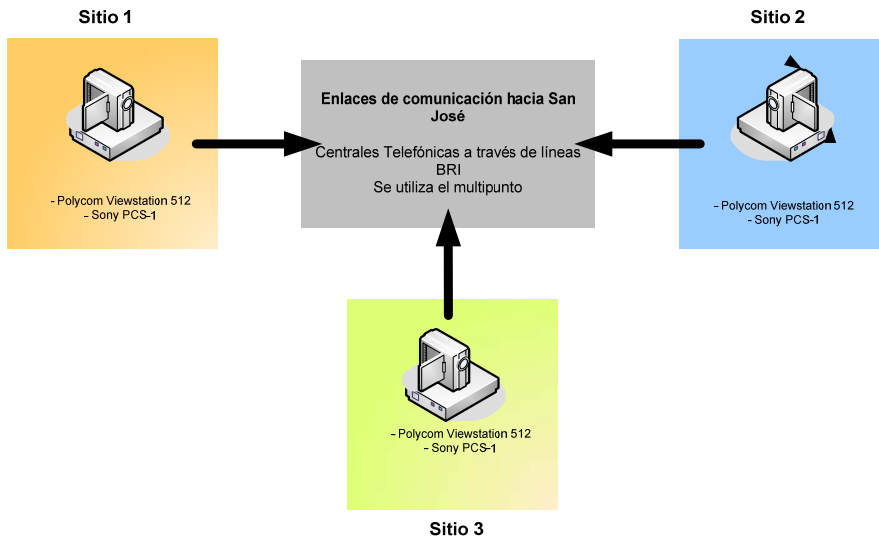
En este tipo de videoconferencia, los puntos participantes son únicamente 2 y la comunicación se puede establecer directamente entre ellos utilizando líneas BRI instaladas en cada sitio. Para hacerlo, se utilizan tres líneas de esta naturaleza, lo que permite alcanzar la velocidad de 384 Kbps. Este esquema se utiliza cuando se necesita realizar videoconferencias con los centros penitenciarios.

La siguiente imagen, muestra de manera gráfica y resumida, este tipo de videoconferencias.



### Esquema de comunicación para videoconferencia multipunto

En una videoconferencia de este tipo, donde existe un origen y varios destinos participantes, se utiliza una unidad de control multipunto (MCU por sus siglas en inglés) que se ubica en el I Circuito Judicial de San José. De esta manera, cualquier participante debe enviar el flujo de información hacia este sitio y el MCU a su vez lo controla hacia el resto de los sitios.



Últimamente se han incrementado las cantidades de videoconferencias que se realizan, tanto a nivel nacional e internas al Poder Judicial, así como a nivel internacional, lo cual implica que se requieren mayores anchos de banda, en especial si se desea realizar videoconferencias utilizando tecnología IP.

## 5. Proyectos existentes

### 5.1 STE-PR1 – Fortalecimiento de las Redes del Poder Judicial

#### Objetivo General

Fortalecer las redes de datos del Poder Judicial a fin de que respondan adecuadamente a los requerimientos que le imponen los desarrollos tecnológicos que se están implementando en la Institución.

#### Descripción general

Con este proyecto, se pretende que a través de la red converjan los servicios de voz, video y datos, permitiendo la implementación de más y nuevos servicios. Aspecto que es muy importante, ya que los despachos judiciales se apoyan cada vez más en los sistemas de

información y en los procesos orales, por lo que los volúmenes de datos que transitan en la red han aumentado significativamente. Por lo que se pretende:

- Incrementar la tolerancia a fallas de las redes de datos.
- Incorporar la posibilidad de transmisión de multimedios.
- Incorporar una plataforma de administración y monitoreo que permita la configuración de la red y sus servicios en forma centralizada y facilite la detección de fallas en la red.
- Incorporar características en los dispositivos de la red que minimicen el impacto de posibles ataques.

### **Estado actual**

Se ha fortalecido la plataforma de la red en los siguientes edificios:

- Redes locales del I Circuito Judicial de San José y sus edificios Anexos A, B y C.
- II Circuito Judicial de San José
- Defensa Pública.
- I Circuito Judicial de Cartago y
- Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores

Se encuentra pendiente la instalación de los equipos en los siguientes Circuitos:

- Tribunales de Liberia
- Tribunales de Pérez Zeledón
- Tribunales de San Carlos
- Tribunales de Santa Cruz
- Tribunales de Heredia
- Tribunales de Alajuela

Y está en proceso de compra los equipos para fortalecer la red de los Circuitos de San Ramón, Nicoya, Corredores, Golfito, Turrialba, Grecia y Guápiles. Adicionalmente, se inició la compra de dos redes más para Alajuela y Heredia.

## **Usuarios involucrados**

Todos los usuarios internos y externos del Poder Judicial.

## **Problemas y limitaciones**

La instalación de los equipos debe realizarse en horarios no hábiles, lo cual implica que se demore más en su puesta en marcha.

## **5.2 STE-PR2 – Mejoramiento de la Administración del ancho de banda de la red**

### **Objetivo General**

Contribuir con flujo expedito de la información, optimizando la utilización del ancho de banda existente en la red WAN de voz, datos y video.

### **Descripción general**

Debido al incremento en el volumen de datos que transita por la red, así como al tipo de información que se transmite (voz, datos, video), es necesario mejorar los enlaces existentes con el fin de:

- Permitir el aprovechamiento de la totalidad del ancho de banda disponible entre los diferentes circuitos.
- Preparar la red WAN para responder a los requerimientos que le impondrán los sistemas y servicios que se están desarrollando.
- Optimizar el flujo de información entre los diferentes circuitos judiciales.

### **Estado actual**

Se han instalado equipos que mejoran la administración del ancho de banda de los enlaces WAN. A su vez se han realizado esfuerzos importantes en transformar la red para que soporte grandes cantidades de información. En este sentido, se logró enlazar el II Circuito Judicial de San José, así como el Anexo A al I Circuito Judicial de San José, utilizando para ello un enlace de fibra óptica, que permite una transferencia de información a 1 Gbps, mientras

anteriormente se tenía un enlace inalámbrico con una velocidad de 54 Mbps, el cual se mantiene como una opción de redundancia en caso de que la fibra óptica presente algún inconveniente.

#### **Usuarios involucrados**

Este proyecto es de beneficio para todos los usuarios del Poder Judicial

#### **Problemas y limitaciones**

Durante la instalación y pruebas de estos proyectos, es necesario que la comunicación de datos entre los circuitos que se enlazan se suspenda de manera temporal. Por lo que los días y horas en los que se realizan deben ser en horario no ordinario.

#### **Subproyectos asociados**

Este proyecto, tiene asociados otros subproyectos como el de Administración de la información que fluye por los enlaces WAN de la institución, el Cambio del esquema de comunicaciones WAN del Poder Judicial y la Adopción del direccionamiento dinámico en los enlaces WAN del Poder Judicial.

### **5.3 STE-PR3 – Ampliación y Mejoramiento de los enlaces con entidades externas**

#### **Objetivo General**

Contribuir con el flujo expedito de la información entre las diversas instituciones con las que el Poder Judicial intercambia información.

#### **Descripción**

Este proyecto pretende mejorar los enlaces de comunicación existentes con las entidades externas, permitiendo su estabilidad y el trasiego seguro de la información, así como preparar al Poder Judicial para su participación activa en el Gobierno Digital.

### **Estado actual**

En la actualidad, el Poder Judicial posee una red de intercambio de información con varias instituciones del Estado, aspecto que debe fortalecerse.

### **Usuarios involucrados**

Despachos Judiciales, Área Administrativa, otras instituciones, público en general.

### **Problemas y limitaciones**

Existen algunas limitantes a la hora de negociar el establecimiento de los enlaces con otras instituciones, por aspectos de seguridad, así como el recelo de compartir la información.

## **5.4. STE-PR4 – Apoyo de los procesos Orales**

### **Objetivo General**

Dotar a las materias del ámbito jurisdiccional del Poder Judicial, del equipamiento tecnológico necesario para el fortalecimiento de los procesos orales.

### **Descripción**

A través de este proyecto se pretende adquirir e instalar los sistemas de grabación de audiencias y debates con el fin de respaldar de forma digital las actuaciones judiciales en las diversas materias del Ámbito Jurisdiccional del Poder Judicial y apoyar la reducción del uso del papel mediante la adopción de métodos de registro alternos.

### **Estado actual**

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de los equipos instalados, así como la composición de los sistemas de grabación:

## **GRABACION DE DEBATES - DISTRIBUCION DE SALAS**

Lugar	No. De Salas	Cámaras	Cámara documento s	Muebles	UPS	Grabador Digital
		18 X				
I Circuito de San José	18	35	17	17	17	17
Hatillo	1	2	1	1	1	1
Desamparados	2	4	2	2	2	2
Puriscal	1	2	1	1	1	1
II Circ. San José	13	25	12	12	12	12
Pérez Zeledón	4	8	4	4	4	4
Osa	1	2	1	1	1	1
Corredores	2	4	2	2	2	2
Coto Brus	1	2	1	1	1	1
Golfito	2	4	2	2	2	2
Heredia	5	9	4	4	4	4
San Joaquín	2	4	2	2	2	2
Alajuela	3	6	3	3	3	3
Grecia	1	2	1	1	1	1
Atenas	1	2	1	1	1	1
San Ramón	2	4	2	2	2	2
San Carlos	4	8	4	4	4	4
Puntarenas	2	4	2	2	2	2
Quepos	1	2	1	1	1	1
Cartago	3	5	2	2	2	2
Turrialba	1	2	1	1	1	1

Lugar	No. De Salas	Cámaras	Cámara documento s	Muebles	UPS	Grabador Digital
Limón	3	6	3	3	3	3
Potosí	2	4	2	2	2	2
Siquirres	1	2	1	1	1	1
Liberia	3	6	3	3	3	3
Cañas	1	2	1	1	1	1
Nicoya	1	2	1	1	1	1
Santa Cruz	4	7	3	3	3	3
Escuela Judicial	2	3	2	2	2	2
Ministerio Publico	1	3	1	1	1	1
Defensa Pública	1	3	1	1	1	1
Sala de vistas Corte	1	3	1	1	1	1
Soporte Telemática	1	2	1	1	1	1
Tribunal Contencioso	3	6	3	3	3	3
Total de sistemas instalados	94					

Es importante acotar que cada sistema estará compuesto por los siguientes elementos:

2 cámaras de video (\*)

1 grabador de video digital

1 cámara de documentos

1 U.P.S

1 mueble para sistema de grabación de audio y video.

### Sistemas de grabación de audiencias

De momento se han adquirido 165 sistemas de grabación de audiencias, los cuales se componen de una unidad de quemado (quemador), un micrófono marca Sony, un pie de grabación, una llave maya de 1 Gb, un software o programa marca Gear Tools.

Estos sistemas fueron distribuidos por la Dirección Ejecutiva en los siguientes despachos:

Oficina	Cantidad de equipos
SAN JOSE	
Juzgado Penal Desamparados	2
Juzgado Penal de Hatillo	4
Juzgado Penal de Pavas	4
Juzgado Penal de Puriscal	1
II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	
Juzgado de Trabajo	5
ALAJUELA	
Juzgado Penal de Alajuela	6
Juzgado de Trabajo Menor Cuantía	1
SAN CARLOS	
Juzgado Penal San Carlos	3
Juzgado Penal de Upala	1
CARTAGO	
Juzgado de la Unión	1
Juzgado de Trabajo de menor cuantía	1
I CIRCUITO DE LA ZONA SUR	
Juzgado Penal Buenos Aires	1
HEREDIA	
Juzgado Penal de Heredia	4

Juzgado Penal de San Joaquin de Flores	1
Juzgado Penal de Sarapiquí	1
Juzgado de Trabajo de Menor Cuantía de Heredia	1
I CIRCUITO ZONA ATLANTICA	
Juzgado Penal de Limón	4
Juzgado Penal de Bribri	1
II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	
Juzgado Penal de Pococí	4
Juzgado Penal de Siquirres	2
Juzgado Penal Juvenil de Pococí	1
I CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE (Liberia)	
Juzgado Penal de Liberia	2
Juzgado Penal de Cañas	1
CIRCUITO JUDICIAL DE SANTA CRUZ	
Juzgado Penal de Santa Cruz	1
Juzgado Penal Juvenil Santa Cruz	1
CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS	
Juzgado Penal de Puntarenas	4
Juzgado Penal de Garabito	1
Tribunal Contencioso en San Jose	4
Total	63

### **Usuarios involucrados**

Todas los empleados del ámbito jurisdiccional, abogados litigantes y usuarios en general.

### **Problemas y limitaciones**

Es necesario que las Comisiones de las diversas materias, definan un marco de trabajo común, con el fin de homologar los procedimientos de uso de las tecnologías propuestas.

#### 5.4 STE-PR5 – Fortalecimiento de la red de VideoConferencia

##### Objetivo General

Fortalecer la red de videoconferencia del Poder Judicial, de manera que permita una comunicación ágil y oportuna, con el fin de mejorar la productividad y eficiencia de los despachos judiciales.

##### Descripción

La videoconferencia es un mecanismo de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, en tiempo real, con el fin de permitir una interacción visual, auditiva y verbal entre las diversas instancias componentes de la Administración de Justicia, ubicadas en cualquiera de los circuitos judiciales del país, e incluso en lugares fuera del territorio nacional. Con la videoconferencia se busca favorecer la actuación de los tribunales, eliminándole a las personas que intervienen en un proceso la dependencia del desplazamiento, así como ahorrar tiempo y recursos en aplazamientos motivados por ausencias imposibles de solucionar, al igual que reduce los costos de las vistas y evita, en algunos casos, la segunda victimización. A través de este proyecto se busca expandir los beneficios de la videoconferencia a todos los circuitos judiciales del país.

##### Estado actual

Se han instalado sistemas de videoconferencia en los siguientes sitios:

1. Alajuela
2. San Ramón
3. San Carlos
4. Puntarenas
5. Liberia
6. Nicoya
7. Santa Cruz
8. Heredia
9. San Joaquín de Flores
10. Escuela Judicial ( San Joaquín)
11. Cartago
12. Pococí

13. Limón
14. Turrialba
15. Pérez Zeledón
16. Corredores
17. I Circuito Judicial de San José
18. I Circuito Judicial de San José Salón multiuso
19. I Circuito Judicial de San José Sala Virtual
20. I Circuito Judicial de San José Sala 18 Tribunales
21. CAI San Sebastián
22. CAI La Reforma
23. CAI Buen Pastor
24. Centro Penal Juvenil (Zurquí)
25. Telemática (soporte)

### **Usuarios involucrados**

Usuarios de todos los ámbitos del Poder Judicial, en especial, los de la materia penal.

### **Problemas y limitaciones**

En los lugares en donde se han instalado los sistemas de videoconferencia no existen salones acondicionados de forma adecuada para maximizar los beneficios de los mismos.

Falta de procedimientos y protocolos para la solicitud, agendamiento y realización de las videoconferencias.

## **5.5 STE-PR5 – Fortalecimiento de la Seguridad de los Recursos Tecnológicos**

### **Objetivo General**

Establecer un marco de gestión de la seguridad de la información para el Poder Judicial.

### **Descripción**

Establecer un marco de gestión de la seguridad de la información para el Poder Judicial en el cual se incorporen las mejores prácticas de la industria con respecto a la seguridad en la implementación y mantenimiento del software e infraestructura tecnológica, con el fin de adoptar aquellas que se ajusten a las necesidades de la institución.

### **Estado**

- Se elaboró el documento de las Políticas de Seguridad y se elevó a aprobación por parte del Comité Gerencial.
- Se hizo un Informe sobre la Situación de Actualización Servidores en relación con la actualización de parches.
- Se elaboró el Reglamento de Recursos Tecnológico, y se elevó para su aprobación.
- Se ha avanzado en la normativa relativa a la Gestión del control de Acceso y Gestión de comunicaciones y operaciones.
- Se ha avanzado en la documentación de la Administración de Riesgos.
- Se está investigando las mejores prácticas en materia de seguridad informática.